REPUBLICA DOMINICANA

BOLETIN DEL
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

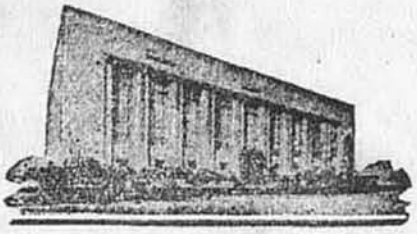

CIUDAD TRUJILLO

SUMARIO

Pág.

Notas Editoriales 343

Historia de los Aventureros, Filibusteros y Bucaneros de América, por Alexander Oliver Oexmelin, traducida por el Licenciado C. Armando Rodríguez (Conclusión) 348

(*Colección Lugo*) Recopilación Diplomática relativa a las colonias Española y Francesa de la isla de Santo Domingo 398

Juan Nepomuceno Ravelo, por Ramón Lugo Lovatón... 417

Genealogía de Ravelo, por Fray Cipriano de Utrera..... 433

Indice General de los Libros Copiadores de la Sección de Relaciones Exteriores 444

Calendario Perpetuo, de Moret 461

Erratas Principales Advertidas 463

Indice 1952, Vol. XV 467

Se agradecerá a las Instituciones y personas que reciban este Boletín, acusar recibo de nuestros envíos, y remitir en canje, a la Dirección del Archivo, sus respectivas publicaciones, e informar acerca de su dirección correcta.

BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

PUBLICACION TRIMESTRAL

DIRECTOR

RAMON LUGO LOVATON

XV | CIUDAD TRUJILLO, R. D. OCTUBRE - DICIEMBRE 1952 | NUM. 75

NOTAS EDITORIALES

Natalicio del Benefactor de la Patria

En fecha 24 de octubre, día de San Rafael Arcángel, la República Dominicana celebró jubilosamente el natalicio y onomástico del Benefactor de la Patria, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Un nuevo año de fecunda y gloriosa existencia acaba de cumplir el dominicano eminente nacido en San Cristóbal, y cada 24 de octubre que transcurre, con igual devoción y fé celebra nuestro pueblo la fecha en que vino al mundo el más destacado y glorioso conductor de los destinos nacionales. Esto es así, porque en el fondo de la conciencia colectiva dominicana, hay la firme convicción de que los principios y normas de gobierno que ha seguido el Generalísimo Trujillo, en un lapso de veinte y dos años, han encausado y encausan al Estado como organismo vivo y a la República como símbolo supremo, por sendas de seguridad, trabajo, progreso y paz.

Coincide, de acuerdo con una Ley, la fecha natalicia y onomástica del Benefactor, con la celebración del Día de la Bandera que, como símbolo de la Patria, recibió en ese día honores y homenajes en toda la República.

Organización de la Biblioteca y Hemeroteca del Archivo General de la Nación

De acuerdo con disposición del Superior Gobierno, la terraza trasera que ocupa el edificio del Archivo General de la Nación, fué cerrada y acondicionada con grandes estantes, para organizar en ellos la biblioteca y la hemeroteca de dicha institución.

Desde el año 1951 se ha venido organizando metódicamente todo el material bibliográfico nacional y extranjero que ha recibido

el Archivo, desde que se fundó en la presente Era con el carácter científico que ostenta, hasta el presente, incluyendo en la referida organización, folletos y revistas de todas clases del país y del exterior.

Al efecto, podemos informar que en el nuevo plan adoptado en la Biblioteca y Hemeroteca del Archivo, se incluyen publicaciones separadas en orden alfabético de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Chile, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, San Salvador, Uruguay, Venezuela, Estados Unidos de Norteamérica y los que siguen de Europa: Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, España, Francia, Holanda, Hungría, Inglaterra, Italia, Portugal y Suiza.

El nombre de la nación de procedencia de cada grupo de libros, folletos y revistas, está señalado en los estantes en forma que el visitante pueda localizar con rapidez el país de donde procede la obra que interese. Además se ha preparado los correspondientes ficheros por títulos de las publicaciones y por autores a fin de suministrar con prontitud cualquier informe que se solicite.

En cuanto a las obras nacionales, también han recibido idéntica organización, distribuyéndola en orden alfabético por autores, y por títulos de las publicaciones. La colección de obras históricas nacionales del Archivo, puede sin duda satisfacer la investigación de cualquier interesado en la materia. Para facilitar esta labor, se preparan los índices de nombres de personas, geográficos y de materias, de aquellas obras que al publicarse carecen de ellos.

En lo que se refiere a la Hemeroteca se encuentran allí las colecciones de los siguientes periódicos: "Listín Diario", "La Opinión", "El Caribe", "La Nación" y "La Información" de Santiago, todas debidamente encuadernadas. Hay mesas especiales para consultar estas colecciones.

Además de las citadas, posee el Archivo, la colección completa de Leyes de la República y de la Gaceta Oficial, los Indices de Leyes; dos colecciones completas de su propio Boletín, colección de la revista Clío, Anales de la Universidad, Revista de Educación, Revista Militar, Cuna de América, Bahoruco, Letras, Blanco y Negro, etc., y el más rico acervo de colecciones de periódicos y revistas del pasado y del presente siglo, ya desaparecidos de la circulación, que contienen abundantísimo material histórico, social, político, económico en distintas épocas, desde la fundación de la República, y que cada día se acrecienta con nuevas adquisiciones y donaciones.

La organización que se acaba de dar a la Biblioteca y Hemeroteca del Archivo General de la Nación, constituye un paso de avance en esta Institución que sigue las normas de progreso que ha impreso a todo exponente de la cultura nacional el Generalísimo Trujillo, y sin duda será aprovechada por todos los estudiosos del país, tanto en el horario oficial como en el horario nocturno del Archivo, que de lunes a viernes está abierto de 7.30 a 10 p.m.

Centenario del natalicio del historiador y bibliógrafo José Toribio Medina

El pasado 21 de octubre se celebró en toda la América el natalicio del ilustre pensador, historiador y bibliógrafo chileno, Don José Toribio Medina y Zavala, cuyos trabajos de investigación y agotadora obra desarrollada en una larga y fructífera existencia, es admirada hoy en todos los núcleos intelectuales del mundo, al conmemorarse con singular devoción su nacimiento, ocurrido en Santiago, el 21 de octubre de 1852.

De una Semblanza de este ilustre chileno, escrita por Gustavo Labarca Garat, extractamos los párrafos que siguen, suficientes para demostrar la labor titánica de José Toribio Medina.

"La bibliografía, la numismática, los estudios geográficos, las lenguas aborígenes, la historia literaria, constituían áreas casi inexploradas en Chile y en América. Don José Toribio cual si se hubiera dado la consigna de vengar al tiempo y de recuperar sus pérdidas, profundizó esas disciplinas en el plazo de 40 años, mucho, muchísimo más que otros en el doble o triple de ese lapso. Medina representa, por sí solo toda una época —no superada con posterioridad— en el terreno de la alta investigación dentro del Continente; aventaja a Harris por la tenacidad y la continuidad de su labor y no es osado afirmar que se encuentra por encima de numerosos maestros anglosajones dedicados a los ramos que cultivó Medina.

La Biblioteca Hispanoamericana del chileno, es la más completa en extensión y diversidad. No escapó a su autor, ninguna de las producciones que, sobre, cualquier materia escribiera un latinoamericano; como asimismo, ninguna de las obras referentes a Hispanoamérica escritas en el extranjero. Unicamente el Diccionario de Sabin, escrito 10 años después de la muerte de Medina podría asemejarse a la Biblioteca Hispanoamericana.

"La Imprenta en América", es otra joya documental de asombrosa vastedad e integridad. Describe en ella la producción en las siguientes treinta y cinco ciudades de los virreinatos, capitanías gene-

rales y presidencias del Imperio Español; México, Lima, Puebla de los Angeles, Guatemala, Manila, Paraguay, Córdoba del Tucumán, Buenos Aires, Montevideo, Habana, Bogotá, Ambato, Quito, Angostura, Curazao, Guayaquil, Maracaibo, Nueva Orléans, Nueva Valencia, Panamá, Popayán, Puerto Español, Puerto Rico, Querétaro, Santa Marta, Santiago de Cuba, Arequipa, Cuzco, Trujillo, Santo Domingo, Tunja, Guadalajara de México, Veracruz, Oaxaca, Cartagena de las Indias, Caracas, Mérida de Yucatán, Santiago de Chile, Imprenta del Ejército Libertador y la del Ejército Realista".

"Se precisa de sobrehumana fé y de soberano optimismo para afrontar indagaciones especialmente áridas y cuya utilidad discuten quienes las miran superficialmente. Medina tuvo que contar con ese optimismo y con esa fe, para tareas tales como la de allegar su colección de medallas. No las juntaba para secuestrarlas en un museo secreto, ni se contentaba, como los avaros, con el placer solitario de contemplarlas y calcular su valor. Para don José Toribio, las medallas tenían expresión viva y aparecían como testimonios del alma que inspiró vida y costumbres de otra edad. Del consorcio con esas pequeñas piezas metálicas, salieron libros como "Medallas Chilenas"; "Medallas coloniales Hispanoamericanas"; "Medallas de proclamación y jura de los reyes de España en América" y "Medallas del Almirante Vernon relativas a Cartagena de Indias".

Particular significación ha tenido la celebración del Centenario de Medina, en Washington, con el patrocinio de la Unión Panamericana, con la cooperación de la Biblioteca del Congreso y de la Embajada de Chile en aquella capital. Al efecto, tuvo lugar un Simposium en honor a su memoria y para enaltecer su obra múltiple, del 6 al 8 de noviembre próximo pasado, se organizó un extenso programa en el cual tomaron parte distinguidas personalidades y escritores de todo el Continente, y para el cual recibió este Archivo gentil invitación suscrita por el Secretario Ejecutivo Maury A. Bromsen.

Publicaciones Históricas

"El Tratado de Basilea — Desnacionalización del Santo Domingo Español", por Manuel Arturo Peña Batlle, Impresora Dominicana, C. T., 1952, 60 págs. Constituye esta nueva publicación histórica del notable escritor e historiador Lic. Peña Batlle, una síntesis minuciosa en torno a la desnacionalización que provocara en el Santo Domingo Español, el Tratado Definitivo de Paz concluído entre Su Majestad Carlos IV y la República Francesa en 1795.

Es encomiable esta monografía que analiza metódicamente las graves consecuencias que produjo en la más vieja colonia española en América y en toda la familia dominicana, el Tratado de Basilea, que diera lugar a las invasiones haitianas de principios del siglo pasado, al dominio de Francia sobre toda la isla y otras consecuencias funestas hasta el fracaso de la Independencia Efímera que proclamara Núñez de Cáceres, con la invasión de Boyer a Santo Domingo en 1822.

Donación

Recientemente donó a este Archivo, el Sr. Tomás Alberto Oviedo Canó, una libreta contentiva de catorce piezas musicales del celebrado compositor dominicano, ya fallecido, *Pablo Claudio,* la cual está a la disposición de los amantes de la música.

Publicaciones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia.

"Guías de las personas que cultivan la Historia de América", al cuidado de Juan Almela Melia, 507 págs., "Advertencia" por Silvio Závala. Esta importante y útil publicación contiene 1400 fichas de personas e instituciones que en las 21 naciones americanas se dedican al estudio y a cultivar la historia de América.

"La enseñanza de la historia en Venezuela", por Pedro Tomás Vázquez y J. M. Siso Martínez, 225 págs., que constituye un amplio estudio en torno al tema. Es uno de los mejores libros de su especie publicados por la Comisión de Historia.

"La enseñanza de la historia en Honduras", por Martín Alvarado, 54 págs.

Historia de los Aventureros, Filibusteros y Bucaneros de América

Escrita en holandés por Alexander Oliver Oexmelin

Traducida de una Edición Francesa de la Sirene. - París (1920)

Por el Lic. C. Armando Rodríguez

(CONTINUACIÓN Y FINAL)

CAPITULO VXI

Nuevo designio del Olonés. Su viaje a Honduras

El Olonés, después de haber cogido tan gran botín, debía estar satisfecho y pensar por último en retirarse honradamente a la vida privada. Sin embargo, como estaba obligado sin cesar a hacer grandes gastos; que no tenía fondos ningunos, y que desde hacía mucho tiempo no había realizado ninguna presa, se encontraba debiendo varias sumas tan considerables, que todo el dinero que había traído de Maracaibo, no hubiera sido suficiente para pagarlas. Con el fin de remediar esta desgracia, pensó en una nueva empresa en la que acariciaba esperanzas de obtener resultados más importantes que nunca.

Habló de eso con sus camaradas, impacientes también de encontrar una oportunidad de volver a empezar, pues el dinero les faltaba ya y estaban reducidos a la vida ordinaria de un habitante, que es muy poca cosa para gente acostumbrada a la buena vida.

Aprobaron las intenciones del Olonés, y no dejaron de publicarlos por todas partes. El dinero de Maracaibo había hecho abrir los ojos a varios, de madera que un gran número de habitantes, que sólo habían sembrado tabaco, abandonaron los zapapicos, para ir a correr aventuras.

Así, pues, el Olonés encontró mayor número de hombres que los que cabían en sus buques. Hizo preparar una gran *urca* (flute) ([73]) que había traído de Maracaibo, en la cual se embarcó con trescientos hombres, y colocó otros trescientos en cinco buques pequeños. Con esta dotación, se hizo a la vela para Bayajá, lugar cómodo para carenar los buques y abastecerlos de víveres. Estuvo allí muy poco tiempo y en seguida los buques estuvieron completamente listos.

Ya se sabe que carenar ([74]) significa el trabajo que los carpinteros de ribera están obligados a hacer para poner un buque en condiciones de navegar.

Comunicó, pues, su deseo a toda su gente y les mostró un indígena, nacido en la región del lago de Nicaragua, a donde él quería ir a saquear algunas ciudades. Aseguró que allí se encontrarían riquezas inmensas, porque los aventureros no habían realizado en ese país grandes desembarcos y agregó que, llevando un buen guía, no dejaría de sorprender a los españoles; que en fin, él no les daría tiempo de llevarse sus riquezas.

Quedaron muy contentos al oirlo, e hicieron juramento de obedecerle y secundarlo en todo. Habiéndose hecho el contrato como de costumbre, se hizo a la vela con su flota y dió como lugar de cita, para el caso en que alguno se extraviara, a *Mata-Mano* ([75]), que se encuentra en la costa sur de la isla de Cuba. El había escogido este lugar, porque allí hay gran cantidad de pescadores de tortugas. A estos pescadores les llaman los franceses *vareurs* y los españoles *varadores*. El Olonés, iba, pues allí para tomar botes, con el objeto de llevar en ellos su gente, cuando llegara a la desembocadura del río que conduce al lago de Nicaragua, a fin de poder remontar hasta donde los buques no pueden ir por falta de agua. Cuando llegó a Mata-manó cogió todos lo botes de aquellos pobres pescadores, y los puso en sus buques y de allí hizo ruta para el cabo de Gracias a

---

(73) *Flute*: f. del holandés *fluit*: en español *urca*. Embarcación grande, con tres palos, usada para transporte, particularmente para material de guerra.

(74) *Carenar* (del latín *carina-casco*). Dar carena a una nave es reparación de las obras vivas o fondos de las naves. Tumbarla a la banda para reparar los fondos.

(75) Golfo de *Matamanó*, al sur de Batabanó, al norte de la isla de Pinos y al Oeste de la península de Zapata.

Dios, en la tierra firme. El lector puede ver ese trayecto en el mapa que he hecho del lugar, el cual es bastante exacto. Durante ese trayecto los filibusteros encontraron una gran calma, y la corriente que se dirige siempre al oeste les hizo derivar (76) hacia el golfo de Honduras, de donde no pudieron salirse por muchos esfuerzos que hicieron. Los buques pequeños que eran más fácilmente menejables, buenos veleros y podían resistir mejor el viento que el del Olonés, hubieran podido salir; pero como el buque del Olonés era el principal, estuvieron obligados a esperarlo, porque no podían hacer nada sin él.

Emplearon cerca de un mes y siempre inútilmente, en querer remontar, pues lo que ganaban en dos días, lo perdían en una hora, y como sus buques no eran los mejor avituallados, se vieron obligados a arribar al primer puerto. Enviaron sus botes con algunos hombres que habían recorrido aquellas costas en otro tiempo, y éstos subieron la corriente de un río, a orillas del cual viven unos indígenas que los aventureros llaman *orejones* (Grandes-Oreilles) a causa de tenerlas extremadamente grandes.

Esos indios han sido sometidos por los españoles, a quienes obedecen como tributarios. Aunque ellos están bastante lejos de los españoles, éstos no faltan ningún año a trasladarse allí para cobrar el tributo a los indios y llevan siempre un sacerdote que les administra los sacramentos. Esa gente paga con cacao, gallinas, fibras de pita, o maíz, o con otras clases de productos que los españoles aceptan, porque los indios no tienen dinero. Algunas veces los españoles van a tratar con ellos y les llevan pulseras de cuentecillas de vidrio, cuchillos, espejos, agujas y alfileres que ellos cambian por cacao.

Nuestros aventureros sólo querían comer: pillaron las casas de los indios, les cogieron sus aves caseras y el maíz, que es ese millo grueso que llaman trigo de Turquía; no contentos con eso, hicieron una devastación completa y cargaron sus botes con todo lo que pudieron coger; en seguida se reunieron con sus camaradas que los esperaban con impaciencia.

Este botín no era suficiente para tanta gente; sin embargo, lo repartieron entre todos los buques y se celebró consejo para resolver si se continuaba la ruta con tan pocos víveres.

Los que tenían más experiencia encontraron que era mejor dejar pasar esa estación, que no dura sino tres o cuatro meses, sin dejar por eso de saquear las aldeas y pequeñas ciudades del golfo de Honduras y que pertenecían a los españoles. Todos opinaron del

(76) *Derivar*: abatir el rumbo; separarse un buque hacia sotavento del rumbo que debía seguir.

mismo modo: dejaron el río Zague y se hicieron a la vela a lo largo de la costa hasta Puerto-Caballo, a donde la flota llegó en pocos días. Los filibusteros encontraron allí un buque español armado con veinticuatro piezas de cañón y doce barcas de río que cogieron, pero no encontraron sino unas pocas mercancías que debían quedarse a orillas del mar, con el fin de hacer cambios con los indígenas del país, pues las otras mercancías habían sido descargadas y llevadas tierra adentro.

El Puerto-Caballo es un lugar en que los buques españoles que comercian con Honduras vienen a fondear ordinariamente y allí hay almacenes en los cuales depositan las mercancías que vienen de la provincia de Guatemala, como cochinilla, índigo, cueros, zarzaparrilla, jalapa y mechoacán (77). El Olonés bajó a tierra sin encontrar resistencia ni tampoco mercancías en los almacenes. Quemó éstos, cogió algunos españoles a quienes hizo dar tormento para saber dónde tenían el dinero. Si ellos no les enseñaban el camino que deseaba; si no le indicaban los lugares en que los más ricos se habían refugiado, los mataba de un machetazo. Hizo sufrir a un mulato los más crueles tormentos que se puedan imaginar y en seguida los hizo arrojar al mar, vivos aún, con los pies y las manos ligadas, a fin de aterrorizar a dos camaradas suyos que estaban presentes y a los cuales juró que les haría lo mismo y tal vez algo más, si no les enseñaban el camino de San Pedro, pequeña ciudad que él quería capturar. Aquellos dos miserables, viendo a sus camaradas tratados así, dijeron que ellos lo llevarían. El Olonés envió algunos de sus buques a cruzar todo lo largo de la costa y llevó consigo próximamente trescientos hombres, a quienes dijo resueltamente, que, en cualquiera ocasión que fuera, él estaría siempre a su cabeza, pero que el primero que retrocediera, lo mataría con sus propias manos.

El Olonés se puso pues, en camino. No había hecho todavía tres leguas, cuando cayó en una emboscada de españoles atrincherados detrás de unos gaviones, en un desfiladero que era imposible evitar, a causa de lo tupido de los bosques y de los matorrales espinosos. Eso no le admiró: primeramente dió muerte a sus dos guías, y se lanzó con su gente sobre los españoles con tanta impetuosidad, que los obligó a emprender la fuga, no sin dejar la mayor parte de su gente muerta.

Hizo muchos prisioneros, sin contar a los heridos a quienes acababa de matar. Interrogados los prisioneros, contestaron al Olonés que algunos esclavos fugitivos esparcieron la noticia de su desembar-

(77) *Mechoacans* raíz de una enredadera mejicana: *mechoacan negro* es la *jalapa* que se usa en medicina como purgante enérgico.

co y que los españoles, juzgando que vendrían a atacar a San Pedro, se pusieron en estado de defensa, y agregaron que además de la emboscada que acababan de encontrar, había otras dos más difíciles de pasar, antes de llegar a la ciudad. Se interrogó separadamente a cada uno y el Olonés comprendió por sus respuestas que todavía encontraría resistencia, lo que lo obligó a degollarlos, no conservando vivos más que dos o tres, a quienes preguntó si no había modo de evitar ese camino, a lo que contestaron que nó. El Olonés hizo amarrar uno de ellos a un árbol y le abrió el vientre y después dijo a los otros que les haría lo mismo si no le enseñaban otro camino. Pero, cuando vió que verdaderamente no había otro, resolvió seguir el primer camino con su tropa y guardarse de las emboscadas cuanto le fuera posible.

Los desdichados prisioneros, tratando de salvar la vida, quisieron sin embargo, enseñar otro camino, pero era tan malo, que el Olonés consideró preferible seguir por camino principal, en el que, al anochecer, encontró una segunda emboscada, la que tampoco pudo resistir más que la primera. Los españoles, viendo eso, juzgaron que era mejor reunir toda su gente, antes que hacerse matar por gente tan determinada como eran los aventureros: pusieron pies en polvorosa y fueron a atrincherarse en la última emboscada, próximamente a dos leguas de la ciudad.

Los filibusteros, fatigados por el camino, por el hambre y por lased, no podían casi andar y se vieron obligados a acostarse en el monte, donde estuvieron en vigilancia toda la noche. Al siguiente día, prosiguieron su camino sin encontrar la última emboscada.

Por fin, al llegar allí hicieron alto y después se dirigieron valerosamente a asaltar el lugar o perecer en la demanda. Buscaron, sin embargo, los medios de pasar por otro lugar que no fuera aquel en que los españoles lo sesperaban muy bien atrincherados. Pero no había ninguno, pues toda la ciudad estaba rodeada de túnales y otras plantas espinosas, de manera que era imposible pasar por allí, sobre todo, gente que andaba descalza y que llevaban por todo vestido una camisa y un pantalón. Esas espinas son más peligrosas que los abrojos (78) de que se sirven los ejércitos para dañar las patas de los caballos o para impedir a los soldados dar los asaltos. Todas estas dificultades no hicieron más que aumentar el atrevimiento del Olonés; como él se vió obligado a tener que pasar por encima de los españoles si querían adueñarse de la ciudad o a tener que vol-

(78) *Abrojos* (chausse-trappes) Pieza pequeña de hierro con cuatro púas, que se echa en los caminos, para herir las patas de los caballos enemigos e impedir igualmente el paso de los peatones.

verse sin emprender nada (lo que él estaba resuelto a no hacer) animó a su gente diciéndole: "Hermanos míos, no debe hacer cuartel; mientras más matemos aquí, menos encontraremos en la ciudad". En seguida los llevó al combate, con el designio de vencer o morir. Desde que los españoles los divisaron, dispararon su cañón cargado con cartuchos y después de saludarlos así, volvieron a cargar al mismo tiempo que hacían fuego con sus mosquetes. El Olonés y su gente, al ver esto, se acostaron boca abajo de modo que sintieron la descarga sobre ellos sin recibir el menor daño; y desde entonces comenzaron su fuego sobre los españoles a quienes casi no podían distinguir. Pero, como tenían mucha pólvora, no disparaban sino cuando divisaban alguno.

Ese combate duró próximamente cuatro horas y fué bastante obstinado por una y otra parte; al final, los aventureros se cansaron y resolvieron arriesgarlo todo, y cargaron a los españoles, quienes, al ver ese gran atrevimiento, se llenaron de espanto. El Olonés perdió como treinta hombres y veinte heridos. Su victoria no disminuyó su actividad. Después de permanecer como quince días en esta pequeña ciudad, propuso a su gente ir a pedir refuerzo a orillas del mar y atacar la ciudad de Guatemala. Pero todos consideraron este propósito como una temeridad, pues, sin contar lo largo y dificultoso del camino, ellos no eran en todo sino quinientos hombres y esa ciudad tenía más de cuatro mil combatientes.

El Olonés, al ver que nadie opinaba como él, se contentó con saquear la pequeña ciudad de San Pedro, donde no encontró un gran botín, pues los habitantes, que son todos pobres, no producen más que índigo, que es el comercio de ese país. Sin embargo, si el Olonés hubiera querido cargar ese índigo, hubiera conseguido más de cuarenta mil escudos; pero él no buscaba más que dinero. Yo he visto a los filibusteros dejar grandes cantidades de mercancías que les hubieran valido mucho. Su pereza y su repugnancia que tienen por hacer nada los unos por los otros, es la causa de ello. Por otra parte, cuando han llevado mercancías a su país no quieren pagarle por ellas lo que valen. Por eso, descuidan llevarlas y a veces ha resultado, como lo he visto varias veces, que cuando apresan un buque cargado de efectos de los que no pueden servirse, las arrojan y las deterioran antes que llevárselas a donde podrían hacerlo cómodamente.

Y no es que la ciudad de San Pedro no pudiera ser ventajosa para los filibusteros; sino que los españoles tienen siempre la precaución de ocultar las cosas más preciosas que poseen antes que pensar en defenderse, como si estuvieran seguros de sucumbir y ser

vencidos. Cuando el Olonés estuvo listo para partir, preguntó a los prisioneros que tenía en su poder si querían pagar el rescate por la ciudad, sin lo cual les significó que la incendiaría. Ellos respondieron resueltamente que como se lo habían quitado todo, no tenían más nada que dar y que podía el Olonés hacer todo lo que quisiera, pero que ellos no podían hacer nada para impedirlo.

A esta respuesta, se ordenó incendiar la ciudad, la dejó quemar y se retiró después con su gente a la orilla del mar donde los compañeros que había dejado allí le dijeron que según informes recibidos de algunos indígenas que habían cogido, que estaba esperándose en el gran río de Guatemala una urca (79), es decir, un buque de setecientas toneladas, que va ordinariamente todos los años de España a Honduras, para traer todo aquello de que la provincia de Guatemala tiene necesidad. Como esta provincia tiene muy pocas comunicaciones con los galeones del rey católico, algunos comerciantes españoles han obtenido del rey y de la casa de las Indias permiso para enviar allí todos los años un buque. Las mercancías que se llevan son hierro, acero, papel de imprenta o para escribir, vino, telas, paños finos, telas de seda, azafrán y aceite. Al regreso, el buque lleva ordinariamente cueros, zarzaparrilla, índigo, cochinilla, jalapa y mechoacán.

CAPITULO XVII

El Olonés captura la urca de Honduras; se ve abandonado por una parte de su gente. Su naufragio. Su muerte.

El Olonés, para poder apresar más fácilmente la urca, se retiró a las islitas que hay en el fondo del golfo y dejó dos botes en la desembocadura del río de Guatemala, para vigilar la hora en que llegaría ese buque. Cada tripulación de la flota tomó su puesto en esas islas y el nombre que quisieron, como tienen costumbre de hacerlo en casos semejantes; en seguida, desaparejaron, es decir, quitaron todo el aparejo de sus buques para repararlos; una parte se ocupó de preparar las redes para pescar. En ese lugar hay una gran cantidad de tortugas que esa gente sabe coger con las redes, que ellos llaman *locas* (80). Ellos las hacen con la corteza de un árbol que lla-

---

(79) *Urca*: buque de carga holandés, con la proa y la popa redondeadas, fondo plano y que navega poco. Véase la nota 71.

(80) *Locas*: Término de pesca para llamar una red que se tiende formando bolsas o pliegues en todas sus direcciones.

man *mahote* (81). Esta corteza es tan fácil de trabajar como el cáñamo, y se pueden fabricar con ella jarcias y cabos tan buenos como los de cáñamo si se trabajaran del mismo modo.

Los filibusteros pasaban el tiempo tranquilamente, esperando la oportunidad de salir del golfo, donde la corriente era tan fuerte que no podían remontarla. Su ocupación era pescar tortugas que les servían de alimento. Me refiero aquí a las *francas,* porque no se comen las otras sino por una gran necesidad, a causa de que tienen muy mal sabor; mientras que las francas, por el contrario, son excelentes, muy sanas y que penetran por todo el cuerpo y no contienen ninguna impureza. De tal manera, que si alguno estuviera infectado de alguna grave enfermedad, este alimento lo purificaría mejor que el mercurio. En aquellas islitas se encuentra gran cantidad de esas tortugas, porque hay grandes fondos de hierba de la que viven esos animales, y que las corrientes transportan allí, como muchas otras cosas que no tienen vida. Algunas veces se encuentran en las costas de esas islas cosas que el mar conduce allí de más de cuatrocientas o quinientas leguas de distancia, tales como las canoas que usan lo salvajes, llamadas *Araguas,* que están demasiado lejos de esos lugares.

Como nuestros aventureros no estaban siempre ocupados, iban a veces a pasearse en sus botes hasta las islitas de Sambales, que están muy cerca de la península de Yucatán, en las cuales se encuentra ámbar gris, tan bueno como el que se trae del Oriente. Algunos indios tributarios de los españoles vienen a pescarlo allí para vendérselo a los aventureros, y he aquí el modo como lo pescan. Cuando el mar está agitado por una tempestad, las olas arrojan el ámbar gris a la orilla y los indios vienen cuando la tormenta comienza, para impedir que los pájaros se lo coman pues desde que el viento cesa no faltan nunca allí para cogérselo.

Esa gente va contra el viento, hasta que sienten el olor del ámbar, que cuando está fresco se deja sentir mucho. Cuando sienten el olor, no se dan mucha prisa y siguen así hasta que dejan de sentirlo, entonces vuelven sobre sus pasos. Después de señalar el lugar, buscan en la arena; a veces los pájaros que están picoteando, les indican donde está el ámbar. Cuando lo han encontrado, lo recogen y lo llevan a la península de Yucatán, que es su país natural y donde tienen sus hogares.

Tal vez el lector tenga gusto de conocer la descripción de esta península, tanto más cuanto que yo tengo un completo conocimien-

(81) *Mahote*: Arbusto que es una especie de algodonero.

to de ella y he permanecido allí bastante tiempo para haber notado lo que hay de más curioso.

Está situada desde el grado 16 de latitud seutentrional hasta el grado 22, desde el golfo de Guanajos hasta el golfo Triste. Del lado del sudoeste, ella está unida al continente, y su otra punta, llamada el cabo Catoche, está al nordeste. Los indios tuvieron en otro tiempo allí bellos edificios, de los que aún se ven las ruinas en una islita vecina llamada Caya de Muieris. Del lado del oeste o poniente, los españoles tienen una hermosa ciudad llamada San Francisco de Campeche, y en el centro otra llamada Mérida, donde se hace un gran comercio con los indios. Pero, como Campeche es un puerto de mar, tiene un comercio, mucho más considerable. Hubo también muchas otras ciudades y pueblos en esta península, pero después que los extranjeros hicieron la guerra a los españoles en este país, todo se ha despoblado y reducido casi a nada. Los españoles ocupan la parte occidental y los indios la oriental, que está del lado de Honduras.

En cuanto a la etimología de Yucatán, he aquí lo que se cuenta. La primera vez que los españoles llegaron a esta península, preguntaron a los indios el nombre del país. Estos, que no entendieron, contestaron *Yucatán*, que significa en su lengua: ¿qué dice Ud.? Lo que hizo que los españoles la llamaran Yucatán, tal vez porque como no conocían el lenguaje de esa comarca, creyeron que ese era su verdadero nombre, o que ellos le dejaran ese nombre en memoria de lo que había pasado.

Esta península, es muy fértil de todo lo que la América produce. En otro tiempo estuvo muy poblada de indios, pero los españoles, los destruyeron de tal modo, que ya hoy se encuentran muy pocos y son sus tributarios, o, por mejor decir, sus esclavos, pues no gozan de ninguna libertad. Los que son vecinos de los españoles les sirven casi por nada. Los que viven del otro lado están obligados a recibir, en ciertas épocas del año, la visita de un sacerdote español que le envían para convertirlos. Cuando éste llega adonde los indios, el cacique (éste es el nombre que ellos dan a sus jefes, que son como sus gobernadores) está obligado a darle asilo, o a buscarle uno entre su gente. Mientras el sacerdote está en ese lugar los indios no se atreverían a practicar su religión, aunque ellos son idólatras. Pero, a penas se ha marchado, vuelven a comenzar como antes. Lo que yo he aprendido con algunos indios que hablan español es que cada uno de ellos tiene su dios particular, pero tienen, sin embargo lugares donde se reúnen para adorarlos en común. (Es allí por otra par-

te, donde el sacerdote español, en sus breves visitas, celebra el culto católico.

Cuando un niño nace, los indios lo llevan a esa iglesia en donde debe pasar la noche, expuesto, completamente desnudo, en un lugarcito que han regado con cenizas preparada de la corteza de un árbol y pasadas por un tamiz. Al día siguiente vuelven para observar la huellas del animal que se haya aproximado al niño. Si se han aproximado dos animales, se toman los dos patronos. Si sólo se ha acercado uno, a ese únicamente se toma. Después, crían al niño hasta cuando tenga conocimiento de su religión. Cuando éste la conoce, y cuando ya está grande, los padres le nombran su patrón, y, bien sea hormiga, rata, ratón, gato o serpiente, el niño debe adorarlo como su dios. Ellos no apelan jamás a su dios sino en la adversidad, es decir, cuando han perdido alguna cosa o cuando le han ocasionado algún disgusto.

Para eso, se dirigen a una casa destinada a esta práctica y ofrecen una goma llamada *copal,* como nosotros ofrecemos el incienso. Después de eso, cualquier quimera que les pasa por la cabeza, sea deseo de vengarse de alguna pretendida afrenta, o sea cualquiera otro pensamiento, ellos creen que es su patrón quien se las inspira y no dejan nunca de proceder en consecuencia.

Algunos españoles me han dicho que cuando se trata de mujeres y que éstas tienen grandes animales por patronos, el diablo viene bajo esa figura a visitarlas durante su sueño. ¿Puede haber nada más quimérico?

En sus matrimonios observan ciertas ceremonias y no toman sino una mujer. Cuando alguno quiere casarse, se pone de acuerdo con el padre y la madre de la joven; en seguida se reúnen, se regocijan y al día siguiente de la boda, la joven se presenta a su madre, se pone de rodillas y rompe un sombrerito de yerbas que las vírgenes llevan ordinariamente; y por último, lanza varios sollozos para manifestar el pesar que siente por no ser ya doncella.

Esos indios son laboriosos y muy alejados de los que son perezosos. Su ingenio se ejercita en hacer mil pequeños y bonitos trabajos, pero poco útiles. En su país se encuentran una gran cantidad de maderas que les suministran muy bellas tintes; la madera de que nos servimos para extraer el negro y el violeta vienen de allí y por eso es que lo llaman madera de campeche. Sus habitaciones son bonitas y ellos no siembran sino cosas necesarias a la vida. Las mujeres hilan el algodón, con el que fabrican hamacas, que son una especie de lechos muy bellos. Jamás están en guerra con los otros indios, porque

están muy lejos unos de otros y sólo tienen por vecinos a los españoles. Sus viajes más largos son los que hacen a las islas que están en el golfo de Honduras, donde se quedan algunas veces, pero casi siempre vuelven a la tierra firme.

Después de esta disgresión, vuelvo a ocuparme de nuestros aventureros que dejamos en las islitas. Cuando ya llevaban como tres meses de espera allí, el Olonés tuvo noticias de que la urca de que hemos hablado se aproximaba. Dió orden de aparejar los buques, por temor de que la urca tuviera tiempo de descargar. Algunos opinaron que era mejor esperar su vuelta, porque entonces traería dinero, mientras que apresándola antes sólo encontrarían mercancías. Este consejo fué aceptado; los filibusteros no dejaban de enviar algunos botes para vigilarla, pero los que estaban en la urca, que tuvieron noticias de que los aventureros estaban en la costa, se contentaron con desembarcar las mercancías y no se precipitaron para el regreso.

El Olonés y su gente, cansados de esperar, tuvieron sospechas de que ese buque pudiera escapárseles y resolvieron ir a atacarlo, no sabiendo si a medida que descargaba las mercancías no embarcaría otras nuevas.

En esta incertidumbre, proyectaron abordar la urca, pero los españoles que habían sido advertidos, tomaron sus precauciones, prepararon sus cañones y desembarazaron su buque, es decir, quitaron todo lo que podía molestarles durante el combate. Los cañones estaban en batería en número de cincuenta y seis, además de muchas granadas, frascos de pólvora, hachones, y salchichones (82) que tenían sobre los castillos de proa y de popa.

Cuando nuestros aventureros se aproximaron comprendieron muy bien que habían sido descubiertos y que los esperaban; sin embargo, no por eso dejaron de atacar. Los españoles se pusieron en defensa y aunque inferiores en número, dieron bastante trabajo a los aventureros. Pero, después de haber combatido casi un día entero, como no eran más de sesenta hombres, los abordaron y e hicieron dueños de la urca. Inmediatamente el Olonés, envió algunos buques pequeños al río, con el fin de capturar el patache que venía, según decían, cargado de cochinilla, de índigo y de plata. Pero los españoles, al saber la captura de la urca no dejaron salir el patache y se atrincheraron tan bien a orillas del río, que los aventureros no osaron emprender nada. (Patache es un pequeño buque de guerra

---

(82) *Salchichones*: Especie de cohetes muy gruesos. También largo rollo de tela lleno de pólvora para dar fuego a los hornos de minas y para otros usos. El salchichón es cilíndrico análogo a las faginas, pero más grueso, más largo y más sólido.

que fondea a la entrada de un puerto, para reconocer los buques que vienen a navegar a orillas de la costa).

El Olonés, al apresar la urca, no encontró el gran botín que se había imaginado; si lo hubiera cogido cuando llegaba, habría conseguido toda la carga que valía más de un millón, pero al regreso la cosa cambió, pues él debía comprender que, descubierto como ya lo estaba y habiendo permanecido en esas costas cerca de seis meses, ese buque no cargaría jamás a su vista.

Sólo se encontró en la urca cerca de veinte mil resmas de papel y cien toneladas de hierro en barras que servía de lastre al buque. Encontróse también algunos fardos de mercancías, pero de poco valor: no eran más que telas, sarga, paños y cintas de hilo en gran cantidad. Todo eso no dejaba de valer algún dinero y sin embargo los aventureros no se aprovecharon casi nada de ellas, pues, habiendo repartido lo que podía servirles para su uso, disiparon el resto, como el papel y mil otras bagatelas. Algunos aceites de oliva y de almendra fueron consumidos inútilmente.

Un gran número de esos aventureros recienvenidos de Francia, que sólo habían emprendido el viaje con el Olonés porque lo habían visto llegar de Maracaibo colmado de riquezas, cansados de esa miserable vida, comenzaron a quejarse y a decir en voz alta que querían volver a la Tortuga. Los viejos aventureros, acostumbrados a las murmuraciones, se burlaron de ellos y les decían que preferían mejor morir que marcharse sin dinero. Por fin se confabularon unos contra otros. Los de mayor experiencia entre ellos, viendo que el viaje de Nicaragua no tendría buen éxito, se embarcaron, la mayoría secretamente, en el buque que mandaba Moisés Vauclín, que habían cogido en el puerto Caballo y que era un buen velero.

Su resolución era dejar al Olonés, ir a la Tortuga, reparar su buque y después volver a comenzar el corso; pero, cuando quisieron salir, naufragaron sobre un escollo y su propósito naufragó también. Si ese buque no se hubiera destruído de ese modo, habría hecho mucho mal a los españoles, pues era el mejor velero que se había visto desde hacía cincuenta años en toda la América.

Moisés Vauclin, al verse sin buque, buscó una oportunidad para conseguir otro: encontró muy a propósito al caballero du Plessis que llegaba de Francia, expresamente para establecer crucero contra los españoles, y como Vauclín conocía los países y los lugares que los españoles frecuentaban, fué bien recibido por el caballero, quien le prometió que la primera presa que realizara se la entregaría en caso de que él resolviera volver a Francia. Pero el caballero no pudo cumplir su promesa, pues combatiendo contra un navío español, re-

cibió la muerte y Moisés, declarado capitán de su buque, con el cual apresó frente a la Habana, un buque cargado de cacao, que valían más de 150.000 libras.

El Olonés, que estaba en Honduras, concibió tanto despecho contra Moisés por haberlo dejado, que juró vengarse tan pronto como lo encontrara. Un tal Picardo lo abandonó también, pero en vez de volverse a la Tortuga, se fué todo lo largo de la costa de Costa Rica, donde estableció un crucero frente al río de Chagres, a fin de apresar el primer buque que se presentara. Cansado de estar allí sin hacer nada, resolvió, con su tripulación de ochenta hombres, poco más o menos, bajar por el río de Veragua y saquear el pueblo del mismo nombre, que está a orillas del río. Ejecutó su empresa muy fácilmente y sin gran resistencia, pero también sin encontrar muchas cosas, porque en ese pueblo no hay más que esclavos que van a cavar la tierra en las montañas vecinas.

Ellos colocan la tierra en sacos para lavarla en seguida, pues encuentran en ella pepitas de oro muy puro y fino. Esos esclavos pertenecen a vecinos burgueses y a comerciantes de la ciudad de Nata, situada en la costa del mar del Sur, a veinte leguas del pueblo de Veragua que sólo se construyó a orillas del río para ocupar a los esclavos y a algunos bandidos españoles que han ido a refugiarse allí.

El Picardo no se quedó allí largo tiempo; los españoles que se habían reunido en Nata y en Panamá, lo obligaron a alejarse aceleradamente lo que no pudo llevar a cabo sino dejando muchos de los suyos, tanto muertos como heridos, además de algunos otros prisioneros que se habían quedado atrás en un botecito. Los aventureros no tuvieron ni siquiera tiempo para recoger todo el botín y solo pudieron llevarse, próximamente tres o cuatro libras de oro que encontraron en algunos frascos; y todo esto ocurrió de tal modo, que el Picardo tuvo que ir a buscar mejor fortuna en otra parte.

El Olonés estaba muy apesadumbrado, pues tenía un gran buque equipado con trescientos hombres, sin víveres, de tal manera que se veían obligados a saltar a tierra diariamente para procurarse alimentos. Mataban todo lo que encontraban, lo más a menudo aves y monos. Eso era lo que hacían durante el día. Por la noche, con el terral, trataban de salir y de escaparse. Después de mucho trabajo consiguieron llegar al cabo Gracias a Dios y fueron hasta las islas de las Perlas y de Carneland.

El Olonés tenía todavía algunas esperanzas de desembarcar en Nicaragua; dejar allí su buque y remontar el río de San Juan con los botes que tenía. Por este río era que se proponía entrar en el lago de Nicaragua. En efecto, dejó allí su buque, pero no como él lo

pensó, pues ese buque desaloja mucha agua y al querer aproximarlo a la costa lo encalló sobre un arrecife, de donde no pudo sacarlo jamás. Cuantos esfuerzos se hicieron para sacar a tierra sus botes y el cañón, fueron inútiles. Como no había remedio para eso, su gente saltó a tierra donde construyeron algunas chozas, *(ajonpas)*, que son unaas pequeñasa casillas que parecen barracas, para esperar que pasase algún buque que los sacara de allí.

Sin embargo, el Olonés, acostumbrado a los contratiempos, no sintió ningún pesar con todo esto o por lo menos no lo dejó comprender; por el contrario conjuró a sus compañeros a que no perdieran el valor, asegurándole que él había encontrado el medio para salir de aquel lugar y de ganar fortuna antes de volver a la isla Tortuga. Comisionó a una parte de ellos para sembrar algunos víveres en esa isla, es decir, frijoles, que se pueden cosechar, buenos ya para comerlos, al cabo de seis semanas; algunos a cazar o a pescar; otros a despedazar el buque perdido, para sacar tanta madera y clavos como pudieran y fabricar una barca larga; por fin, con sus botes esperaban aún penetrar en el lago de Nicaragua. Mientras ellos preparan sus barcas, yo haré ahora una pequeña descripción de las islas de Carneland.

Estas son vecinas de muchas otras situadas en el 12º grado, 50 minutos de la titud septentrional, próximamente a cuarenta leguas del cabo Gracias-a-Dios, y están habitadas por una clase de indios de la tierra firme, que vienen algunas veces allí a pasar una parte del año. Una de esas islas es mayor que la otra; la más grande puede tener cuatro o cinco leguas de circunferencia y la otra tres. El terreno es muy bueno y fértil; hay allí grandes bosques y bien podría vivirse, pero habría que cavar pozos para conseguir agua, y esta agua es salobre.

Los aventureros las visitan a menudo, pues no se atreven a ir a la tierra firme donde los indios son perversos y no admiten sufrir a ningún extranjero, pues ellos mismos, como no tienen residencia fija, están obligados a vivir errantes por los bosques. Los aventureros no habían visto jamás ninguno de esos indios, hasta que un día encontraron tres que emprendieron la fuga prontamente. Se les persiguió tan activamente, que se les vió entrar en una guarida subterránea, donde también entraron los aventureros sin temor ninguno: los capturaron y se les trajo al cuartel del Olonés, sin hacerles ningún mal. Eran tres, dos mujeres y un hombre.

Nuestros aventureros se imaginaron que esta captura era una buena fortuna para ellos, pensaron hacer amistad con aquellos salvajes, para conseguir poder entrar en su país, pero muy pronto se

convencieron de que se habían equivocado en su esperanza. Después de haberles hecho toda clase de agasajos dieron a las dos mujeres una cantidad de espejitos y otras cosas semejantes de las que se regalan ordinariamente a las mujeres, regalaron también a los hombres hachas, cuchillos e instrumentos para la pesca. Pero, en vez de que los otros indios estimasen todas estas cosas, por el contrario la despreciaban y ni siquiera se dignaron mirarlas.

Durante todo el tiempo que los indios permanecieron con los aventureros no se dirigieron nunca la palabra. Les dieron frutas y las comieron. Después de eso se les puso en libertad y se les indicó que fueran a reunirse con sus compañeros y llevarles las cosas que lo aventureros les habían dado; pero ellos no quisieron hacer nada. Sin embargo, el hombre cogió algunos cuchillos e inmediatamente emprendieron la fuga, sin que después lo hayan vuelto a ver. Al día siguiente uno de los aventureros se fué solo a cazar, y cayó en manos de los indios, y fué asado y comido, según pudo conjeturarse, pues tres días después se encontró un pié y una mano del aventurero que estaban quemados.

Un día un aventurero de Jamaica vino a fondear a esas islas. Por la noche los indios vinieron bajo el agua y se robaron el ancla que podía pesar seiscientas libras y amarraron el cabo a una roca. En todo lo largo de esa costa hay indios muy perversos, a quienes los españoles no han podido someter nunca.

Narraré a continuación algunas otras historias muy curiosas.

El Olonés consiguió por fin realizar sus deseos. En el espacio de diez meses que permaneció en las islas con su gente, construyó una barca larga, capaz de llevar la mayor parte de su gente, la que embarcó en ella y el resto en los botes. En esa forma entró en el río San Juan, llamado por los españoles Desaguadero. Cuando remontaban el río fueron descubiertos por los indios que pertenecían a los españoles, y quienes en seguida advirtieron a sus amos. Estos enviaron delante de ellos una tropa de indios que les impidieron seguir adelante, y los obligaron a retirarse con pérdida de mucha gente.

Nuestros aventureros estaban desconsolados al no poder ni hacer alguna captura ni regresar a la Tortuga, pues no tenían buques. Se separaron, pues, por miedo de privarse de víveres mutuamente y cada uno se fué a su bote: una parte se dirigió al cabo Gracias-a-Dios donde permanecieron con una nación de indios que soportaban a los aventureros en su tierra y hasta que los aman. La otra parte se fué a la Boca-del-Toro, donde a menudo llegan aventure-

ros buscando tortugas para abastecer sus buques. Estos tenían pensado, cuando llegaran aventureros embarcarse con ellos.

Desembarcaron en un lugar llamado la Punta-de-Diego, pues allí hay buena agua para beber. Después de sacar a tierra sus botes, levantaron un fuerte, es decir una trinchera de horcones, a fin de poder defenderse de los indios que allí son muy peligrosos. El Olonés con su barca, tenía el propósito de hacer un crucero frente a Cartagena, pasando por las bahías Barón, que están cerca del golfo de Darién, se vió obligado a desembarcar y buscar algún pueblecita, de indígenas o de españoles para saquearlo y encontrar víveres. Pero esta empresa no tuvo mejor éxito que las anteriores; por el contrario, tuvo la desgracia de caer prisionero de los salvajes que los españoles llaman *indios bravos*: estos lo descuartizaron, lo asaron y se lo comieron.

Tal fué la vida y el fin del Olonés; sus camaradas que pudieron escapar llegaron a la Tortuga con su barca, no habiendo hecho nunca una expedición más funesta que aquélla. Me olvidaba decir que una parte de la gente del Olonés que se había retirado a una isla en las costas de Cartagena, llamada Isla Fuerte, encontró allí aventureros ingleses que tenían la intención de desembarcar en la tierra firme y esta ocasión se presentó muy a propósito para libertarlos. En la esperanza de conseguir algún botín, dijeron a los ingleses que ellos tenían todavía muchos camaradas en varios lugares de la costa. Los ingleses, muy contentos al saber esta noticia, los buscaron y los recogieron en sus buques. Su intención era navegar por el río Mosquitos, que corre por el cabo Gracias-a-Dios, para tratar de saquear algún pueblecito español, porque nadie antes había estado por allí. Uno de los suyos les había asegurado que entre el río de Mosquitos y el lago de Nicaragua había una comunicación. Con esta esperanza, los aventureros se embarcaron, en número de quinientos en los botes para remontar el río, pero después de haber probado fortuna durante quince días sin encontrar otra cosa que algunos lugarejos donde se retiraban los indios y que estaban completamente desprovistos de víveres, buscaron varios medios para salir de aquel apuro.

En fin, viendo que no ganarían nada, se fueron atravesando bosques para buscar un camino. Pero, después de haber empleado algunos días, corriendo de un lado para otro, no pudieron encontrar ningún camino, ni coger ningún prisionero que les sirviera de guía. Abandonaron pues, su propósito y volvieron al punto de partida sin haber conseguido nada. El hambre, que los acosaba extremadamente, precipitó más todavía su regreso, y si hubieran encon-

trado salvajes, estaban resueltos a matar algunos para alimentarse, pues solo estaban comiendo yerbas y hojas de árboles. Ganaron, sin embargo, poco a poco, la orilla del mar, donde encontraron indios del cabo Gracias-a-Dios, quienes les dieron víveres y en ese lugar permanecieron algún tiempo antes de embarcarse. Con gusto habían emprendido todavía alguna otra cosa, pero la necesidad fué causa de que la discordia se presentara entre ellos. Sin embargo, se separaron sin ocurrirles otra desgracia que el hambre que habían padecido.

CAPITULO XVIII

Aventura de Alejandro, apellidado Bras-de-Fer (Brazo de Hierro)

Cuando pienso en lo que he escrito ya de los aventureros y en lo que me falta por decir, no dudo que entre los que lean su historia, se encuentren algunos incrédulos que, tomen los detalles de alguna aventura extraordinaria, como si se tratara de una novela. Aconsejo, pues, a los tales incrédulos, no leer la vida de los filibusteros, en la que todo es extraordinario.

En efecto, como esos aventureros están siempre navegando, a menudo naufragan, y esos naufragios los arrojan en peligros tan sorprendentes como terribles. Como ellos intentan empresas tan atrevidas como difíciles, la ejecución de éstas empresas los exponen a cada rato a aventuras igualmente sorprendentes e increíbles.

Y por eso, ¿qué puede pensarse cuando se vea que Pedro el Grande, con un buquecito, armado con cuatro ligeros cañones y con veinte hombres, se hizo dueño, casi en un instante, del Vice-almirante de los galeones del rey de España y volverse a Europa, rico para siempre?

¿Qué puede pensarse cuando se sepa que Roc, después de su naufragio, marchaba como si fuera un vencedor por un país enemigo; que durante su marcha, derrota a los españoles, se apodera de sus caballos, apresa una barca y sale, por fin de un gran peligro, sin más pérdida que dos hombres heridos y dos muertos?

¿Qué puede creerse, por fin, cuando se lea que el Olonés, descubierto por sus enemigos, acompañado sólo de un pequeño grupo de sus camaras, atacara y tomara una fragata armada con diez cañones y ochenta hombres, de la más bella y vigorosa juventud de la Habana, y que haya en seguida realizado todo lo que ya hemos visto?

Ciertamente que esas cosas son extraordinarias, pero también, por poco buen sentido que se tenga, y sin prevensión, es fácil comprender que ellas están acompañadas de circunstancias tan originales y tan naturales, que es imposible dudar, porque a pesar de todo, ellas respiran siempre la verdad. Por otra parte, por extraordinarios que sean los relatos, puedo asegurar que yo mismo los he presenciado, y si mi testimonio no basta para dar crédito a mi narración, estoy aún en capacidad de confirmarla, con el testimonio de una cantidad de personas de consideración, que están todavía llenas de vida, y cuyos nombres daría voluntariamente, si no fuera porque actualmente están ocupando puestos ventajosos y tal vez se enojarían de que se supiera que ellos fueron filibusteros, aunque, ejerciendo esa profesión, realizaran mil bellas acciones que merecerían ser relatadas. Pienso, sin embargo, que ellos no se cuidarían de que se refirieran, porque, desde aquel tiempo, han realizado otras tan bellas, y aún más gloriosas para ellos y más útiles para su patria, no habiendo sacado la espada sino para el servicio de su príncipe.

Y volviendo a los que dan el nombre de novela a todo lo que les causa sorpresa, yo les preguntaría qué dirían si se les contara las expediciones de Alejandro, apellidado Brazo-de-Hierro, a causa de la fuerza de sus puños? Se puede decir que este nuevo Alejandro ha hecho su nombre tan notable entre los aventureros como el antiguo Alejandro distinguió el suyo entre los conquistadores. Y no debe considerarse extraña la comparación, puesto que, Alejandro el Grande, por más Alejandro que fuera, era acaso, otra cosa sino un aventurero, pero un aventurero de familia real? Y éste de que voy a hablar era también un hombre distinguido.

Era bello de cara y robusto de cuerpo; yo puedo hablar de esto porque lo ví de muy cerca; porque lo traté, lo vendé y lo curé de una herida grave. Mi fortuna hubiera sido hecha después de esta cura, si éste hubiera sido tan liberal como el otro Alejandro; pero por desgracia mía, él no lo era.

Tenía mucho talento cuando se trataba de emprender algo y un gran valor cuando te trataba de ejecutar.

Muy diferente de los otros aventureros que van a sus correrías con escuadras enteras, él no iba nunca sino con un solo barco, llamado el *Fénix,* lleno de gente escogida y de resolución como él. Sólo contaré un incidente de su vida; él me lo contó en español y yo lo traduzco aquí en francés.

Un día que el aventurero estaba navegando para la ejecución de una empresa importante, que no es indispensable decir, porque no tuvo buen éxito, se presentó una carma chicha prolongada y tras

ella se desencadenó repentinamente una tempestad muy fuerte, acompañada de vientos, truenos y rayos furiosos. Los vientos le rompieron sus mástiles y los rayos incendiaron el pañol en que se guardaba la pólvora, lo que hizo volar toda la parte del buque que ésta ocupaba, con todos los que estaban encima, y que resultaron muertos antes de caer al agua. Los que estaban en la otra parte del buque, se encontraron de repente en el mar, pero como estaban demasiado cerca de tierra, se salvaron por lo menos, treinta o cuarenta a nado y nuestro Alejandro no fué de los últimos. Abordaron a algunas islas en las cercanías de la Boca del Dragón (83), habitadas por indios que aún no han podido ser sometidos, y de los que no digo nada aquí, porque hablaré de ellos más adelante.

Recorrieron durante algún tiempo las costas, para recoger lo que pudieran de los restos del naufragio. Pensaron ponerse a cubierto de los ataques de los indios, que son terribles por aquellos sitios, a reconocer los lugares, por temor a las sorpresas y por último para vigilar cuando pasara algún barco que los sacara de allí. Con ese propósito, no se alejaron nunca de las costas del mar.

Un día que vagaban como de costumbre, una banda de indios los asaltó; los aventureros mataron muchos e hicieron algunos prisioneros. Alejandro creyó que para quitarles las ganas de volver de nuevo a atacarlos, era necesario inspirarles temor. Antes de poner en libertad a los prisioneros, hizo amarrar un escudo de cuero muy grueso a la osamenta de una ballena que se encontraba allí por casualidad. Se les dijo por signos a aquellos bárbaros que dispararan sus flechas contra el escudo, lo que ejecutaron algunos de los más robustos con mucha destreza; pero las flechas se rompían y a penas pudieron levantar el pelo del escudo. Aquello fué una cosa maravillosa para ellos; pues sus flechas son tan agudas y penetrantes que pueden atravesar de parte a parte toda clase de animales. Se les preguntó también por señas, si querían ver cuál era la fuerza de las armas de los aventureros; (porque ellos se imaginaban, como lo hicieron comprender, que el arcabuz era una especie de arco, y la baqueta la flecha) con el fin de hacerles conocer cual era la fuerza del arcabuz; Alejandro dió la orden a un filibustero de disparar el suyo contra el escudo. El filibustero, alejándose seis pasos más que ellos, disparó su fusil y atravesó no solamente el cuero del escudo, sino también los huesos de la ballena a los cuales estaba amarrado.

---

(83) La *Boca del Dragón* y la *Boca de la Sierpe,* en las costas de Venezuela, cerca del Delta del Orinoco fueron descubiertas por Colón en su tercer viaje, cuando el Almirante, navegaba por el Golfo de Paria, llamado también Golfo Triste.

Los bárbaros, admirados se aproximaron bastante para examinar el tiro y pidieron una bala con la esperanza de hacer lo mismo. Se les dió la bala y la colocaron en la punta un dardo y soplaron en seguida con todas sus fuerzas, creyendo que el soplo era la causa del gran ruido que había oído; pero desde que soltaron la bala, ésta cayó a sus piés y ellos quedaron tan admirados, que Alejandro, que los había puesto en libertad, no solamente no supo más de ellos, sino que ni siquiera vió nunca a nadie que se atreviera a atacarlos.

Nuestros aventureros comenzaban a cansarse de permanecer tanto tiempo en aquel lugar, cuando divisaron a larga distancia, un buque en el mar, que se dirigía precisamente a donde ellos se encontraban. Se ocultaron, pensando que el buque no se aproximaría si ellos se mostraban. Unos opinaban que se rogara al capitán del buque que los recogiera; otros, por el contrario, opinaban que era mejor defenderse, temiendo que se les quitara la libertad y que se les hiciera tal vez peor. Alejandro, que era muy vivo para deliberar y mucho más pronto para resolverse, decidió que, lejos de defenderse, era preferible atacar. Los aventureros todos se adhirieron al parecer de Alejandro, porque éste tenía muchos ascendientes entre ellos y se fiaban enteramente en que los mandara, por que confiaban mucho en su valor, pues lo había puesto a prueba en mil ocasiones.

El buque tomó puerto, atraído, como se supo después, por la falta de agua que tenía, y porque sabía que el agua de aquellas islas era muy buena. Era un buque mercante armado en guerra. Los oficiales hicieron desembarcar sus mejores soldados y se pusieron a la cabeza, porque sabían los peligros que se corrían en ese lugar, a causa de los indios de que ya he hablado. Ellos no pensaron absolutamente en nuestra gente que estaba oculta y lista a ejecutar lo que vamos a ver.

Es bueno hacer notar que nuestros aventureros habían permanecido bastante largo tiempo en aquellos lugares para conocer bien todos los rodeos.

Se escurrieron muy suavemente por entre los árboles que formaban un monte espeso entonces y desfilaron en seguida por ciertos caminos secretos que ellos conocían; de modo que en corto tiempo rodearon el camino real que atravesaba el bosque, y que los enemigos ocupaban por temer a una sorpresa. Nuestros aventureros caminaban en buen orden. Sin embargo, iban ocultándose detrás de los órboles, porque si hubieran combatido al descubierto, los enemigos, que estaban en mayor número, los hubieran destruído en poco tiempo. Pero, como no los perdían de vista, les hicieron de repente una descarga tan mortífera como imprevista. En seguida los

enemigos dieron el frente, mas sin disparar, porque no veían a nadie. Pero, como sin cesar caían caían algunos de sus hombres y que no veían flechas, comprendieron fácilmente que se las habían con otra clase de gente que no eran los indios, y para hacer inútil el fuego de los que los atacaban, resolvieron acostarse boca abajo y no levantarse sino cuando el fuego hubiera cesado o cuando hubieran visto llegar alguno.

Los aventureros, que miraban por las aberturas que habían preparado en la espesura del follaje, quedaron muy sorprendidos al no ver a nadie: se imaginaron primeramente que los enemigos pudieran haberse retirado, pero, como no habían oído ruido alguno que indicara su retirada, no sabían lo que se hubiera hecho, y menos aún lo que aquellos mismos debían hacer.

Alejandro se encontraba en el mismo caso; pero impaciente como estaba por vencer, se decidió prontamente y salió acompañado de aquellos que estaban entonces con él para buscar a los enemigos. Estos cuando los vieron, dieron un grito, se levantaron y corrieron inmediatamente contra ellos. Alejandro, al verlos venir con tanta impetuosidad, se puso en lugar seguro con los suyos y dejó pasar el torrente; en seguida, agarró al que venía a la cabeza de los enemigos y le descargó un sablazo, que resbaló sin consecuencia alguna, sobre un gran gorro con el que tenía cubierta la cabeza. Se preparaba a repetir el golpe; cuando la raíz de un árbol que salía del suelo y con la cual tropezó, lo hizo caer. Al instante se levantó, medio sostenido con una mano, no pudiendo hacer nada mejor, porque se veía acometido fuertemente por su adversario, y con el dorso de la otra mano (pues tenía la muñeca muy dura) hizo saltar el sable de su enemigo, lo que le permitió levantarse por completo y gritar: "A mí, camaradas! a mí!" para advertir a los que estaban todavía en el bosque. Sus compañeros salieron en seguida, unos por un lado, otros por el lado opuesto, y cayeron sobre los enemigos, ya por la espalda, ya por el flanco, ya por la cola e hicieron una carnicería enorme; por fin, se reunieron todos a una señal que les hizo Alejandro, y se arrojaron sobre el enemigo, sable en mano, y los encontraron de tal modo debilitados, que mataron sin gran trabajo hasta el último, pues estaban empeñados en no dejar escapar ni un solo.

Por otra parte, los que habían quedado en el bosque, oyendo el fuego de la mosquetería, creyeron que su gente había encontrado alguna emboscada o alguna partida de indios; pero, como la tropa de soldados que había desembarcado era brava y numerosa, pensaron que ella había destrozado a los indios y que los otros se ha-

brían ocultado en sus cavernas. Por eso fué que se contentaron con disparar el cañón del buque para asustarlos.

Sin embargo, nuestros aventureros no perdieron el tiempo. Despojaron a los muertos, se vistieron con sus ropas, y con el rostro casi enteramente cubierto con grandes gorros que habían quitado a sus enemigos y dando, por fin, grandes gritos en señal de victoria, se dirigieron al buque. Los que estaban a bordo, al verlos venir, creyeron que eran sus compañeros que regresaban vencedores y los recibieron en el buque: éstos eran comerciantes, marineros y algunos milicianos. Inmediatamente los aventureros pasaron a cuchillo a todos los que encontraron, quienes, no esperando nada de eso, presentaron muy poca resistencia. De manera que ellos se hicieron muy pronto dueños del buque, que estaba cargado de toda clase de mercancías y de riquezas de las que yo no supe el detalle. Además, yo no formaba parte de esa expedición.

Supe por el mismo Alejandro varias otras empresas que no escribo, pues noté, que al contármelas, pasaba muy ligeramente sobre lo que le concernía, y hacía mucho hincapié en lo que se refería a los demás, dándoles casi toda la gloria. De manera que, si hago alusión a algunas circunstancias que se refieren a él, lo hago porque obtuve los informes, no por él, sino por sus camaradas.

He aquí un acontecimiento muy sorprendente, ocurrido al capitán Montanban, muy conocido en toda la ciudad de Burdeos.

CAPITULO XIX

Viaje del Capitán Montanbán a la Guinea, con algunas particularidades de su vida.

El capitán Montanbán navegó durante más de veinte años por las costas de Nueva España, Cartagena, Méjico, la Florida, la Nueva York, las islas Canarias y las del Cabo Verde.

La campaña que hizo en 1691 fué memorable por la devastación realizada en las costas de Guinea; entró en el río de Sierra Leona y tomó la fortaleza con veinticuatro piezas de artillería que la defendían; la hizo volar por temor de que los ingleses vinieran a establecerse allí.

En 1694 estaba en las costas de Caracas y de allí se dirigió a Santa Cruz, y al saber allí que un convoy de buques debía salir para las islas de Barbadas y Nieves, y después seguir a Inglaterra, fué a situarse en las cercanías de las Bermudas con el propósito de apoderarse de él. Poco tiempo después de su llegada, divisó el convoy

que se dirigía a donde él estaba; pero él se adelantó atacando el buque escolta llamado *El Lobo,* al que capturó con otros dos buques mercantes cargados de azúcar; los otros buques se escaparon durante el combate.

Cuando Montanbán llevaba esa presa a Francia, se apoderó de un buque inglés, armado con seis piezas de cañón, que iba para Inglaterra y lo vendió en La Rochela, donde el Almirantazgo lo juzgó buena presa. En seguida, continuó su viaje y llegó el 3 de septiembre de 1694 a Burdeos, con los otros tres buques, los que vendió, después que fueron juzgados como buenas presas.

Los filibusteros de su banda, que no habían visto la Francia desde hacía mucho tiempo, al encontrarse en una ciudad tan abundante en toda clase de mercancías, hicieron gastos considerables, y como había corrido el rumor en la ciudad, de las grandes presas en las que ellos tenían parte, nadie puso dificultad en prestarles dinero. Sus extravagancias llegaron a tal extremo, que no contentos con pasearse por la ciudad, enmascarados, día y noche, se hacían llevar en sillas de mano, precedidos de hachones encendidos en pleno medio día. La intemperancia y los excesos ocasionaron la muerte a algunos; otros desertaron y el capitán Montanbán, al ver que su gente disminuía, determinó marcharse lo más pronto posible.

Su primer cuidado fué reunir un gran número de jóvenes del país para reponer el número de filibusteros que había perdido, y después de haber abastecido su buque, armado solamente con veinticuatro piezas de cañón, salió en el mes de febrero de 1695, para ir a establecer un crucero en las costas de Guinea.

La travesía no se efectuó sin incidentes. Apresó dos buques ingleses, cerca de las islas de Cabo Verde, y en ellos cogió a dos armadores de esa nación en la isla de Fuego. En seguida, siguiendo su ruta, fué a recalar al cabo de Tres Puntas, donde encontró al buque guarda-costa que era una fragata holandesa de treinta y cuatro piezas de cañón y que estaba en alta mar. Cuando el guarda costa, avanzó para reconocerlo. Montanbán izó un pabellón holandés, pero cuando estuvo a tiro, ordenó izar el pabellón francés. El combate duró todo el día, sin que Montanbán pudiera acercarse lo bastante a su enemigo para servirse con ventaja de sus fusiles bucaneros, o para impedirle ponerse a cubierto con la fortaleza de Tres-Puntas, donde había otros dos buques holandeses armados en guerra.

Esperó, pues, al día siguiente, con la esperanza de que aquellos tres buques juntos vinieran a atacarlo, pero la fragata que estaba muy mal tratada, no se atrevió a arriesgar un segundo combate. Por fin, viendo que sus enemigo no querían batirse, hizo rumbo a las

islas de San Thomas y al ir a reconocer el cabo San Juan, que está en la tierra firme de Guinea, apresó un bquue inglés de veinte cañones, cargado de colmillos de elefantes, de cera y trescientos cincuenta negros.

De allí, al llegar a la vista de la isla del Príncipe, apresó un *capre* (84) de Brandeburgo (85), que hacía el crucero por aquella altura y que apresaba todos los buques pequeños que encontraba sin distinción de bandera ni de nación. Antes que Montanbán se arriesgase más lejos, envió su presa inglesa a Santo Domingo, pero ésta le fué arrebatada en Petit-Goave.

Montanbán volvió a la rada de las islas del Príncipe y de San Thomas, donde cambió su capre de Brandeburgo por víveres, de modo que, al encontrarse en condiciones de partir, levó anclas para ir a las costas de Angola, que están, como a doscientas cincuenta leguas más allá de la línea equinoccial. Llegó el 22 de diciembre, y poco después descubrió un buque con pabellón inglés, armado con cincuenta y dos piezas de cañón. Como él hizo todas las maniobras necesarias para hacerlo aproximar, su enemigo hacía lo mismo, creyendo que se trataba de un buque mercante. Y cuando los dos buques se encontraron a tiro uno del otro, el inglés disparó un cañonazo con bala, lo que obligó al capitán Montanbán a izar el pabellón francés. Al ver esto, el buque inglés disparó dos andanadas que mataron siete filibusteros, sin que Montanbán, por su parte, disparara ni un tiro y eso para envalentonar a su enemigo y que lo abordara, pues él no podía hacerlo por encontrarse a sotavento.

En efecto, el inglés se aproximó de manera que el capitán Montanbán, que vió la ocasión favorable, dió la señal a todos los filibusteros, que habían permanecido acostados boca abajo en el puente. Esa gente, que sólo esperaban la orden, se levantaron prontamente e hicieron un fuego tan terrible que a poco rato disminuyó el de los enemigos, cuya tripulación era de más de trescientos hombres.

Este crecido número, según todas las apariencias, debía asegurarles el triunfo si llegaban a las manos. Y por eso, se les vió muy pronto lanzarse al abordaje, profiriendo grandes gritos y amenazando de no dar cuartel a nadie si no se rendían. Sus arpeos o ganchos no pudieron agarrarse a la popa del buque aventurero, y entonces el inglés corrió tan violentamente que vino a destrozarse la parte posterior de su propia nave con el bauprés de su enemigo.

---

(84) *Capre* del holandés *Kapre*. Especie de barco corsario de la marina antigua. Los soldados de marina que tripulaban esos buques, no tenían sueldo y sólo disfrutaban de una participación en las presas que se hacían.

(85) *Brandeburgo*: Provincia de la Alemania del Norte, una de las regiones más tristes de aquel país.

Fué entonces cuando los filibusteros aprovechando el impedimento en que estaba la maniobra, no perdieron ninguno de sus tiros e hicieron un fuego tan terrible durante una hora y media, que los igleses, que no podían resistir más y que habían perdido muchos hombres, abandonaron su castillo de proa y se retiraron a la parte de abajo, entre los puentes.

Montanbán, notando que los contrarios hacían señales pidiendo cuartel, ordenó a los filibusteros que suspendieran el fuego e hizo decir a los enemigos que ocuparan sus lanchas para venir a bordo del buque aventurero. No obstante eso, él hacía que su gente saltara al buque enemigo para apoderarse de él, creyéndose ya en estado de emprenderlo todo con una presa tan importante, pues se trataba del guarda costa *Angola,* el mayor de los buques que los ingleses tenían en aquellos mares. Se veía a los filibusteros, emulándose unos a otros para prepararlo todo, cuando la pólvora de la santabárbara del buque inglés tomó fuego, por medio de una mecha que el capitán había colocado allí, con la esperanza de salvarse en sus lanchas. Los dos buques, que estaban enganchados entre sí, saltaron en el aire, haciendo el ruido más espantoso que nunca se había oído.

Es imposible hacer una pintura exacta de aquel pavoroso espectáculo, pues los actores de esa sangrienta escena no se encontraban en estado de juzgarla por sí mismos, sino por las heridas y golpes recibidos. Se deja al lector imaginarse el horror que puede cauzar la vista de dos buques que la explosión eleva a más de doscientas toesas (86), con un estrépito espantoso, formando como una montaña de agua, de fuego, de pedazos de madera y de hierro de todos tamaños. Se deja, pues al lector, al cuidado de imaginarse, todo eso y ahora se dirá por qué fortuna, pudo salvarse el capitán Montanbán.

El capitán se encontraba a bordo de su buque, dando órdenes, cuando ocurrió la explosión, y lo elevó a tal altura sobre el puente, que él mismo creyó que eso fué lo que lo salvó de los desperdicios de todas clases que lo hubieran descuartizado completamente; de modo que cuando cayó al mar desvanecido, permaneció un rato sin volver en sí. Por fin, luchando como un hombre que teme ahogarse, se agarró a un pedazo de mástil. Su sorpresa fué muy grande, cuando vió alrededor suyo un número infinito de miembros humanos dispersos y cuerpos destrozados.

Pero eso no impidió que Montanbán animase a algunos de los suyos que nadaban cerca de él, dándoles esperanzas de poder salvarse por medio de una lancha que él había divisado en medio de

---

(86) Del francés *toise*: Antigua medida de longitud usada en Francia, antes de la adopción del sistema métrico decimal y que valía 1m 949. Véase la nota 13.

algunos pedazos de madera que flotaban en el agua. En seguida, quince, o dieciseis hombres, cada uno agarrado a un trozo de madera, se dirigieron a la lancha para desembarazarla de las cosas que la tenían cercada y se embarcaron en ella, en la que salvaron también un artillero que había perdido una pierna en el combate. Se sirvieron de algunos pedazos de tabla, como remos y habiendo encontrado con qué preparar una vela y un pequeño mástil, se confiaron a la Providencia, la única que podía concederles la salud y la vida.

Desde que el capitán Montanbán pudo ocuparse de sí mismo, notó que la sangre le corría de una herida que había recibido en la cabeza, le lavaron la herida con orines; le aplicaron hilas que habían sacado de su pañuelo y le vendaron la cabeza con un pedazo de su propia camisa. Lo mismo hicieron a todos aquellos que se encontraban igualmente heridos, y entre tanto, la lancha navegaba sin descubrir tierra, sin víveres y sin saber dónde encontrarlos.

Tres días transcurrieron de ese modo, cuando uno de los filibusteros, acosado por el hambre y por la sed, bebió tanta agua de mar que murió poco después; los otros soportaron su mal con más paciencia, pero, como habían tragado tanta agua al caer al mar, se encontraban medio muertos y el capitán Montanbán contrajo una hidropesía de la que no curó sino después de sufrir unas fiebres interminentes cuartanas que lo molestaron mucho tiempo. Estaba completamente desfigurado: la explosión de la pólvora le había quemado todo un costado, los cabellos y la cara, y el estrépito de esa explosión causó tal impresión en todos sus órganos, que se le vió arrojar sangre por la nariz, por los oídos y por la boca, como sucede ordinariamente a los bombarderos (87) que sirven en los buques.

Esos desgraciados no podían ayudarse entre sí, porque todos estaban seriamente estropeados. Sin embargo, a pesar del abatimiento, que les causaba el hambre que sufrían, fué necesario llegar al cabo de Córcega (88) y vencer los obstáculos que la naturaleza les oponía con la barra que hace la costa inaccesible. Ellos llegaron, sin embargo, después de muchísimos trabajos; unos de los hombres fué a buscar algo que comer y por suerte encontró, en un estanque que el mar ha formado cerca de allí, un criadero de ostras. Todos fueron al estanque subiendo la corriente del canal y con los cuchillos que llevaban en los bolsillos, cada uno comió ostras con gran apetito.

---

(87) *Bombardero*: soldado de artillería destinado al servicio de los morteros y las bombardas. Bombarda: Cañón antiguo de grueso calibre. Mortero: Cañón grande para disparar bombas.

(88) *Cabo de Córcega*: El promontorio que forma la punta más septentrional de la isla de Córcega.

Después que los filibusteros pasaron dos días en aquel lugar, el capitán Montanbán, formó tres grupos para ir a buscar víveres y habitaciones. El también fué por su lado y dió órdenes de regresar por la noche a la lancha; pero no encontraron sino algunas manadas de búfalos, que huían según avanzaban hacia ellos; así, pues, regresaron a la lancha, sin haber encontrado ni casas ni vestigios de seres humanos. En este gran apuro se vieron obligados a partir al siguiente día y dirigirse al puerto de López, a sotavento del cabo de Córcega, en donde los negros, advertidos por algunos cañonazos que los buques dispararon a su llegada, vinieron a traerles víveres y todo lo que les era necesario, como aguardiente, cuchillos y hachas.

El capitán Montanbán creía que entre aquellos negros de los cuales la mayor parte le había proporcionado provisiones frescas en los viajes precedentes que había efectuado por aquellas costas, habría algunos que lo reconocieran. Y por eso, se dirigió a varios y les dijo que él era el capitán Montanbán y que les rogaba que le dieran víveres; pero aquellos negros, al verlo tan desfigurado no lo reconocieron y creyeron que él quería obligarlos a eso. Montanbán les rogó que lo condujeran a presencia del príncipe Thomás, hijo del rey de ese país, esperando que él se acordaría de los placeres que el capitán les había hecho experimentar. Los negros condujeron a Montanbán y a su gente a casa del príncipe, y comenzaron entonces a suavizarse con nuestros aventureros, y les proporcionaron plátanos, que son una especie de higos más largos que la mano (89).

El mar estado en que se encontraba el capitán Montanbán hizo que el príncipe Thomas no pudiera reconocerlo. Sin embargo, como este príncipe recordaba haberlo visto, bañándose un día con el capitán, la cicatriz de un balazo de mosquete que tenía el capitán en un muslo, le dijo: "Voy muy pronto a saber si tú eres el capitán Montanbán, y si no lo eres te haré cortar la cabeza". Entonces le ordenó que enseñara el muslo, y cuando le vió la cicatriz, abrazó al capitán, lo retuvo en su casa y a la gente de éste la colocó en casa de los negros con órdenes de tratarlos bien.

(89 En nuestro país no es necesario advertir la diferencia que hay entre *plátano* y *guineo* pues son frutos muy conocidos. Pero escribimos esta nota para las personas que no los conozcan.

No hay que confundir nuestro plátano (banane) con el plátano originario del Asia Menor y que se usa en Europa como árbol de sombra y adorno en los paseos públicos. Estos producen una fruta redonda y pequeña. Nuestro *plátano* o *banano,* es una planta herbácea, vivaz, de hojas de 2 y 3 metros de largo por 0.50 cts. de ancho y produce unos racimos enormes, con ciento cincuenta y más plátanos cada uno. Los hay de varias clases y muy particularmente los llamados *guineos,* que se comen crudos.

Al cabo de algún tiempo, el príncipe les proporcionó algunas piezas de tela fina, para ponerse en estado de presentarse ante el rey su padre. Este es un negro grande, bastante bien formado, de próximamnte cincuenta años, a quien el príncipe quería presentarlos. El rey los recibió con toda clase de atenciones, y al saber por el capitán que el rey de Francia, su amo, sostenía la guerra contra los ingleses y los holandeses, a quienes él conocía personalmente, y también contra los alemanes y los españoles, que son naciones más poderosas que las dos primeras, el rey manifestó que ese relato le causaba placer y se hizo traer vino de palma que no es desagradable de tomar, con el fin de beber a la salud del rey de Francia. El príncipe Thomás hizo lo mismo y todos los filibusteros, por orden del rey, siguieron el ejemplo. Este monarca, muy satisfecho con el relato que acababan de hacerle, preguntó cómo se llamaba el rey de Francia, y al contestarle Montanbán que se llamaba Luis el Grande, dijo que deseaba que su nieto, que iba a ser bautizado muy pronto, llevara el nombre de Luis el Grande.

Y así se hizo, Montanbán, que fué el padrino del niño se vió obligado a hacerlo llamar así.

A penas concluída la ceremonia del bautismo, el príncipe Thomás llevó a pasear a Montanbán y a su gente a las aldeas más bonitas del país, lejanas unas de otras como cinco o seis leguas. La mayor parte de los negros, que nunca habían visto la orilla del mar y que, por consiguiente, tampoco habían visto nunca gente blanca, venían en gran número para verlos; unas veces les pasaban la mano por la cara, no creyendo que su blancura fuera natural; otros les rascaban los dedos con un cuchillo; de modo que, al observar esto el príncipe Thomás, y comprendiendo su ingenuidad comenzó a reir y los hizo retirar.

Entretanto, algunos guardias del príncipe Thomás vinieron a decirle que habían llegado varios buques al cabo López; se preparó en seguida, por orden suya, algunos botes, y Montanbán, después de haberse despedido del príncipe y dádole las gracias por todas las bondades y demostraciones de amistad que de él había recibido, se embarcó para ir con todos los suyos al Cabo López, donde encontró un buque portugués cuyo comandante era amigo suyo. Tres días después, llegaron a San Thomas, de donde pasaron a Barbadas en un buque inglés cuyo capitán pareció tan sincero, que Montanbán creyó que era cuestión de honor para él aceptar los ofrecimientos que el capitán inglés le hacía. Efectivamente este inglés, se portó bien, pero el general Russel retuvo a todos los filibusteros como prisioneros de guerra, y fué contra su voluntad que se encargó, en tiempos de una

guerra abierta, de un enemigo que había hecho tanto mal a su nación. Sin embargo, permitió que los médicos lo visitasen y él mismo lo visitó, y algún tiempo después, le dió la libertad, lo mismo que a dos filibusteros, con dinero suficiente para regresar a Europa.

CAPITULO XX

Relación de la toma de la ciudad de Veracruz

La expedición a la Veracruz es una de las más importante que se hayan realizado hasta ahora por los filibusteros, si se tiene en cuenta la prudencia con que ella se llevó a cabo; el valor y la experiencia de los capitanes que la ejecutaron, los diversos acontecimientos que la acompañaron; y por último las grandes ventajas que se obtuvieron de ella. No sucedió nada en esa empresa que no fuera sorprendente; nada, por consiguiente, que no merezca ser conocido. La sencilla relación que sigue es bastante para justificar la verdad de lo que yo anticipo.

Los capitanes Laurant y Michel (Lorenzo y Miguel) estaban en la isla de Rotán, en el golfo de Honduras. En el fondo de ese golfo en el río Mosquito, una urca (90) y su patache tenían que desembarcar un cargamento de índigo y de plata. Este metal tienta más a los filibusteros que cualquier otra cosa. Y los dos capitanes esperaban que el cargamento estuviera terminado para intervenir. Por ese mismo tiempo, Van Horn fué a Santo Domingo para efectuar la trata de negros. Allí tuvo motivos para quejarse de los españoles, pues éstos le retuvieron sus negros, por derecho de represalias, según decían, pretendiendo que Van Horn los había pillado en otra parte. Sin embargo, no es presumible que Van Horn hubiera ido a negociar allí, si los españoles hubieran tenido quejas de él, pero, nunca se tiene razón con esos señores, cuando uno se encuentra en condiciones de resistir. Ellos no tienen ningún escrúpulo de emprenderlo todo, sin examinar si tienen o no derecho de hacerlo y, cuando no encuentran razones legítimas, no les faltan pretextos para usurpar lo que les acomoda.

Van Horn, ofendido con aquella injusticia los dejó, amenazándolos, pero los españoles hicieron poco caso de sus amenazas, de las que, sin embargo, poco tiempo después, sintieron los terribles efectos. Van Horn se dirigió a Petit-Goave, donde, habiendo obtenido del Señor de Poincy, gobernador del país, una comisión contra los espa-

(90) *Urca*. Véase lo ya dicho en la nota 79 y sobre *patache* véase la nota 52.

ñoles, proveyó su buque de todo lo que necesitaba para una gran empresa, reunió el mayor número de hombres que le fué posible y reclutó cerca de trescientos hombres de los más valientes, entre los cuales estaba el capitán Grammont, que se encontraba en las mismas condiciones que los otros filibusteros. Este oficial había sido arrojado a la costa de Santo Domingo por un huracán; su buque llevaba cincuenta y dos cañones y todo lo que podía poseer entonces. Así fué como lo perdió todo, menos el valor que no lo abandonaba nunca.

Van Horn sabía que los capitanes Lorenzo y Miguel estaban en Honduras, acechando la urca que querían apresar. Sin embargo, de eso, salió para la bahía de Honduras y sin que lo supieran Loranzo y Miguel, apresó la urca. Esta no contenía nada interesante. El no se conmovió por eso, contra la costumbre de los filibusteros a quienes le agrada siempre encontrar algo que coger; pero, estaba tan preocupado con la ventajosa idea que se había formado de las riquezas de la Veracruz, que todo lo demás no le importaba nada. Por otra parte, no iba él, al proponer al capitán Lorenzo un negocio de más importancia y calmar la amargura del chasco que le había hecho sufrir? Volvió, pues, al lugar en que podría encontrarlo. Cuando Lorenzo vió aproximarse la urca se preparó al combate; pero quedó completamente sorprendido al ver el pabellón blanco y al saber que el buque que acompañaba la urca venía de Petit Goave y que Van Horn que lo mandaba se había hecho dueño de esa presa.

Lorenzo, irritado con esta acción, dejó a Van Horn sin querer oirlo; pero Van Horn, que deseaba a cualquier precio que fuera vengarse del ultraje que los españoles le habían hecho, no se preocupó de su indignación. Le siguió a Rotán, donde le explicó las razones que tuvo para proceder como lo había hecho y le hizo comprender que sus intenciones eran buenas, de tal modo que Lorenzo, persuadido ya de su sinceridad, entró con él en la empresa contra la Veracruz. Desde ese momento, propusieron al capitán Grammont, a Junqué y a varios otros. Se reunió un consejo respecto a esto, pero todos fueron de opinión que se necesitaba mucho mayor número de personas de las que se tenían hasta entonces y que era absolutamente necesario reunir la mayor cantidad de municiones que fuera posible, a fin de no tener necesidad de nada en el camino, necesidad que siempre da lugar a movimientos que hacen descubrir y abortar los propósitos mejor concertados.

El capitán Grammont, que formaba parte del consejo, apoyó esta opinión: "Esta no es, dijo, una de las empresas comunes y cotidianas; yo creería que ésta es casi imposible, sin la experiencia, y

el valor de los que me escuchan; cada uno de nosotros sabe que los españoles tienen siempre buenas tropas en plazas tan importantes como la Veracruz, y cuyo comercio es inmenso y cuyos comerciantes son riquísimos. Esta ciudad, continuó, mantiene por lo menos tres mil soldados para su defensa y en veinticuatro horas puede hacer venir de los alrededores de quince a dieciseis mil, sin contar ochocientos hombres de guarnición y sesenta cañones. En todo eso no hay motivo para desbaratar nuestros propósitos; pero éstos, no podrán triunfar si su ejecución no es rápida, para impedir que los más ricos de los españoles, escondan, como han acostumbrado siempre, sus personas y sus riquezas al abrigo de los bosques, donde no tendrían más que esperar con toda comodidad nuestro reembarco. Para realizar, pues, nuestro designio, nos es nevesario, valor, diligencia y secreto".

Eso es lo que menos falta a los filibusteros. Nosotros, hemos comprobado que son valientes y activos: son también muy hábiles para disimular sus planes. Ellos saben que los españoles serán informados con menos seguridad por gentes enviadas a la descubierta que por las denuncias de los tránsfugas: es necesario verlos, en esas circunstancias, ingeniárselas de modo de no disgustar a nadie, ni entre ellos ni alrededor de ellos. Habilidad ésta, que no deja de tener sus inconvenientes: a veces resulta, en efecto, que toda esta dulzura, que es tan poco natural en ellos, parecerá sospechosa a quien los observe sin benevolencia, y revelará intempestivamente algún golpe que se prepara; tanto es así esto, que la industria y la prudencia humanas han agotado todos sus expedientes para hacer triunfar las más grandes empresas, pues es necesario aún que la fortuna y el azar se mezclen para conseguir un éxito completo.

El discurso del Capitán Grammond parecía que debía decidir a todos a la toma de la Veracruz; sin embargo, el silencio que reinaba en la asamblea, indicada todavía un resto de irresolución. Los capitanes Lorenzo y Van Horn, que advirtieron esto, acabaron de persuadir y de resolver a la asamblea, presentando ante ella algunos prisioneros españoles, que declararon que en Veracruz se esperaban de momento de Caracas dos buques ricamente cargados.

No había, pues, motivos para vacilar; era necesario salir lo más pronto posible. Eso era en el año 1683. Después de pasar una revista general de la armada, la cual tenía doscientos filibusteros, todos hombres escogidos. Se juzgó a propósito colocar la mayor parte de la gente en dos buques solamente, cuando se encontraron a una distancia bastante alejada de tierra, a fin de que, los habitantes de la Veracruz no pudiesen notar la estratagema y que se persuadiesen

de que esos dos buques eran los que esperaban con tanta impaciencia; que sin embargo, los otros buques se quedarían en alta mar y no se presentarían sino después del buen éxito de la empresa.

Cuando llegaron a la costa de la Nueva España, los filibusteros desembarcaron en la antigua ciudad de la Veracruz, que está abandonada y como a dos leguas de la nueva ciudad. Después de sorprender la vigilancia que estaba a orillas del mar y pasar por varios senderos desviados, conducidos por algunos esclavos que habían encontrado en su camino y a quienes habían prometido la libertad, llegaron a la Veracruz una hora antes de amanecer. Entraron por sorpresa al abrir las puertas y la matanza duró mientras hubo resistencia.

Los *niños perdidos* (91), mandados por el capitán Lorenzo y que tenían por abanderado a Carlos Roinel, natural de San Cristóbal, se apoderaron de la fortaleza, provista de doce cañones, los cuales dispararon sobre la ciudad, sin que nadie se opusiera a ello.

Los españoles, despertados al ruido de los cañonazos que disparaban los filibusteros y por los gritos que daban los habitantes, no podían distinguir desde sus camas, de lo que se trataba, y tomaron al principio aquel ruido por una descarga de mosquetería y pensaron que se daba una alborada a alguna persona notable de la ciudad que llevara el nombre del santo cuya fiesta se celebraba ese día. Los gritos que oían los tomaron por gritos de júbilo de los que ofrecían la alborada; por eso, permanecieron tranquilamente en sus lechos, hasta que llegó la hora de levantarse; pero entonces fué muy grande su sorpresa, al saber que los filibusteros eran dueños de la ciudad.

Inmediatamente, cada quien corrió a armarse, gritando lo que ya todos sabían muy bien, que *los ladrones* estaban en la ciudad, y fué entonces cuando el horror de la matanza, los clamores, la confusión, el desórden, aumentaron más. Sin embargo, la tranquilidad sucedió muy pronto al tumulto, pues los filibusteros, al no encontrar más nadie que les hiciera resistencia cesaron en sus hostilidades. Sus adversarios estaban en fuga, heridos, muertos o desarmados y los más considerables de la ciudad se habían rendido. Como el número de los prisioneros sobrepasaba el de los vencedores, se les encerró a todos en la iglesia mayor y se colocó en cada puerta tanta

---

(91) *Enfants perdus* (niños perdidos). Este nombre militar francés se da a los soldados que se envían a los puestos avanzados y que por lo regular son todos sacrificados. Por extensión se da este nombre al individuo o individuos que se colocan al frente de un peligro o de un asunto peligroso.

En español se usa mucho el nombre de *centinela perdido*, en el mismo sentido, y se dice también *guardia exploradora o de reconocimiento*.

pólvora como se creyó necesaria para hacer volar el edificio en caso de rebelión.

Los filibusteros, al verse, de este modo, dueños de la más bella, de la más rica ciudad de la América, no perdieron tiempo; y emplearon veinticuatro horas en buscar, pillar, tomar y llevar a sus buques todo lo que encontraron más cómodo para el transporte y lo que más fuera de su gusto. El dinero acuñado, las joyas, la cochinilla y otras materias preciosas llegaría hasta el valor de seis millonos de Francia y digo de Francia, porque si se tratara de España, esta presa valdría seis millones de escudos. Si los filibusteros hubieran podido permanecer un mes siquiera en aquella ciudad, se hubieran hecho ricos para siempre. Y como ellos deseaban serlo, fué necesario que tuvieran poderosas razones para abandonar la partida tan pronto.

Ellos podían temer, por ejemplo, que todas las milicias circunvecinas, reunidas a las órdenes de un jefe, las que eran muy numerosas, como ya se ha dicho, vinieran a atacarlos. Puede ser también que no quisieran asolar completamente la ciudad ni arruinar sus habitantes enteramente, con el fin de encontrar otro día algo que robar, cuando les viniera en ganas volver allí, pues ellos pretendían dejar hipotecado todo lo que pertenece a los españoles, de tal modo, que, cuando por sus gastos excesivos, se ven obligados a volver a empezar el filibusterismo, se les ve, al cabo de algunos años, venir a reclamar los intereses de lo que dejaron, pretendiendo que ese resto debe aprovecharles, como si fueran legítimos propietarios y que el español está obligado a rendirle cuenta del usufructo.

Después de saqueada la ciudad, los filibusteros no pensaron más que en hacer pagar el rescate a los que habían encerrado en la iglesia. Se les hizo hablar por medio de un sacerdote español que subió al púlpito. Como éste conocía la impaciencia de los filibusteros, no les dirigió un largo discurso; les hizo comprender en pocas palabras que los filibusteros no querían quitarles ni la libertad ni la vida; que ellos únicamente pedían dinero, y como la libertad y la vida son más preciosas que el dinero, era necesario dárselo a la mayor brevedad, si se deseaba conservar uno y otra.

Concluído el discurso, se recorrió toda la Asamblea para hacer una cuestación general y se obtuvo de esta caridad forzada doscientos mil escudos, que fueron entregados inmediatamente en manos de los filibusteros. Sin embargo, éstos no concedieron la libertad a sus prisioneros, sino en el momento de su partida, que fué muy pronto, como ya se ha hecho notar. La mejor razón que se puede dar de eso, además de las que se acaban de alegar, es que los filibusteros

sabían la llegada de la escuadra de Nueva España, compuesta de diecisiete buques. Esa escuadra pasó al frente de la de los filibusteros sin atreverse a atacarla. Pero, si ella hubiera estado cargada de dinero y que la de los filibusteros, no estuviera llena de lo mismo, eso hubiera sido una gran tentación para éstos y no sabemos bien lo que hubiera podido ocurrir. Esa escuadra de Nueva España sólo llevaba mercancías y los filibusteros no hacen de ellas mucho caso.

Puede decirse que nunca se habían encontrado juntos tan valientes capitanes filibusteros, ni ocasión en que hubieran ganado tanto como en ésta.

El capitán Grammont no tenía ya nada; y debió enriquecerse. Los capitanes Lorenzo, Van Horn, Miguel y otros que demostraban tanta avidez y diligencia para conseguir el botín, lo encontraron mucho mayor que lo que esperaban. Pero, ni unos ni otros pudieron aprovecharse de eso y ya veremos más adelante, el uso que los filibusteros hicieron de tantos tesoros.

Paso ahora a la historia de los capitanes Lorenzo, Van Horn, Grammont y algunos otros.

CAPITULO XXI

Historia del Capitán Lorenzo

Ya se ha podido conocer el carácter del capitán Grammont por el discurso que dirigió a los filibusteros; ahora, tal vez no sea desagradable saber, por lo que sigue, cuáles eran las cualidades de los capitanes Lorenzo y Van Horn.

El capitán Lorenzo es de alta estatura, sin por eso ser inclinado hácia adelante; el rostro bello sin parecer afeminado, los cabellos de un rubio dorado, sin llegar a bermejo y un bigote a la española que le sienta muy bien: nunca se ha conocido mejor artillero que él. Calcula con toda exactitud el lugar donde debe dar una bala de cañón, así como también el lugar a que debe alcanzar la bala de un fusil que él dispara. Lorenzo es activo, atrevido y determinado. Resolver, emprender, ejecutar, son para él la misma cosa. Es intrépido en el peligro, pero se impacienta, se encoleriza y blasfema mucho. Fuera de eso, está siempre perfectamente instruído de la manera de combatir de los españoles; los conoce muy bien, porque estuvo mucho tiempo entre ellos. Siempre lleva a bordo violines y trompetas con los que se entretiene y divierte a los demás, que también sienten placer en ello. Además se distingue entre los filibusteros por su cortesía y por su buen gusto. En fin, se ha conquistado

un tan gran nombre, que desde que se sabe que ha llegado a algún lugar, muchos vienen de todos lados para ver con sus propios ojos si Lorenzo está formado como los otros hombres.

Tiene esto de particular, que, así filibustero como es, en otro tiempo sirvió a los españoles en el mar contra los mismos filibusteros. Si hubiera continuado sirviéndoles, él les hubiera evitado muchos disgustos y muchas pérdidas y con el tiempo nadie hubiera podido responder de lo que hubiera sucedido. En efecto, Lorenzo llegó a las manos varias veces con los filibusteros de las islas de Santo Domingo, de la Tortuga y de la Jamaica y después de muchos combates en los que había hecho gran cantidad de prisioneros, él mismo cayó por fin prisionero. Al verse entre aquella gente cuyo valor conocía por haberlo experimentado en muchas ocasiones, resolvió quedarse entre ellos y a recuperar de la nación española tanta o mayor cantidad de gente que la que había cogido a los franceses. Durante el tiempo que estuvo al servicio de los españoles, estuvo en condiciones de conocer sus perfidias y sus crueldades y deseaba ardientemente encontrar la oportunidad de castigarlos por ellas. Por fin se le presentó la ocasión deseada. Habiéndose unido con Van Horn. Miguel y otros capitanes, realizó varias expediciones en las que sus primeros años sintieron los terribles efectos de su animosidad. Los españoles, que lo consideraban como el azote de las Indias, al saber que los filibusteros se habían separado; que unos iban a la Tortuga, otros a Jamaica y que Lorenzo era el unico capitán que mandaba entonces en aquellos mares, enviaron varios buques para perseguirlo. Su buque estaba muy bien equipado, tanto en hombres como en municiones de guerra y de boca. Navegando por aquellos mares, alcanzó a ver dos buques, que creyó en un principio, fueran del capitán Grammont o de algún otro comandante francés. Pero por fin, al aproximarse reconoció que la maniobra era española y que los dos buques eran el almirante y el vicealmirante de los galeones del rey de España, cada uno con sesenta cañones y mil quinientos hombres.

Como el capitán Lorenzo unía su valor a la prudencia, comprendió muy pronto que la partida no era igual y que sería más temeridad que valor esperar aquellos dos buques. Hizo, pues, todo lo posible por evitarlos. Pero viendo que él había adelantado mucho y que ya no había modo de poder evitarlo, el partido que tomó para este encuentro, y el único que podía tomar, fué inspirar a los suyos la necesidad de defenderse hasta el último extremo. En vista de esto, y examinando a todos sus hombres para descubrir sus sentimientos, y dirigiéndose preferentemente a los franceses, les di-

jo: "Vosotros tenéis ya bastante experiencia, para no conocer el peligro que corremos y sois demasiado valientes para temerlo. Es necesario ahora, no perder tiempo, arriesgarlo todo, defenderse y atacar al mismo tiempo. El valor, la astucia, la temeridad y la desesperación misma, todo debe usarse en esta ocasión: o, si caemos entre las manos de nuestros enemigos, no debemos esperar más que toda clase de infamias y los más crueles tormentos y por fin, perder la vida. Tratemos, pues, de escapar a su barbarie; y para eso, es necesario combatir".

Este discurso hizo una gran impresión en el espíritu de los filibusteros, y el capitán Lorenzo, deseando aprovechar la buena disposición en que los veía, imaginó, para someterlos a la última prueba, llamar al más intrépido de ellos, y le dió la orden, en su presencia, de pegar fuego al pañol de la pólvora, a la primera señal que él hiciera y le ordenó con este objeto quedarse a dos pasos de allí, siempre atento y con la mecha encendida. Les hacía comprender con esta resolución que no había más salvación que en la muerte misma o en su valor. En ese momento fué al centro de su buque y ordenó hacer una descarga de fusilería de uno y otro lado, lo cual fué ejecutado en seguida. Después, levantando la voz para ser oído por todos y enseñando con la mano a los enemigos, dijo: "Es necesario pasar entre sus buques y disparar vigorosamente sobre ellos. Puede ser que empleara este medio para tener siempre en jaque a los dos buques y tenerlos ocupados igualmente disparando a derecha e izquierda, impidiéndoles así venir a echárseles encima y acabarlos por el gran número. De cualquier modo que sea, los filibusteros se metieron entre los dos galeones y aguantaron al pasar todas las descargas de sus cañones. Ellos contestaron con descargas de sus fusiles, que fueron tan sangrientas que, a la primera, los españoles vieron caer, en uno y otro de sus galeones, por lo menos cuarenta y ocho de sus hombres.

El fuego continuó así hasta que un cañonazo vino a dar en el buque del capitán Lorenzo, quien resultó con una herida contusa en un muslo, que lo hizo caer al suelo. Pero se levantó inmediatamente y al ver a su gente sorprendida, gritó con tono firme: "No es nada". Aquel hombre, más vigoroso y tremendo que nunca, con su pistola en una mano y su sable en la otra, hizo allí cosas que pudieron verse pero que serían difíciles de describir.

Sin embargo, al ver que el combate se prolongaba e impaciente por librar a los suyos o perecer, pensó acudir al cañón y dirigir la puntería él mismo, con tan buena fortuna que el tiro rompió el palo malor del buque almirante español. No teniendo ya nada que

temer de éste, se ocupó únicamente del otro, cuyo comandante no se atrevió nunca a llegar al abordaje, demasiado convencido de que los filibusteros son gente capaz de darse la muerte a sí mismos y hacer perecer a todos con ellos, antes que rendirse. El vicealmirante permaneció algún tiempo hin hacer nada, y el capitán Lorenzo, aprovechándose de este intérvalo, escapó gloriosamente, a la vista de sus enemigos.

El comandante español se encontró en un gran apuro, porque tenía orden expresa de combatir y de apresar al capitán Lorenzo: lo que él no se hubiera atrevido llevar a cabo por su propia autoridad, conociendo el valor de ese capitán.

La noticia de esta acción circuló por toda la costa y produjo efectos muy diferentes en la corte de Francia y en la de España. La corte de Francia envió al capitán Lorenzo cartas de naturalización (él era extranjero) y cartas de gracias, pues él había dado muerte a Van Horn, en circunstancias que contaré después. La corte de España llamó al comandante español para que rindiera cuenta de su conducta. El se defendió lo mejor que pudo, pero lo estrecharon bastante sobre lo de que, teniendo tres mil hombres en sus dos buques, equipados perfectamente, no hubiera abordado y tomado un buque filibustero, mandado por un hombre que era absolutamente necesario destruir, porque era la ruina de los súbditos del rey y el amo en las costas de las Indias de España; que ahora no se oiría hablar más que de pérdidas, devastaciones, saqueos y desolación en esas mismas cotas, de todo lo cual tenía que responder. El comandante español respondió con su cabeza, pues le cortaron el cuello.

El capitán Lorenzo pudo evitar ese peligro, pero poco tiempo después se vió en otro, del que pudo salir aún con alguna ventaja. Como él no podía permanecer ocioso, se fué a la costa de Cartagena, con el fin de realizar alguna presa y para ese efecto, se juntó con los capitanes Miguel, Junqué, le Sage y Braha.

Sin embargo, como los españoles lo miraban como su enemigo principal y se imaginaban que destruyendo a Lorenzo destruían a todos los filibusteros juntos, no lo perdían de vista. La gente de Cartagena, al conocer el designio del filibustero, armaron a sus expensas dos buques de treinta y seis a treinta y ocho cañones y de tres a cuatrocientos hombres, a los que agregaron otra embarcación de seis cañones y noventa hombres.

Después de tomar todas estas medidas, creyeron que por esta vez el capitán Lorenzo no se les escaparía; pero fueron engañados en sus esperanzas.

Los españoles, al salir del puerto de Cartagena, hicieron rumbo a la bahía de Seine, que está a sotavento de Cartagena, donde ellos habían visto aparecer los aventureros. Los encontraron allí todavía y quedaron sorprendidos de verles mayor número de buques de los que se habían imaginado; quisieron entonces retirarse. Pero el capitán Lorenzo no les dió tiempo a ello: se les adelantó y después de un combate de ocho horas, apresó el buque almirante y faltó poco para que realizara el abordaje del vicealmirante. No perdió en ese combate sino veinte hombres entre muertos y heridos, y se supo después que la pérdida de los españoles había sido mucho más considerable, pero sin poder decir precisamente en qué consistían sus pérdidas, pues a los españoles no les faltan nunca expedientes para ocultar las pérdidas que han sufrido.

Entonces, abandonando otro de los buques españoles al capitán Junqué, que lo había apresado, el capitán Lorenzo hizo rumbo sobre el almirante; pero el buque se encalló poco después y los prisioneros se fugaron. Desencallar aquel buque costó grandísimo trabajo.

Después de esta expedición, los capitanes Lorenzo y Miguel convinieron en una sociedad para todas las presas que hicieran y se dieron cita, para que, en caso de separación, ya por tempestad o por cualquiera otra causa, encontrarse en la isla de Rotán en las costas de Honduras. El capitán Miguel llegó allí antes que el capitán Lorenzo, quien durante su viaje había apresado un buque de catorce cañones, cargado de quinina y de cuarenta y siete libras de oro. Esta presa se realizó durante la noche sin que se dispararan más de dos tiros de fusil. Además de eso, encontró a los españoles que habían apresado un buque inglés y lo conducían a la Habana; y habiéndolo vuelto a coger Lorenzo, lo devolvió a la tripulación inglesa, la que le testimonió su reconocimiento por haberla rescatado. El capitán Miguel, que se había separado de Lorenzo la víspera en la noche, quedó muy admirado al verlo llegar con aquel buque, tan rápidamente a presado a unos y restituído a los otros.

Antes de emprender nuevas empresas Lorenzo se dirigió, con cien hombres solamente, a la costa de Santo Domingo, para que el gobernador regularizase sus presas y le renovara su comisión, la cual había expirado ya. El dejó el mando de su buque al capitán Bronage durante su ausencia.

Es bueno consignar aquí, que frecuentemente, cuando los filibusteros hacen declarar el botín como "buena presa" sólo llenan un acto de pura formalidad, pues muy a menudo, ya han dispuesto de él y han establecido por sí mismos las valoraciones y reservado la parte del gobernador, de buena fé, y como si él estuviera presente.

Si resulta que los filibusteros vengan a encontrar al gobernador antes de haber procedido al reparto, el comandante le relata lo que ocurrió y le entrega un estado de la presa y le hace presente que fué hecha dentro de los límites de validez de la comisión. Todo eso se lleva a efecto con toda cortesía. El gobernador examina la cosa y toma el décimo, más o menos, del valor en juego. El resto se divide entonces como ya lo he explicado.

CAPITULO XXII

Incidentes que sucedieron a los capitanes Miguel y Bronage

Mientras que los filibusteros fueron a Santo Domingo para hacerse adjudicar su presa, el capitán Miguel y el capitán Bronage, a quien Lorenzo, como se ha dicho, había dejado el mando de su buque, fueron a establecer juntos un crucero frente a La Habana. A penas hacía ocho días que estaban allí cuando divisaron dos buques a los que persiguieron y alcanzaron en poco tiempo: eran buques holandeses que venían de Cartagena, lo que se descubrió por un negrito esclavo a quien un aventurero sorprendió en el fondo de la bodega, y el esclavo al verlo sable en mano, le rogó que no le matara, agregando que él iba a revelarle cosas de mucha importancia y a decirle *la verdad*. Al oír la palabra *verdad* el aventurero se detuvo y el negro le declaró que la carga era española; que esos buques venían de Cartagena cargados con doscientos mil escudos de oro y de plata, y que los españoles utilizaban la vía de Holanda, para llevar de este modo su dinero a España. El esclavo reveló además que en el buque se encontraba un obispo. Los aventureros cogieron los doscientos mil escudos y el obispo, por su rescate, ofreció cincuenta mil.

Los dos capitanes holandeses, irritados por haber sido vencidos, dijeron delante del capitán Miguel, que si éste hubiera estado solo, no hubiera cogido el dinero de los españoles. "Volvamos a comenzar el combate, exclamó con arrogancia el capitán Miguel, y el capitán Bronage se quedará como simple espectador del combate. Si yo soy vencido, os respondo, continuó, que os haré dueño, no solamente de todo el dinero de los españoles, sino de nuestros dos buques. "Los holandeses no se atrevieron a aceptar el desafío y se retiraron, por temor de que le resultara algo peor.

Por fortuna para los holandeses, Miguel y Bronage recibieron noticias recientes del general Grammont y no pensaron más que en dirigirse prontamente a la Tortille, que era el lugar indicado

para la reunión general de los filibusteros que debían acompañarlo en una empresa importantísima que él había concertado con ellos. El capitán Miguel se contentó con hacer saber a los holandeses que él no les temía y se fué inmediatamente para la Nueva Inglaterra para reparar su buque que bien lo necesitaba. El capitán Bronage, que no estaba menos deseoso de partir, hizo ruta hacia la Tortille, pero a la altura de las Bermudas recibió un ventarrón tan fuerte que lo desarboló completamente. Esta desgracia lo obligó a detenerse en la isla de Saint Thomas, habitada por los súbditos del rey de Dinamarca, quien poco después cedió los derechos que tenía a esa isla al elector de Brandeburgo.

Esta isla sólo dista de Santa Cruz siete leguas; tiene una buena fortaleza y un buen puerto. El capitán Bronage y su gente fueron bien recibidos por el gobernador, quien sabía que los filibusteros llevaban siempre mucho oro y plata. Sin embargo, él los privó del rescate del obispo de que hemos hablado y envió al prelado a Puerto Rico, que está distante de esta isla como cuatro o cinco leguas. Además de eso, les vendió carísimo los mástiles, porque ellos tenían una necesidad imperiosa de eso y no podían tomarlos en otra parte. Este proceder del gobernador desagradó mucho a los aventureros; pero éstos no estaban en condiciones de quejarse mucho por eso.

Hemos visto ya la vida del capitán Lorenzo, con algunos incidentes que ocurrieron a sus asociados. Veamos ahora, la del capitán Van Horn, con algunas particularidades que conciernen al capitán Grammont, y la vuelta de los filibusteros cargados con el botín traído de Veracruz.

CAPITULO XXIII

Vida del capitán Van Horn

Van Horn tenía el rostro moreno, era de pequeña estatura y no parecía ni bien ni mal formado. Pero todo eso no significa nada, pues no se juzga a los hombres por el cuerpo, sino por su carácter; siempre se mostró capaz e inteligente para mandar igualmente en tierra como en el mar, pues era muy buen piloto y un gran capitán y examinaba con mucha reflexión todas las circunstancias que debían preceder o seguir una empresa y los medios para conseguirlo; así era que nunca proponía nada sin tener la seguridad del buen éxito y prueba de ello es la expedición a Veracruz, a la cual se entregó completamente y la cual tuvo un éxito completo. Fué herido en un combate que sostuvo contra el capitán Lorenzo, con motivo

de un disgusto del cual no se ha sabido nada importante, sino que un inglés informó a Lorenzo que Van Horn había proferido palabras ofensivas contra él. "Sostendrás tú eso?", le dijo en seguida Lorenzo al inglés. "Sí", contestó éste con tono firme, pues estaba seguro de lo que había dicho. "Vamos pues, replicó Lorenzo y saliendo en seguida fué a encontrar a Van Horn, acompañado del inglés, para repetir en presencia del uno y del otro el relato de lo que acababa de saber. Van Horn lo negó pero el inglés lo sostuvo. Sin oír más nada, Lorenzo sacó su espada y dijo: "Esta es la que va a vengarme de la injuria que me has hecho". Van Horn tiró también de su espada y Lorenzo le infirió una herida en el brazo de la cual murió veinticinco días después.

Se dijo, sin embargo, que la herida no era mortal, pero que fué descuidada. El aire ambiente viciado que reinaba sobre la escuadra entró por mucho en que la herida se infectara y contribuyera a su muerte, por el gran número de esclavos que los aventureros tenían a bordo de sus buques y porque la extremada escasez que había de víveres, ocasionó una epidemia contagiosa que hizo morir la mayor parte de los esclavos y aún de los mismos aventureros.

Volviendo a Van Horn diré que durante algún tiempo fué marinero; como era muy económico llegó a reunir doscientos escudos. Otro marinero que había hecho lo mismo, se unió a él tanto en amistad como en intereses y se fueron juntos a Francia para obtener una comisión y efectuar el corso. Van Horn, más vivo y más intrigante que el otro, compró un buque pequeño, que equipó con veinticuatro o treinta hombres bien armados, y preparó su embarcación a la manera de los pescadores para mejor ocultar sus designios. Con esta tripulación, atacó a los holandeses y les hizo varias presas, que vendió como pudo. Fué en seguida a Ostende, donde compró un buque de guerra y volvió a comenzar sus corsos y sus presas con tanto éxito que al cabo de algunos años se encontró siendo jefe de una pequeña escuadra.

Viéndose ya suficientemente fuerte, emprendió cosas mayores que las que nunca había realizado, sin guardar consideración a nadie, fuera amigo o enemigo, según su capricho y según el lugar en que se encontraba, o la ocasión que se presentara y el provecho que encontraría al realizarla. Deslumbrado con su fuena fortuna, atacaba indistintamente todo lo que se encontraba en su camino. Ensoberbecido hasta el exceso, hacía insolentemente bajar el pabellón a la mayor parte de los buques que encontraba, con excepción de los del rey de Francia. Y aún más, olvidando que el tiempo de su comisión estaba ya vencido, llegó a insultar a los mismos franceses.

La cosa llegó a tal extremo, que el Sr. d'Estrées recibió orden de la corte de arrestarlo y éste envió contra él un buque. Desde que Van Horn lo divisó, hizo lo posible por escapar, porque su buque era un buen velero, pero el que lo perseguía, era mejor velero que el suyo y muy pronto lo alcanzó.

Van Horn, al ver que no era posible evitar el combate y conociendo con quien tenía que habérselas, trató de llegar a un arreglo. En vista de esto, bajó a su lancha con algunos de sus hombres y fué a encontrar al comandante del buque que lo había perseguido, creyendo que aquel se conmovería con el honor que se le hacía. Aquel oficial le comunicó que tenía orden del rey de conducirlo a Francia. Van Horn respondió que estaba sorprendido de esa orden, puesto que él, Van Horn, nunca había hecho nada contra la voluntad del rey, ni contra su deber, cuando había tenido que hacer con alguno encargado de la comisión de Francia. Que si él había empleado la fuerza, había sido contra aquellos que, so pretexto de ser aliados de Francia y bajo su pabellón, trataban de escapárseles. Pero a pesar de todas las razones que pudo alegar, el capitán persistió siempre en decir que sus órdenes eran precisas y que no podía prescindir de llevarlo a Monsieur d'Estrées, quien, sin duda, le haría justicia, si, como decía Van Horn, él no había hecho nada contra Francia.

Van Horn, al ver que, efectivamente iban a levar anclas para llevárselo, exclamó, arrebatado de cólera y mirando a la cara al comandante: "¿qué pretendéis hacer? Creeis, acaso, que mis hombres dejarán que me lleven así, a su vista, sin combatir? Debeis saber que esos individuos son todos hombres de valor y de ejecución, principalmente mi teniente, y que ellos afrontarán los más grandes peligros y no temerán la muerte".

El capitán comprendió inmediatamente, por el aspecto determinado de los filibusteros, la verdad de lo que le decía Van Horn, y como él no tenía órdenes expresas de arriesgar nada ni de hacer uso de las armas del rey contra tales armadores, tomó el partido, más por política que por cualquier otro motivo, de dejarlo en libertad.

Al escapar Van Horn de aquel peligro, y al tener conocimiento de que una parte de los galeones del rey de España esperaban en Puerto Rico una ocasión favorable de una escolta para partir, hizo rumbo para aquel lado, y entró al puerto a son de trompetas e hizo saber al gobernador que venía a ofrecer sus servicios y su escuadra para escoltar a los galeones.

El gobernador, que sabía muy bien de qué manera había procedido él, tanto respecto de los holandeses que por lo que concierne

a los franceses, a quienes atacaba a cada rato, aceptó con gusto este ofrecimiento y consintió en que saliera acompañando a los galeones. El capitán Van Horn los acompañó por algún tiempo, por temor de que desconfiaran de él, pero tan pronto como se le presentó una ocasión propicia y ayudado por varios buques que se le habían unido, echó a pique varios galeones, apresó los que estaban más ricamente cargados y persiguió al resto. En fin, encontrándose igualmente odiado por los franceses, los españoles y los holandeses, a todos los cuales había insultado, se unió a los aventureros y realizó con ellos varias expediciones. Como tuvo un altercado con el capitán Lorenzo, se batieron como ya lo hemos visto, y murió a consecuencia de la herida que recibió. El combate se realizó en el Cayo del Sacrificio, a dos leguas de Veracruz, y Van Horn fué sepultado en el cayo Logrette, que está a tres leguas del cabo Catoche, en la provincia de Yucatán, distante de Veracruz próximamente doscientas leguas.

Si Van Horn tuvo grandes defectos, tenía también mucho mérito. Era muy valiente y no podía soportar ninguna señal de debilidad entre los suyos. En el ardor del combate, recorría su buque, examinaba a toda su gente, uno después del otro y si notaba la menor sorpresa en alguno de ellos al oír inesperadamente los tiros de fusil, de cañón o de pistola, o que alguno bajara la cabeza, o que diera señales de flojedad, por pequeñas que fueran, los mataba en seguida; de modo que, los que eran verdaderamente valientes, tenían placer en hacerlo ver delante de él, y los cobardes, si acaso los había, no se atrevían a dejarlo conocer. Pero, si bien es cierto que castigaba a los que eran cobardes, recompensaba muy bien a los que eran valientes, pues sus riquezas eran inmensas, y su generosidad con ellos no tenía límites.

Su esplendidez igualaba a sus riquezas. Llevaba ordinariamente una gargantilla de perlas de un grosor extraordinario y de un precio inestimable, con un rubí de una belleza sorprendente. Dejó una viuda bastante rica, que se ha retirado a Ostende, donde vive muy dichosa.

CAPITULO XXIV

Particularidades que se refieren al capitán Grammont, y el regreso de los filibusteros encargados del botín de Veracruz.

Si no hubiera sido por un caso imprevisto, Van Horn no hubiera sido el único en perecer después de la expedición de Veracruz.

En efecto, los filibusteros que se encontraban en una penuria absoluta, cuando divisaron un buque cargado de harina que salía de Veracruz, que cayó entre sus manos, sin lo cual, ellos no hubieran podido ir a apresarlo, pues había mucha calma; esta fortuna inesperada les proporcionó la manera de subsistir y de continuar su camino.

El capitán Grammont era quien los comandaba entonces, porque Van Horn al morir, le había dejado el mando de su buque, esperando que su hijo pudiera hacerse cargo de eso. Grammont, abrumado con la pérdida de Van Horn a quien quería y estimaba, dejó escapar, en el primer momento de su dolor, algunas palabras contra Lorenzo. Un aventurero, amigo de éste se arrojó al mar y a nado fué a contárselo a Lorenzo.

Previendo que los aventureros iban, con el pretexto de este incidente, a tomar partido unos contra otros y despedazarse, Grammont aparejó diciendo que era más a propósito reservar tantos hombres valientes para deshacerse de sus enemigos comunes. En pocas palabras, él sólo pensó en marcharse con toda su gente, cargados con el botín que habían apresado en la expedición de Veracruz.

Habiéndose provisto de algunas provisiones frescas en el cayo *Moheres* (92), (o "Jaula de las Mujeres", así llamado a causa de que los españoles al principio de la conquista de las Indias, dejaban allí a sus mujeres para perseguir a sus enemigos), el capitán Grammont se hizo a la vela y trató de una manera decorosa al capitán español que mandaba el buque cargado de harina, del que la casualidad lo había hecho dueño; y después de haber cogido los víveres y todo lo que le convino más, cogió además los dos gavias y no le dejó más que las velas bajas para que pudiera llegar al primer puerto de sotavento. Y lo hizo así por temor de que ese buque cogiera al lado opuesto y fuera a advertir a los españoles del lugar donde se encontraban los aventureros.

Después de esta prudente retirada, Grammont preparó su *patache* para dirigirse a Petit Goave; llegó allí con toda felicidad, pero el patache no tuvo la misma suerte, pues se desvió del camino recto, y se encontró con las armadillas (93) que lo persiguieron y los aventureros que iban en él, se vieron obligados a entrar en una lancha y se salvaron con la oscuridad de la noche en número de noventa hombres, aunque, a decir verdad, pudieron llevarse todo su dine-

(92) Debe ser *cayo Mujeres* o *Jaula de las Mujeres,* como se ha dicho arriba.

(93) *Armadilla*: diminutivo de *armada*. Escuadra pequeña que España enviaba a sus colonias de América para protejerlas muy particularmente de los *filibusteros* y *bucaneros* y para impedir que los buques extranjeros realizaran comercio con ellas.

ro, pero no los esclavos ni las mercancías que tuvieron que abandonar. Con esa lancha llegaron al cabo de San Antonio y de allí a Jamaica, en buques ingleses.

Es bueno hacer notar que los filibusteros que han hecho lo que ellos llaman un buen botín, es decir, que traen mucho dinero de sus excursiones, van con preferencia a Jamaica o a la isla de Santo Domingo que a cualquiera otra parte, porque encuentran en esos dos lugares una libertad absoluta y todo lo que puede satisfacer su libertinaje. Cuando ellos llegan a Jamaica van siempre con sus vestidos destrozados, los rostros pálidos, flacos, desfigurados. Pero nadie se detiene a examinar el desorden de su exterior sino las riquezas que traen.

Todos estaban encantados de asombro al contemplar a unos cargados con grandes sacos de dinero en los hombros o en la cabeza; otros llevando a la espalda o entre los brazos todo lo que un hombre puede cargar. Cada uno estaba contento de la llegada de los filibusteros y se ingenió, según su talento y su profesión, la manera de aprovecharse de aquel botín, muy particularmente los comerciantes y los taberneros, las mujeres y los jugadores.

Hicieron su primera visita a los taberneros, donde todo era alegría; primero se les sirvió lo útil a su alimentación y a su restablecimiento y tan pronto como se encontraron restablecidos, pasaron de lo necesario a lo supérfluo. Todo eran mesas cargadas de los manjares y de los vinos más deliciosos. El ardor del libertinaje dejándose sentir en cada cabeza, hacía que los vasos saltaran en el aire a bastonazos y los jarros y fuentes mezclados confusamente con el vino y los pedazos de vidrio, hicieron degenerar el festín en una crápula asquerosa, en la que la profusión y el desperdicio tenían mayor parte que el placer.

Algunos, cansados de este género de vida, fueron a las casas de comercio y escogieron buenas telas con las que se hicieron preparar vestidos magníficos: todo se volvió adornos y terciopelos bordados con hilos de oro y de plata. En ese estado fueron a visitar las damas galantes y de allí a las casas de juego y en poco tiempo, se vieron reducidos a la nada. Salieron de Jamaica como habían entrado, con excepción del dinero, que ya no lo tenían; parecían tan abatidos y extenuados a causa de sus libertinajes y de su abundancia, como lo habían estado por el hambre y las fatigas de sus correrías.

Cuando se les pregunta qué placer experimentan en gastar en tan poco tiempo y con tanta prodigalidad las riquezas que reunen con tanto trabajo y peligros, os responden ingenuamente: "Expuestos, como estamos siempre, a una infinidad de peligros, nuestro des-

tino es bastante diferente del de los otros hombres. Hoy estamos vivos, mañana muertos, ¿qué nos importa, pues, acaparar y economizar? A nosotros no nos importa más que el día que vivimos y no nos ocupamos del día que tendremos que vivir. Todo nuestro cuidado consiste más bien en pasar la vida que en ahorrar para conservarla.

CAPITULO XXV

Continuación de lo que ocurrió a los filibusteros en los años 1685, 1686, 1688 y 1690.

En el año 1685, los filibusteros entraron en el *Mar del Sur* (94) y realizaron algunos desembarcos en la costa, pero, sus guardias los traicionaron y cayeron en una emboscada de Indios, que se habían levantado en armas en varios puntos. Los indios mataron gran número de filibusteros y persiguieron al resto tan de cerca, que éstos se vieron obligados a reembarcarse, sin tener tiempo siquiera de hacer aguada y proveerse de víveres. Por fin, la escuadra que el virrey del Perú había enviado para perseguirlos, estableció un crucero entre Lima y Panamá, y los aventureros se vieron obligados a alejarse de la costa y a dejar el comercio libre entre aquellas dos ciudades.

Los que se adelantaron hasta Campeche no fueron más afortunados. Habían desembarcado mil hombres para ir a sorprender la ciudad de Mérida, en la provincia de Yucatán. Los españoles enviaron inmediatamente allí setecientos hombres y tomaron tan bien sus medidas, que pusieron aquella plaza en condiciones de no tener nada que temer. Algún tiempo después, el gobernador de Panamá envió dos buques a perseguir a los aventureros, y esos buques apresaron cuatro naves que esperaban los filibusteros en la costa de una isla cercana, donde ellos habían desembarcado para hacer aguada. Los españoles pretendían hacerlos perecer en aquel lugar por falta de víveres. Sin embargo, los filibusteros, tan ingeniosos como valientes, pudieron escapar a la vigilancia de sus enemigos.

En el año 1686, fueron más afortunados. Habiendo desembarcado en los alrededores de Cartagena, apresaron un carro de mercancías valiosísimas que conducían en él y se internaron después sin ruido en el país, y pillaron los arrabales de aquella ciudad. Los

---

(94) *Mar del Sur*: Vasco Núñez de Balboa, descubridor de este mar, fué quien le dió el nombre y así se le llamó en los primeros tiempos de la conquista; pero Magallanes, que en larga travesía que realizó en él no sintió borrascas ni tempestades lo llamó *Mar Pacífico*. Mucho después se le dió también el nombre de *Gran Oceano* al *Océano Pacífico*, por su gran extensión.

habitantes de la ciudad les entregaron una cantidad demasiado considerable de dinero, por el temor de que incendiaran sus casas. Los aventureros se pusieron tan engreídos de orgullo, al verse dueños de tan rico botín, que no pudieron repartirlo sin gran querella, cosa contraria a sus costumbres ordinarias; y habrían llegado a las manos, si alguna de ellos no hubiera propuesto someterse a lo que dijera el gobernador de la Tortuga, a donde fueron a zanjar sus diferencias.

En el año 1688, un individuo particular que venía de aquellos países, donde hacía poco tiempo había ganado una fortuna considerable, recibió en su buque a trece bucaneros para llevarlos, de paso, a una isla adonde querían ir y que se encontraba en su camino. Algunos días después, divisó un buque de guerra ostendés que se dirigía hacia él. Se atemorizó a tal extremo que no pudo hacer otra cosa sino deplorar su mala suerte, de verse próximo a perder en un momento lo que le había costado tanto trabajo adquirir.

Los trece bucaneros que se entretenían jugando, al escuchar a este hombre que se lamentaba de ese modo, quisieron saber el motivo de esa desolación tan inopinada, y, al ver el buque que venía hacia ellos, dijeron a su huésped que no se asustara, que se ocupara únicamente en prepararles una buena comida, pues ellos se ocuparían en defenderlo tan bien, que nadie sino ellos mismos vendrían a comérsela.

En efecto, se pusieron en estado de defensa e hicieron bajar a la bodega a todos aquellos que pudieran estorbarles. Comenzaron entonces el combate con una descarga de trece tiros que mataron trece enemigos y esa operación la repitieron por dos veces más, sin errar un sólo hombre, mataron en tres descargas treinta y nueve españoles. Ellos se hubieran hecho dueños del buque si el español que lo mandaba, al ver que se las había con filibusteros, no se hubiera retirado.

Una victoria alcanzada tan a propósito causó una alegría tan grande al individuo particular dueño del buque, que hubiera entregado con el mejor gusto la mayor parte de lo que había ganado, con tal de salvar el resto. Por eso agasajó muy bien a sus bucaneros, no solamente con una comida, como ellos lo habían pedido, sino también haciendo los gastos, durante todo el viaje, que no fué sino gozo y profusión de aguardiente y de todo lo que podía convenir a los bravos libertadores.

Transcurrió más de un año sin que se supiera nada importante de los aventureros y filibusteros, pero, en el año 1690, Mr. de Cussy Tarín, gobernador del rey en la costa de Santo Domingo, reunió

próximamente mil hombres, parte filibusteros y parte habitantes del departamento del cabo y del puerto de Para, realizó una expedición contra la ciudad de Santiago de los Caballeros, situada al norte, casi al centro de esta isla y acampando en un lugar llamado *Sabana d'Ogna-Igressa* (95), formó su pequeño ejército en batalla y presentó combate al gobernador español, quien se retiró en vez de defenderse.

Los filibusteros que tuvieron de este modo el paso libre, avanzaron sin ocuparse de más nada, y se vieron atacados por tres mil españoles, a media legua de la ciudad, en un desfiladero en que éstos se habían emboscado. El Señor de Cussy, a quien sus guías habían advertido, lejos de intimidarse, marchó hacia el enemigo en tan buen orden y con tal resolución, que los obligó a retirarse huyendo por todos lados en los bosques, después de haber abandonado más de mil bajas en el campo.

Esta victoria sólo le costó como cuarenta hombres y dos oficiales subalternos, y como no encontró ningún otro obstáculo se dirigió rectamente a la ciudad de Santiago, la que los filibusteros pillaron y quemaron, con excepción de las iglesias, que Mr. de Cussy les había recomendado expresamente.

Después de esta expedición, los aventureros volvieron a la costa con su botín, donde llegaron en el mismo momento algunos indios caribes, que son los antiguos habitantes naturales de esos lugares.

Esos caribes venían de la isla de San Vicente, a treinta leguas a barlovento de la Martinica, para cambiar cotorras, gallinas, frutas, cestos de junco que soportan el agua y una cantidad de cosas de esa clase, con las que nuestros habitantes se acomodan muy bien. Algunos franceses llegados a este país, se sorprendieron al verlos completamente desnudos, tanto los hombres como las mujeres, y pintados de un rojo oscuro que se llama *roucou* (96); ésta gente sólo lleva un pequeño pedazo de tela amarrado a la cintura que los cubre

---

(95) Parece que este nombre de *Sabana d'Ogna Igressa* y la fecha de esa incursión están equivocados. La invasión dirigida por Mr. de Cussy contra Santiago de los Caballeros se verificó en fecha 6 de Julio de 1689. Antes de esa época Santiago había sido destruída otras dos veces: en 1659 llegaron los filibusteros el Viernes Santo, por la noche y la pillaron llevándose hasta las campanas, ornamentos y vasos sagrados de las iglesias. La segunda invasión se efectuó en 1677 por orden del gobernador de la Tortuga, Mr. D'Ogerón; poco después el 21 de Enero de 1691, día domingo, tuvieron su desquite los dominico-españoles en la célebre batalla de *Sabana Real* o de la *Limonada;* en ella perecieron Mr. de Cussy, Mr. de Franquesnay y muchos otros jefes y oficiales de las tropas francesas.

Desde esa fecha se empezó a celebrar el 21 de Enero como fiesta de la Virgen de la Altagracia.

(96) *Roucou* o *rocou* es nuestra bija llamada también *achiote;* árbol de América cuyo fruto da una tintura roja con la que dan color a las comidas.

por delante. Sus cabellos estaban divididos de una oreja a otra; los de la parte delantera cortados a cierta longitud y descendiendo hasta mitad de la frente, y los de parte de atrás en forma de trenzas y levantados, lo que formaba un copete o moño en la parte posterior de la cabeza. Muchos de ellos tenían collares de cristal y de vidrios de diferentes colores. Dos de los más distinguidos llevaban un pequeño aro de madera en forma de corona y de una pulgada de ancho. Uno estaba adornado todo alrededor de plumas de cotorra de diferentes colores colocadas rectamente. El otro tenía una sola pluma roja, recta y larga como de ocho o nueve pulgadas. Estos dos salvajes debían ser los capitanes. El primero tenía la ternilla de la nariz horadada y de ella dependía un anillo que golpeaba sobre la boca; además de eso llevaba en el cuello un *caracoli*, que es una especie de media luna del diámetro de un escudo blanco, que le caía sobre el pecho y dos silbatos, de distintos tamaños, los que ofreció a los que lo habían obsequiado con aguardiente. Después de varios otros agasajos que le hicieron, cogió el más grande de sus silbatos y comenzó una serenata caribe más fuerte que la primera, pero que nadie pudo soportarla.

Un limosnero (97) que se encontraba en aquellos días en la costa, nos dijo que había hecho tres viajes al territorio de los indios y que habiendo llegado allí un día, acompañado de algunos oficiales, se dirigieron a un *carbet* (98) o *aldea* lejana del mar como a una legua larga, donde el jefe de los indios tenía regularmente su residencia. Cada uno de los oficiales obsequió a este jefe indio con una botella de aguardiente de que se habían provisto. Después de haber bebido un trago de cada una de las botellas, les manifestó su agradecimiento por medio de un obsequio que quiso hacer a cada oficial. Al señor Abate (99), que se encontraba en el número, se le dedicó también su regalo, que no podía convenir a la decencia de persona de su carácter. De manera que ninguno de ellos aceptó los ofrecimientos del caribe y se contentaron con agradecerle únicamente sus obsequios.

---

(97) *Limosnero*: Eclesiástico agregado a un cuerpo o a un establecimiento para practicar el oficio divino y dar allí instrucción religiosa. Limosnero de un buque, de un regimiento, de una escuadra, de un hospital, etc.

(98) El verdadero significado de la palabra caribe *carbet* es el de *casa grande*, construída con estacas y ramas de árboles, cubiertas todavía con sus hojas; casas que en su origen servían para varias familias de indios salvajes de las Antillas. Varios de esos *carbets* era lo que constituía una aldea.

(99) *Abad* y *Abate*, es el eclesiástico de órdenes menores que solía vestir traje clerical. Es también un presbítero extranjero, especialmente francés o italiano. En francés tiene algunas otras acepciones que no hay en castellano.

El lector no debe suponer que aquí se terminan las aventuras de todos aquellos gloriosos y valientes capitanes. Durante veinte años más, los ví combatir a los españoles y estrecharlos sin misericordia.

Me falta, pues, escribir la vida de numerosos filibusteros, todos sedientos de peligros y de glorias; y espero que, al relatar las proesas, casi increíbles de Morgán, se encontrará el interés, que un testigo sincero y fiel intenta estampar en estas páginas, sin adornarlo con los adornos de la imaginación, que están siempre por debajo de los encantos de la verdad.

FIN

COLECCION LUGO

RECOPILACION DIPLOMATICA RELATIVA A LAS COLONIAS ESPAÑOLA Y FRANCESA DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO

(Continuación)

Ordonnance du Roi, portant amnistie en faveur des habitans de St. Domingue que se sont retirés chez les Etrangers. du 24 Septembre 1691.

Memoire à Mgr. de Pontchartrin sur l'isle de St. Domingue, joint à la lettre de M. de Galiffet du 21 Oct. 1691. En ella propone éste reducir todos los quartiers a dos: el del Cap y el de la Ysle à Vaches. Consta de 3 hs. gs. Cópiese A, 55.

Carta de M. du Casse à Mgr. firmada por du Casse y fechada en el Fort du Port Paix le 23 8bre. 1691. Consta de 8 hs. gs.

"Je partis de la Martinique le 27 Juillet en très meschant estat, la contagion violente acablant mon esquipage.... Nous avons passé à l'isle de Ste. Croix le 2e. Aoust et en partismes le 7 après avoir embarqués des vivres.... Nous sommes arrivés à St. Domingue au quartier de Port Paix le (?) où nous avons séjourné 6 jours et de là au Cul de Sac, où le meschant estat de nos esquipages nous a obligé à retarder jusques au 11e. Octobre (*) aprés avoir perdu dans les deux vaiseaux et dans la corvette plus de 250 hommes....

Dice que cerca de la mitad de la colonia de St. Cristophle ha perecido y que muy pocos se hacen habitantes; que acaba de saber que los Españoles han reunido una potente flota para venir a atacar a Leoganne que es el más bello quartier; que el comercio es bastante considerable; indigo, que se hará en suficte. cantidad para las necesidades del reino, tabaco y algodón son las tres cosas principales; que la Col. es menos numerosa por la pérdida de los flibusteros, la privación de *engagés* de Francia, que ha cesado desde hace 4 ó 5 años y

(*) Comienzo de la Libreta No. 19.

porque no llega ningún esclavo; que no hace sino 3 días que es Gobernador sin estar recibido todavía;

"Je n'ay rien obmis, Mgr., pour parvenir à des lumières certaines pour prendre la ville de St. Domingue. Je n'ay trouvé que des gens confus qui quoy qu'ils y ayent esté prisonniers, n'ont pû rien observer qui puisse seruir de lumières solides; ils conviennent tous qu'avec dix vaisseaux de guerre et 1500 homes de débarquement desds. vaisseaux et pareille quantité de toutte la Colonie l'on s'en rendra maistre. Ils demandent aussy 4 mortiers, et les bombes avec l'artillerie, il semble Mgr., qu'à la veille du risque où est celle du Roy je ne deuse pas parler de la Conqueste, mais comme elle est digne d'un grand Ministre, mon souhait pénétrera tousjours pour vous y induire; cette conqueste suffira à plasser tous les gens oisefs du Royaume, et Cromüel l'auoit envisagée sur ce pied là lorsqu'il en fit faire l'attaque; les Espagnols ayant pris des lettres de feu Mr. Le Marquis de Seignelay qui tendoient à cela, mettent tout en oeuvre pour l'esviter et nous chasser de nos quartiers. La saizon convenable pour en faire l'attaque sont Xbre, Janer, fer. et Mars."

Dice que de Graffe asegura que los ingleses no han ganado gran cosa en las Serenilles.

"J'ay trouve une grande désunion à la Corte entre les principaux habitans et les officiers, causée en partie sur la conduitte de feu [de] Mr. de Cussy; j'ay tout calmé et la tranquillité y est à présent, et j'espère de la conserver; je dois vous dire Mgr., qu'il ne me paroît rien dans toutte la conduitte de M. de Cussy que d'un très bon subjet détacheé de tout intherest et remply de zéele; et le comerce qu'on luy imputte est une pure calomnie, il est mort avec beaucoup de gloire et trés peu de bien, et il est mesme dans de très groces auances pour le Roy, et si vous avez la bonté de faire esclaircir les choses, vous serez persuadé que je n'avance que la vérité".

....M. de la Poulays s'en va au Cap, auquel j'ay donné ordre de marcher avec tous les gens qui sont en estat de porter les armes et d'entrer dans quelque quartier Espagnol, comme je ne puis tirer aucun secours de cette Colonie pour la deffence du quartier menassé il trouvera tout dégarny, je luy ay ordonné de tout brusler".

Reitera su petición de que lo nombren capitán de navío.

Carta de M. du Casse a Mgr., firmada y fechada en Petit Gouave le 15e. 9bre. 1691. Consta de 3½ hs. gs. (Cópiese).

"Je ne me flatte pas Mgr., de leur inspirer (à ceux qui composent ces colonies) de la vertu ni de l'honneur, il en est peu qui la cognoissent....

"Une autre chose très contraire aux intherests du Roy et sur laquelle personne n'a fait d'attention, c'est que les habs. qui font des Establisss. demandent de concessions estendües et s'emparent par là de toutes les terres qui sont à la biençeance, ce qui fait que ceux qui veulent s'establir ne voyant que des objects esloignés et difficilles, se rebutent et perdent l'envie d'estre habitans, c'est pourquoy Mgr. je prends la liberté de vous dire que vous ne sauriez mieux faire que de donner un arrest qui règle les places à 250 pats de large et 800 de hauteur, et que ceux qui en ont seront reglés sur ce pied là; le seul quartier de Leoganne qui peut auoir 5 à 600 habitaons n'en a pas la moitié...."

1692. Gouvr. Du Casse.

Copie d'une lettre escritte par M. Du Casse au Gouvr. de la Havanne le 20 febr. 1692.

"Je dois aussy vous dire Mr. que le Président de St. Domingue agit avec une cruauté qui n'a point d'exemple, faisant égorger les françois après avoir été pris, et que ceux qui échappent de cette fureur sont traittés d'une manière barbare et cruelle, les outrant de travail les jours, les faisant mourir de faim et enfermé les nuits dans des cachots où à paine ils respirent....

Extracto de una carta de M. du Casse, sans datte. May 1692.

"La nouvelle du projet des Espagnols estoit véritable dans toutes ses circonstances, et après en auoir attendu les effects longtemps et ayant donné les ordres dans tous les quartiers, il apprit que sur le bruit qui s'estoit repandu ql y avoit des vailleanse? du Roy à la Coste et qu'on estoit préparé à les receuoir ils s'estoient retiréz; ils estoient au nombre de 1200 hommes qui se devoient joindre à un plus grand nombre avec six vaisseaux....

La colonie de la Coste St. Domingue a esté formée sans ordre, la necessité ayant obligé les habitans de se retirer dans divers quartiers qui se sont accrus insensiblt. ce qui cause aujourd'hui un mal considérable auquel le remède ne peut s'apporter qu'en rassemblant tous ces peuples qui sont dispersés en plus de 150 lieues de pays, ce qui fait ql. n'y a de sureté pour pas un, lesqs. ne se peuvent secourir qu'avec des difficultés insurmontables....

L'Ysle de la Tortue n'en mérite point (des offics. du Roy qu'il avoit distribués au Cap, au Port Paix, au Petit Goave et à Leoganne). C'est un rocher inaccesible où il y a environ 60 ou 70 hommes portant les armes, où il ne se fait que pour 7 à 8m. escus de comce., les gens qui y sont n'y estoient que par feneantire et pour y vivre assez commodt. Conta de 6 hs. rs. (V. véase Supra, C. A. p. 65).

Lettre de M. du Casse a Mgr. firmada y fechada au Cap le 27 May 1692. (Consta de 3 hs. (cópiese).

Habla del gran daño causado por el combate de la Limonade; dice que "Il n'y a icy qu'un assemblage de misérable.... et je ne vois rien de si perilleux que de s'exposer avec cette canaille....

Pide 100 negros: "s'il ne vient point de nègres, cette colonie tombera d'elle mesme".

Dice que "les pauvres orfelins de St. Xple. sont en très grand nombre et dans une misère pitoyable....

"Comme il y avoit peu de jours que j'estois en ce quartier, je n'estois pas entré dans une si parfaite cognaissance pour vous en représenter le grand domage causé par le combat, je dois vous dire Mgr., que tout ce qu'il y avoit d'habitans de remarque par leur bien ou par quelque estincelle de vertu y ont péry, quantité de leurs esclaves sont tombés entre les mains de l'ennemy et se sont volontairement rendus, ce qui cause aujourd'hui une très grande desavantage au comerce.... Cette action.... est la plus enorme et la plus lasche qui se soit jamais commise par les françois qui ont abandonné au seul aspect des ennemis le Gouverneur et le Lieutenant du Roy, et il n'y a eu que les gens de quelque distinction qui ont péry avec eux, la canaille, ayant perdu toute vergogne, se sauvèrent dans les habitaons pour voller impunément et ils ont fait plus de degâts pendant 8 jours que l'ennemy mesme...."

Lettre de M. du Casse a Mgr., signée et datée au Cap ce 12 (?) Juillet 1692.... Consta de 3 hs. gs.)

Pide que los habs. de la isla de Ste. Croix sean trasportados a St. Domingue.

"L'Yle de Ste. Croix n'estant d'aucune utilité au Roy, impropre à tout usage et dont sa Maté. n'a jamais rien retiré et que luy a charge ne faisant aucun comerce, exposée en proye aux desseins des ennemis qui ne l'ont laissée jusqu'à aujourd'huy que par mépris, pouroit facillement estre transportée en cette coste au quartier du Cap, auquel lieu ils auront des terres comodement et les necessités de la vie, et je suis informé par plusieurs habs. de la de. Ylle que tous le désirent ardament.... Personne ne connaît mieux les colonies du Roy que moy, et que toutes ensemble ne valent pas le dixième de celle-cy dont les espérances sont infinies.... (avec vostre protection) il en succédera un gros comerce et par consequent un revenu considérable au Roy....

Lettre de M. du Casse signée et datée au Cap le 18e. Juillet 1692. Consta de 2 hs. gs.

"Il m'est du depuis venu une pensée de vous proposer que l' une des ds. corvettes fut montée par un offer. yrlandois avec un esquipage de cette nation, dont le langage et la figure ne se peut dicerner d'avec les anglois; il sera facille de m'en servir pour envoyer chez les Espagnols pour sçavoir tous leurs desseins en presuposant de leur donner des advis de la part du général de la Barbade, D' Antigue ou de la Jamaïque, et pour establir toutte la sureté pour lesds. bâtiments, l'on les munira d'une commission d'Angleterre de celles qu'on prend, me ce qui me paroît de plus avantageux, c'est d'y mettre un ingenieur capable de profitter de la veüe des lieux et particullièrement de la Ville de St. Domingue, de la rade et de la dessente, sur quoy on peuise establir un fondement solide pr. en former l'attaque...."

Lettre de Mr. Dumas signée à Leoganne le 18 aoust 1692 (sur les grandes nouvelles rapportés par le batteau qu'il avait envoyé à la Jamaique) (12 hs. gs.)

Carta de Ferndo. Arzobo. de Sto. Domingo al Sr. Dn. Luis Vaiaca, en Cádiz, de fecha Sto. Dgo. 19 de Octubre de 1692.

Le avisa que le manda una taza de plata que pesa 36 onzas, vasos, xicaras y otras cosas; y le ruega que lo saque de allí; propone que con secreto le conduzcan a Curazao o Xamaica y que en sus casas le tengan oculto, que él saldrá disfrazado.... (2 hs. gs.)

Carta (que parece del mismo; está cosida la firma) en que dice que los Gobernadores condenan con su alma la del Rey.

Relación firmada por el Alférez D. Fco. Sn. Juan de Sta. Cruz, de los pliegos y cartas de S. M. entregados por el Cauallero de Ricobartte.? Fecha Nueva Ciudad de la Vera Cruz en veintte de Abrill de mil settecientos y siette años. (2 hs. gs.)

Carta de Antonio de Ubilla y Medina al Conde de la Monclova (?) remitiéndole dos despachos de su Magd: fecha Md. 20 agto. 1695 (1 h. r.)

Real Orden, firmada *Yo el Rey*, de Aranjuez a 17 de Mayo de 1695. Firmada por Anto. de Ubilla y Medina y 4 rúbricas. Al Virrey del Perú ([*el Conde de la Moncloba*]) participándole la noticia que se a tenido del armamento [de] vaxs. que se hace en Francia con intento de que pasen al mar del Sur, para que execute lo que se le encarga. (1 h. g.)

Carta de D. Sev[eri]no de Manzaneda a M. Ducasse, firmada y fechada en Sto. Dgo., Sepre. 20 de 1698. Consta de 1½ hs.:

"Sr. Mío: Una de V. S. que me embió el alcalde maior Gouernador de las armas de Santiago en respuesta de la que le tengo escripta sobre las expreziones que hizo al Thente. de Mro. de Campo gral.

D. Gil Correoso Catalán cauo subalterno, tocante a la rremision y entrego de Madama Graf, el qual suspendí por las razones que fundé a V. S. arregladas a la observancia militar. Y aora auiendo receuido horden de mi Rey Sr. en que me manda publique las pazes en esta Ysla y los tratados dellas; e rresuelto ([embarcar]) embiar a Madama Graf con el capitan de la Costa Anto. Zid o con el Alférez Franco. Ximenes, alcalde ordinario que fué de la Ciudad de Sntiago de los caualleros para que la transite con todo cuidado y custodia en la Juridizion de V. S. y con lo rreferido llegará a colegir la rrazón que me asestía para no auer condesendido a la propuesta que hizo tocante a dicha madama, mediante a no hallarme hasta aora con las ordenes de mi Rey y Sr.; y en quanto a la quexa que V. S. pretesta de auer uno de los Capnes. de la conducta desta Costa a rreconocer las sentinelas abansadas qe. tenía puestas, por noticia que tubo el dho. Alcalde Mr. de Santiago de qe. se auian propasado a ponerse en el Río de Bayaha término que no se an dilatado los basallos del Sr. Rey Christianísimo; quando el dominio del territorio de la Ysla es de mi Rey y Sr. y la detentazion que se ocupa por los basallos del Sr. Rey Christianisimo a sido contenido en los términos desde título quererse adelantar los pasos con motivos de paz y benevolencia en perjuicio de los basallos de mi Rey y de la obligación propia que me asiste de conservar mi territorio, es más dable el asumpto que tengo que ponderar a V. S. mi queja de las mesmas que me repite por propia qe. con aliarnos, con bozes de paz en hechos contrarios a ella no deue dar lugar en su gran justificación y por lo mesmo que me rreconviene; y asi no fué culpable la diligencia del ([Alcalde]) Cauo de Sntiago en auer hecho las rrepresentaciones de que no se propasen de los límites que antes abian tenido los abitadores de ese paraxe motivandose a más de lo rreferido el quejarse los subditos mios por la extracion que se les hace de ganado, y no podia culparme V. S. de qe. conserue lo qe. mi Rey me encarga y así deviendonos contener cada uno en los terms. en que nos hallavamos antes de la paz qualquier nouedad qe. se quiera intentar deue ser propuesta a nuestro Rey por que mi poder no es otro que obediencia y conseruar lo que se me entriega por no ser plenipotenciario y asi supco. a V. S. qe. preuistas estas consideraciones tempere a sus subditos asosiándolos a ([la]) buena amistad, como yo lo hago, que es la que deuemos tener y no escuso el profesársela; y así estando V. S. en crehencia de que mi atenzion es muy correspondiente al puesto qe. exerso; le supco. nos yniboquemos a conseruar las amistades de nros. Reyes que tan plausibles an sido para todos sus basallos. Nro. Sr. Guarde a V. S., dilatados as. Santo Domo. de la Ysla Española y

Sepre. 20 de 1698. B. L. m. de V. S. su mr. servor. Seveno. de Manzaneda. Monsieur Ducasse".

Carta del Virey de México al Gouernador del Pitiguao; fecha 17 Spre. 1698, suplicandole entregar los prisioneros Españoles, si quedan, al Almirante de la flota de Veracruz, pues vuelve a ese puerto la embarcn. que condujo al de la Veracruz al Almte. D. Guillermo Morfi. 1 h.

Carta del Virrey de Mexico al Gobr. del Pitiguao, fecha 30 de Julio de 1698, diciéndole cuánto le agradece el buen tratamiento que los súbditos de S. M. C. han recibido de su parte y prometiéndole la recíproca. 1½ hs.

Real Orden firmada Yo el Rey, y por mandato del Rey Antonio de Ubilla y Medina, fecha Md. 18 de agosto de 1695, al Govr. de Chile participándole las noticias que se an tenido de que vajeles de franceses pasan a las costas del Perú y Tierra Firme y ordenándole lo que se ha de executar. 1½ h.

Carta de Ubilla y Medina al Govr. y Capn. Genl. de la Prova. de Ta. Firme y Preste, de la Rl. Auda. de ella, fecha Md. 20 agosto 1695 sobre ([remisión de la orden precedente 1 h]) (*los armamentos que se hacen*) en Francia con ánimo de pasar a infestar las costas de esos mares. 1 h.

Real Orden firmada Yo el Rey, y por mandado, por D. Anto. de Ubilla y Medina, fecha Md. 18 de agosto de 1695 al Preste. de Panamá participándole la noticia que se ha tenido del armamento de vajeles qe. se hace en Francia con intento de pasar al Mar del Sur, pa. que execute lo qe. se le encarga. 1 h.

Carta de Ferndo. Arzo. de Sto. Domo., al Marqués de la Granja, fha. Sto. Dgo., Enero 4 de 1693, diciéndole cuánto quiere salir de allí y que se le admita la renuncia que ha hecho del Arzobispado 1 h.

Yd. de Yd. a la Marquesa de la Granja, fecha id. sobre id.

Yd. "Crea que me saca ([rá]) de un cautiverio peor que el de Argel, tomara estar en éste y no estar aquí"....

Carta de D. Diego de Baños y Soto, Obpo. de Caracas, en que da cta. a S. M. de lo que ha obrado contra los enlescos. 1 h. fha. Caracas 24 Oct. 1692.

Carta de Fdo. Arzo. de Sto. Dgo. del 8 de Enero de 1693, al Conde de Cifuentes. 2 hs. (No tiene principio). ([al fin lleva la fecha 6 de Fbro. de 1693]).

Yd. fecha 6 fbro. 1693 al Marqués de los Velez y de Martorel. (Tampoco tiene principio: 7½ hs.)

Copia en castellano, de la carta de Yd. a Cifuentes del 2 Enero 1693. 2 hs. gs.

Copia en castellano, de la carta de Yd. al Marqués de los Vélez del 10 de Enero de 1693. 4½ hs. gs.

Carta de id al Ms. de los Vélez del 4 Enero 1693.

Carta de yd. a Cifuentes del 2 Enero de 1693.

Carta de Yd. al Ms. de los Velez, del 10 de Enero de 1693.

Lettre de M. du Casse a Mgr., datée a bord de *L'Emporté* à la Rade de Leoganne le 28 Nbre. 1692. 16 hs. gs.

"Je travailleray efficacement et peu à peu à retirer les Colones de la Tortue et des autres quartiers esloignez, pour les rassambler dans les gros, sans qu'il en arriue aucun inconvenient, la raison et la necessité et la douceur seront les seuls moyens dont je me serviray"....

Sa Maté. ne pouvoit pas prendre un meilleur party pour placer sa colonie inutile de Ste. Croix que de l'envoyer ici, je seray tout preparé à la receuoir, le quartier du Cap qui est la teste des Colonies, et plus à leur bienséance par la proximité á des terres enfriches une fois au de la de ce ql. en faut, par les gens qui furent tué au combat contre les Espagnols, et je vais ordonner à tous les habitans d'augmenter la culture de leurs vivres, afin qu'ils reçoivent la dte. Colonie et qu'ils soient en estat de leur departir tous les secuors...."

"Le Sr. de Bagestome est icy. J'executeray l'ordre que vous me donné Mgr.., mais vous trouverez bon s'il vous plaist que je le traitte differemment d'un soldat, et que je tâche de le remnuver par l' honnetesté et la douceur, car l'abandonner avec le soldat, et l'habitant sa famille ne deuroit jamais le rappeller n'y ayant pas un pays au monde de s'y meschant exemple.... J'auray aussi la seuerité necessre. lors ql. s'esloignera de son deuoir, et moins d'indulgence que pour un autre.

Lettre (copie collationnée par Ducasse de la) escritte par Ducasse à Mr. Blenac en responce à la sienne du 13 Aoust 1692, du Fort du Port Paix le 17 Oct. 1692. 2½ hs. gs.)

...."Je vous assure Mr., que les personnes qui vous ont dit que je retenois les femmes et les enfans de St. Cristople, dans la veue d'y attirer leur maris, ont creusé au dela de ma pensée. Il n'y a que des fourbes qui puissent vous avoir avancé de pareilles faussetés: j'ay tousjours esté sensiblement touché de leur estat et après la perte de leur bien je n'ay pas songé à leur ravir la liberté et j'ay contribué à leur retour lorsqu'ils m'en ont requis sans auoir sçeu que le Roy désirât qu'ils fussent renvoyez à la Martinique, et preuve de cela c'est que la coruette maloine et sa prise auoient ma permission d'en changer et estoient partis pour le Cap avant que j'eus reçeu vostre lettre, et l'ordre que vous m'en donné, Mr., n'exige rien de contraire

à mon inclination et vous devez croire que je leur faciliteray le passage en toutes les occasions.

Copie de l'ordre donné à Mr. Gabaret par Mr. Blenac, au fort Royal de la Martique., le 22 Aoust 1692.

"Mr. Gabaret.... appareillera.... et faisant route pour St. Domingue.... s'y fera voir dans tous les quartiers et mouillera et séjournera par tout où les affaires dont est chargé le Sr. Courpon le requéreront.... et remontera le larg de leur coste si yl est necessre. et y prendre toutes les familles et particuliers habs. de Ste. Croix, St. Martin et St. Christophle...."

Extrait de la lettre de Mr. de Blenac à M. du Casse, dattée à la Martinique du 4 Xbre 1692. Copie des apostils escrites de la main de Mons. du Casse en marge de la de. lettre de Mr. de Blenac.

Tout ce qui ne donne pas de l'argent paroist un mauvais procedé à Mr. de Blenac.

Bon pour la Martinique.

Jamais Gouverneur de St. Domingue n'a donné d'autres passeports que les siens, et je.... Je ne m'attandrois pas à un procédé pareil à celui que vous avez tenu avec Mr. de Courpon qui vous a demandé mon droit vous lui avez fait des reponses qui me surprennent et la lettre que je vous ai envoyé le 13 Aoust dernier règle non seulement pour M. d'Esragny, mais pour ceux qui viendront après moy.

Il est seur que ny vous ny ceux qui vous ont précédé n'avoient jamais eu le pouvoir de donner veux perdre la vie si cela est autrement.

S'il m'estoit permis de repondre à cet article je le ferois vivement.

des commissions ny des passeports à la mer, et i'en ay toujours envoyé à Mr. de Pouançay et à Mr. de Cussy et à vous lors que je l'ay pû.

Les gens qui viendront avec les vostres je les feray mettre entre les mains de la justice, et donneray ordre qu'on en fasse de même dans les autres Isles et qu'on les traitte comme gens sans aveu, car il faut que cela finisse et que dans l'Amérique il y aît une règle uniforme et conforme aux intentions du Roy et aux ordres de son Ministre, c'est l'ordre qu'il m'a donné....

Du Casse finit par dire: "A St. Dome. je suis à 400 lieues de luy et j'ay trois fois reponse de la cour avant d'en avoir une des Ysles")

Lettre de Mr. Ducasse à Mgr., sans date (dont l'extrait est infra, p.) 19½ hs. gs. Cópiese: Marcada por mí con lápiz *A*. Tiene es-

crito arriba "1692. M. Ducasse. Monseigneur", y, con lápiz: "Interessant pour connoître la colonie". C. A. p. 65.

1693: Gouvr. Ducasse:

Lettre de Du Casse à Mgr., du Petitgoave le 5e. Janvier 1693.

"Je me trouve forcé de me plaindre à vous d'une outrage sanglante que me fait Mr. Belnac au sujet des commissions que ie delivre aux corsairs de ce gouvernement, qu'il me dit qu'il fera traiter comme gens sans aveu.... Je ne puis Mgr. que vous prier d'appaiser sa bille noir, il est dur, ynsuportable à un honeste homme.... de se voir vilipender et, sans le bonheur que j'ay de recevoir un traitement different de vostre part, je préféreray d'estre simple soldat sous tout autre homme.

....J'aime mieux perdre ma fortune que de la voir augmenté au prix d'une mensonge.... Je le regarde comme un objet qui blesse mon honneur....

Lettre de M. du Casse à Mgr du Petitgoave le 5 Janvier 1693. 3½ hs. gs.

"....Si les flibustiers estoient gens disciplinables j'aurois pû m'en seruir à cet usage (proteger un buque en que Mr. Begon le iba a mandar municiones de guerra), mais il est impossible, ils n'agissent que par le libertinage, et l'intérest, et ne font du mal aux ennemis que parce qu'ils y ont du profit et ne voudroient pour rien du monde tenter une bonne action s'yl y auoit du risque, et dès le moment qu'on leur propose quelque chose de contraire à leur veue, ils ne reviennent plus; la situation présente veut que je m'en serve au moins pour troubler le commerce des ennemis, et que ma prudce. supporte leur indignitéz.

Un prisonnier anglois m'a rapporté ql. estoit il y a quelque temps à St. Domingue où il dit auoir veu des preparatifs pour nous attaquer, que le Vice Roy y envoyait du monde de divers endroits, et que le Président avoit assuré le Roy son maistre qu'il nous chasseroit de cette Ysle, et moy j'assure tout le contraire et il a jugé de cela par le combat du Cap, mais peut estre se trouvera ir trompé dans la suite; il est mort beaucoup de monde depuis un an, et si cela duroit longtemps ce seroit Dieu qui nous chasseroit et non pas luy".

Copie d'une lettre escritte au Roy d'Espagne par l'archevêque de Caraque le 24e. 8bre. 1692. 1 h. Sobre el Sr. Jacques Bartolomé Bruno, Auditor de la Ch. Rle. des Auds. à St. Domingue.

Extracto en francés de la carta escrita por el Arzobo. de Sto. Dgo. al Marqs. de los Velez el 6 febrero 1693. 1 h.

Lettre de M. Ducasse à Mgr., du Cap. François le 28 fevrier 1693. 7 h. g.

....Des prisonniers qui s'estoient sauvés de l'isle de Cuba me rapportèrent que les Espagnols continoint dans le dessein d'attaquer le Cap, j'ay pris le party de m'y en venir pour le deffendre: j'y suis arrivé le 23 de ce mois....

....Il est impossible d'avoir aucun commerce avec eux (Les Espagnols), ce sont des barbares qui continuent leures cruautés; ils ont depuis un an trente à quarante hommes et fait huit à dix prisonniers, et il est ympossible d'en pouvoir jamais prendre un, cela n'est pas arrivé depuis vingt ans, la semaine passé ils sont venus à huict lieues d'icy, où il y avoit un des principaux habs. qui avoit des bestiaux, et qui estoit allé faire une salaison pour le vaisseau du Roy, lequel a esté emmené prisonnier, l'on a trouvé deux hommes tués, et un autre qu'on sçauoit estre malade bruslé dans une cabane. Ils en ont emmenés trois autres, il en estoit arrivé autant au Cul de Sac le mois passé où ils ont tué sept hommes, et emmené autant à ce qu'on presume par les morts qu'on a trouvé. M. de Graff avoit expedié un parti de Cinquante hommes qui a esté six semaines dehors et qui n'a rien rencontré, ou plustost qui s'en est mi peu en peine la terreur s'est si fort emparée des peuples de ce quartier que rien ne les peut rassurer que lors qu'ils sont secourus.

Un corsair a pris une barque longue de la ville de St. Domingue, mais les gens s'estoit sauvés à terre; les lettres qui estoint restés dedans m'ont esté envoyés; je n'y ay rien trouvé qui me marque qu'ils ayent ce dessin de nous attaquer, ils attendent l'armadille au mois de septembre, et je suis persuadé qu'ils ne l'entreprendront pas cette année, la saison n'estant favorable qu'aux mois de decembre, janvier, feurier et mars, mais alors ils feront encore une tentative, c'est pourquoy Mgr., vous aurez la bonté d'envoyer deux vaisseaux de 44 a 50 canons, avec lesquels ils seront battus s'ils l'entreprennent....

Je vais donner ordre aux habitans de ce quartier de planter des vivres, afin d'estre en Estat de secourir la Colonie de Ste. Croix lorsqu'elle viendra. J'espère que dans la suite Sa Maté. se déchagera des autres colonies qui luy sont à charge, et inutiles, et qui exposent continuellt. les armes du Roy et le bien des habitans et qui seront toujours en proye aux ennemis.

Copie de la lettre escritte par Mr. Du Casse à Mr. le Président de St. Domingue du Fort du Port Paix le 3e May 1693. 2 hs. gs. (Copiada: C. 22, p. 12).

Reponce de Mr. le président de St. Domingue, à la lettre à luy escrite par Mr. Du Casse traduite de l'Espagnol en François, à St. Domingue le 7e. Juin 1693. 4 hs. gs. (Copiada: C. 22, p. 20).

Lettre escritte à Mr. le Président de St. Domingue par Mr. Du Casse en reponce à la sienne du Fort Port Paix le 1er. Juillet 1693. 2 hs. gs. (Copiada: C. 22, p. 41).

Lettre de M. du Casse à Mgr. du Port Paix ce 4e. May 1693. 8 hs. gs.

"Je continueray Mgr. à vous marquer l'ymportance de sacager cette isle (la Jamaique) qui est de toutes celles qui les Anglois possédent la plus considérable, sa scituation pour le commerce furtif qu' ils ([ont fait]) ont fait dans les Yndes Espagnols, a fourny des milions nombreux en Angleterre et sans grossir l'objet j'auseray assurer que depuis dix ans ils en ont tiré plus de cent milions en or et argent....

St. Domingue fut reconnu d'une si haute consequence que Christophle Colomb y donna la preferance après la decouverte de ce Nouveau Monde....

L'amour de la patrie et le bien de l'estat guident mes sentiments et il est à craindre qu'on ne connaisse trop tard la necessité de conserver cette Colonie et d'en faire un capital; le quartier du Cap seul meriteroit six compies. L'Espagnol y peut venir en carosse quand bon luy semble et c'est la teste si les françois en estoient chassés le reste deviendroit inutil et ympraticable....

Lettre de M. du Casse à Mgr. du Fort Port Paix le 20 May 1693.

Hablándole de los ingleses le dice: "Qoiqu'il arrive Mgr., rendé moy la justice s'il vous plaist de croire que les Intérests du Roy font le capital de mon honneur....

Copie de la lettre escritte à Mr. Blenac par Mr. Du Casse en reponce de la sienne du 4 Xbre. Du Port Paix le 25 May 1693. 3 hs. gs.

Es un modelo y en ella está esculpido el carácter de Du Casse.

....et puisque ma manière d'ecrire n'est pas de votre goust Mr. je profiteray pour l'auenir de vostre correspce. pour m'apprendre a m'exprimer plus nettement....

....et votre authorité seule a obligé à des pauvres heritiers seuls et sans protection à vous payer ce qui vous a plû.....

Il vous est permis Mr. de m'escrire tout ce qu'il vous plaira, mais il ne faut pas moins que le respect que j'ay pour vous pour me contenir sur le terme injurieux dont vous vous seray en me disant que vous fairez traitter comme gens sans aveu ceux qui seront porteurs de mes passeports et que vous les envoyerez à la Justice. Je relève de vous en ce qui regarde le service du Roy, mais la Justice ne sçaroit donner atteinte a mon caractère, que vous avez interest de soutenir puisque j'ay l'honneur d'estre Gouverneur; et les gens sans aveu dont vous parlez sont des brigands et de Chenapans. Si j'estois assez mal-

heureux d'estre traitté par Mgr. Pontchartrain comme je le suis par vous, il n'est pas un endroit dans le monde asses reculé où je n'allait.

J'ay leu le billet dont vous me parlez Mr. qui est la convention entre vous et M. de Cussy et qui feroit vostre condamnation formelle.... Il a bien voulu achepter vostre protection à ce prix là et moy je veux tâcher de la mériter par des endroits plus nobles en servant utillement et glorieusement le Roy....

Lettre de M. Du Casse à Mgr. du fort du Port Paix le 1er. juin 1693. 5 hs. gs.

"J'appris il y a trois jours par des lettres de M. Dumas de Leogane que les Espagnols doivent attaquer le Cap par mer et par terre; il a cette nouvelle par un prisonnier qui a esté fait par un corsair devers la vie qui rapporte qu'il estoit desja parti trois cents hommes detachez par le président pour l'avantgarde qui devoint joindre un gros de deux mil hommes....

J'ay apris que le Gouverneur de la Jamaïque venant d'Angleterre avoit mouillé devant la ville de St. Domingue, et qu'il y envoye un offer. au Président luy faire compliment, et des proposition de se joindre pour nous chasser de cette ([isle]) coste et que d'en depuis il estoit party de la Jamaïque un Vau. et deux barques pour la ville de St. Domingue, qui a fait présumer que c'estoit pour se joindre a eux, et ma pensée est plutost de se seruir de quelque pretexte pour couvrir leur commerce....

Lettre de M. Du Casse à Mgr., du fort du Port Paix le 10e. Juin 1693. 3½ hs. gs. (Cópiese).

Cuenta cómo Boyer fué muy bien recibido en Maux, a seis leguas de St. Jacques, y propone un plan para coger un cargamento de armas que según Boyer se estaba haciendo en Sto. Domingo y la cual juntándose a la flota en la Habana debía de partir como de ordo., de fines de julio al 20 de Agosto.

Lettre de M. du Casse à Mgr. du Cap François le 25 Juillet 1693. 7½ hs. gs. (puede copiarse toda).

Habla del próximo ataque que según Boyer han de hacer los Españoles, dice que el propósito de estos de atacar l'Arayays era cierto, que "le détachement de Leogane que j'y avois envoyé après avoir attendu plusrs. jours en embuscade sortit dans le pays où ils trouvèrent à trois lieues un petit camp de soixante trois baraques que leur parut avoir esté abandonné depuis peu de jours....

Pide un brevet de ingeniero para el Sr. Payen de quien dice que es "comme les esclaves attaché au travail de matin au soir"; y dice que Bragelone murió: "Je n'avais rien remarqué dans sa conduite

d'indigne d'un gentilhomme.... et pendant sa maladie il a reçeu le mesme secours que sil avoit esté ma fils....

Lettre de M. Du Casse à Mgr. du Cap François le 1er Aoust 1693. 2½ hs. gs. (Cópiese).

Se contrae a las cartas del Arzobispo de St. Dgo., Fernando, de las que hace una síntesis....

"son zèle me paroist vehement mais il n'est pas san fondement.... cinq à six cens hommes de troupes avec les fortifs..... la conserveront au Roy contre tous ses ennemis et avec peu de force dans la suite ses armes victorieuses en feront la conqueste, et la prophesie de l'Archevesque s'accomplira".

Lettre de M. de Casse à Mgr., de Leogane le 18 Oct. 1693. 8½ hs. gs.

"Les Espagnols prirent à dix lieues du Cap six chasseurs qui estoient allés faire du sel; il s'en sauva un de sept qui n'a pas sçeu s'ils avoient esté tués, ou emmenés, mais ce qui est evident c'est que ses miserables ne se deffendirent pas comme il est arrivé depuis longtemps à plusrs. autres ce qui mentien les Espagnols dans un audace, ces frequentes prises ont enfin determiné le autres chasseurs d'abandonner cette proffession pour se jetter à la course....

Les nouvelles que j'ay des prisonniers m'apprennent que les Espagnols lèvent des gens à Couve et à Portorico pour joindre á ceux de St. Domingue pour attaquer cette colonie, mais j'ay de la peine à me persuader qu'ils soint en Estat de faire ces transports n'y qu'il y ait une grande union entre les Gouverneurs separés qui ont tousjours paru opposez, chacun voulant garder et craignent pour les leurs qu'ils occupent ce qui me paroit certain c'est que les Anglois de la Jamaïque ont projetté de se joindre á eux. Mr. Damond a pris une lettre du Gouverneur du dt. lieu qu'il escrivoit au Ministre d'Angleterre où il luy marque qu'il n'a encore eu aucune nouvelle du Président de St. Domingue avec lequel il s'aboucha venant d'Angleterre au mois d'avril passé ce qui m'empeschera de pouvoir tirer personne de ce quartier pour secourir le Cap et le Port de Paix quoy qu'à fonder sur l'évidence et la probabilité les Anglois ne sont guère en estat de faire des efforts....

L'Espagnol qui avoit traitté (véase la carta de Du Casse supra (No. 196) del 25 Julio 1693 en que dice: "quoique le Sr. Boyer dans son voyage vers les terres Espagnles. aît esté gardé a veue il n'a pas resté que de lier commerce et il a mesme desja executé il doit partir dans deux jours une barque pour aller à un rendez-vous....) avec le Sr. Boyer a esté decouvert et nous auons sçeu qu'il estoit en prison. Il

a un rendez-vous pour le per. novembre prochain s'il n'est pas encore traversé j'espère, sçavoir plus particulièrement leures desseins....

Je vais depescher la barque d'un Hollandois qui m'a porté des prisonniers de Corossol, dont le maistre a negossié avec les Espagnols. J'espèré que le bon traitement et la recompense que je luy promettray l'induiront à faire son possible pour sçavoir le temps de leur armement et de les forces.

Habla de un "fort honneste homme nommé Du Casse habitant de la Martinique", quien quería venir a vivir a St. Domingue y pide permiso para que pueda traer sus esclavos y su familia.

Lettre de M. du Casse à Mgr. du Fort du Port Paix le 10 Novembre 1693. 12½ hs. gs.

Je distribueray les munitions dans les differents quartiers, mais je suis obligé de vous dire Mgr., qu'il n'y à aucun endroit où ces munitions puissent estre mises en seureté, le Roy n'ayant en aucun endroit qu'au Port Paix de quoy mettre a couvert un homme....

Quelle applicon. que je puisse donner pour contenir les flibustiers et les empescher de s'esloigner je ne dois jamais compter sur eux, qui n'entrent dans aucune considèration que de leur convenance et libertinage dans le quel ils ont vescu. Est incorrigible ils connoissent bien que l'authorité ne sçauroit agir contre eux à qui tout le pays font également avantageux la grandeur de cette isle leur facilite les moyens de s'embarquer quand ils en ont envie et sans le mal qu'ils font aux ennemis il seroit très auantageux qu'il n'y en eut aucun dans cette colonie, leur exemple induit tous les libertins et les habitans pauvres d'embrasser cette proffession et si l'on leur refusoit des commissions pour les empescher de sortir ils se rendroint fourbans. Je met en usage tout ce que la necessité presente me peut suggerrer pour les induire à ne pas s'écarter mais lorsqu'ils sont à la mer ils suivent leur pleine et entière liberté. Il n'y a aucune subordination, chacun a sa voix et le plus grand nombre l'emporte et lorsqu'un capne. se propose d'aler au Nord eux veulent aller au Sud: il est obligé de défférer d'autant que quant ils se trouvent en quelque lieu où la vie est comme ils n'en veulent pas sortir, ils méprisent mesme de croiser sur les anglois parce que les prises ne sont pas riches et préfèrent l'incertitude de trouver un navire Espagnol dans six mois à de frequentes rencontres des autres nations et il est certain Mgr., que s'ils ont connaissance certaine que la Colonie d'eust estre attaquée, ils ne rentreroint point. Ils desireroient qu'il n'y eût d'autre proffession que la leur. J'ay déjà eu l'honneur de vous ébaucher leur caractère par d' autres lettres, si le hasard fait qu'ils s'y en trouve à la coste lorsque les ennemis y viendront je les feray agir comme ils doivent, ou je les

feray fusiler. Ils m'on tousjours assuré qu'ils feroient mieux que les habitans et qu'ils iront par tout avec moy, d'autant que si Sa Majesté porte ses armes dans ce continent l'on les mettra en pratique....

....au cas d'une incursion l'on pouroit y attirer (au fort du Cap) des habs. qui tiendroint lieu de garnison, mais, Mgr., j'ay envisagé le Cap comme le lieu le plus importante et les gens sont dans une crainte continuelle d'estre saccagés et leur bien ruiné que cette crainte en fait partir grand nombre.... quant nos canons seront montés, les Espagnols ny autres ozent l'entreprendre *(L'entrée du port)*, si j'avais autant des probabilités pour la deffense de la terre je repondray avec plus de certitude que je ne feray de la seureté du pays, les ennemis pouvans venir avec toute liberté dans les quartiers françois sans qu'il y ait rien qui les empesche; la Compie. qui sera en garnison à la batterie, au bord de la mer, gardera le port, mais ne servira de rien pour la deffense des habitans et si vous connaissies l'indignité des personnes qui composent cette colonie, vous jugerez mal de la valeur des ennemis ou de leur forces; cepandant, j'ay des notions comme certaines qu'ils peuvent mettre dixhuit cens à deux mil hommes en armes dans toute l'estendue de leur Isle. Ils font sonner par tout qu'ils sont six à sept mil hommes et l'ignorance de beaucoup de personnes se laisse persuader, ce qui m'a denoté évidemment en quoy elles concistoient c'est que la dernière fois qu'ils armèrent pour venir au Port Paix, ils estoient deux mil quatre cens hommes, dont huit cens hommes de l'armade lors qu'ils combatirent Mr. de Cussy il y avoit douze cens hommes et dans les vaisseaux quatre cens de la terre il est vraysemblable que pour des occasions aussi importantes il ne laissent que les vielards et invalides et une mediocre garnison pour la ville.

Le Port de Paix est une petite colonie qui ne doit estre regardée qu'à cause de sa situation, qui met le gouverneur plus à portée de distribuer les ordres; elle manque de bonne terre et elle ne subsistera qu'autant que nous aurons la guerre..... J'ay fait palissader dans les lieux où la muraille manque; je ne croy pas les Espagnols gens à s'en rendre les maistres.... Les terres sont en ce pays d'une nature qu'elles ne s'entretiennent qu'à force de soin et dans huit jours les mechantes herbes la perdent....

Les connaissances qu'on peut recueillir pour faire une carte ne seroint jamais suffisans. Il faut examiner les costes, leuer les veues, sonder les ports, tirer les rumbs des vens et la distance d'un lieu à un autre, je pouray bien après cet ouvrage qui sera long et grand raisonner sur chaque endroit à fin de donner des veues et des connoissances que sa seule figure n'establit point. Mais, je croy Mgr. qu'à Madrid ou à Seuille ils ont des cartes geografiques et Idrografiques de cette

Ysle, qui a esté le premier Establissement de la Monarchie des Yndes, et il n'est pas difficil d'en tirer par gènes ou par holande...

Je me seruiray du chiffre dans les besoins....

Il y a longtemps qu'il m'estoit revenu que les Espagnols avoient acheptéz six à sept vaux à Londres pour les aller armer en Espagne pour attaquer cette Colonie. Cette nouvelle me paroist si esloignée de la vraye semblance que je n'avois osé vous en escrir, crainte de passer pour visionaire; cepandant, il est tres certain, Mr. Demont a parlé a un anglois homme raisonnable qui l'assuré auoir esté à bord des Vaux je n'en suis plus en doute mais il leur sera difficil que cet armement s'achève en Espagne où les hommes manqueront ou l'argent ou quelque cas impreveu dans l'Estat où sont leures affaires de mer en Europe, ils garderont sans doute ces Vau.

Col. C9 1ère. Série. 3.: (Un volumen como los anteriores).

1694-1697 Gouvr. M. du Casse.

1694. M. du Casse Gouverneur.

Lettre de M. du Casse à Mgr., de Leogane, *(coste de St. Domingue)*, le 30e Mars 1694. 22 hs.

....Toutes les nouvelles que j'ay eues depuis huit ou dix mois de Espagnols m'informoint du dessin resolu de nous attaquer et les conjectures comme certaines qu'ils l' executeroint. J'ay fait tout ce qui a esté en mon pouvoir pour m'opposer à leur entreprise de leur costé ils n'ont rien obmis pour y parvenir, le Conseil d'Espagne leur a envoyé un vau. de soixante et dix canons avec trois cens soldats destinés pour rester à cette Isle et servir à l'entreprise. Le Vice Roy du Mexique avoit envoyé sept. vaux de guerre qu'ils appellent L'armadille avec des troupes, trois desquels ce sont perdus au débouquement de Baham avec tous les Equipages; cette perte a desrangés leur dessins et le Vau venu d'Espagne faisoit tant d'eau qu'ils ont esté obligés de carenner. Le Roy Catholique avoit envoyé un officier pour commander touttes les troupes et milices destinés pour cette execution, lequel mourut trois jours avant d'arriver à St. Domingo. J'avois apris ces nouvelles confusément et sans certitude par voye de St. Tomas et Portorico, mais je viens d'en avoir une entière par la prise d' un soldat deserteur de la garnison de la ville qui s'est trouvé sur un brigantin holandois de Curasol qui traittoit dans une revière appellée Macory, à douze lieues au vent de la Ville et lequel rapporte que les ordres du Roy d'Espagne portoint d'attaquer le Port Paix par mer et par terre et qu'ils s'attendoint d'auoir trois mil hommes et dix

vaisx. de guerre qui devoint canoner et qu'ils en comptoins la prise certaine qu'on devoit y mettre garnison et après acheuer la ruine du Cap, mais que la perte des Vaux, la morte du général et le deffaut des choses necessres. les en ont empeschez. Il assure qu'il doit arriuer incessamment un Vau avec deux cens soldats. D'autres avis que j'ay le confirment. Ils sont environ six à sépt cens dans l'isle dont la moitié tiennent garnison dans la ville l'autre respendu dans les bourgades pour les faire subsister, les fonds leur ont manqués et il est vraysemblable que l'argent qui vient d'ordinaire du Mexique dans l'Armadille s'est perdu ou partye, cet armement coutera cher au Roy d'Espagne et l'autre qui manqua en 1682. S'ils persistent dans le dessin de nous chasser il leur faudra du temps pour s'y preparer et à la fin je croy qu'ils se lasseront de ces grosses despences que je juge monter à plus d'un milion d'écus. Il est bien certain qu'ils font une attention particulière au succès de ce dessin et ils sont reveillis de la letargie où ils ont restéz depuis trente années, et mon sentiment est que plus vous protegerez cette colonie Mgr. plus ils feront des efforts pour nous en chasser; mais j'ose assurer qu'ils le tenteront inutilement si vous connoissiés aussi particulièrement qu'eux l'importance et la situation de cette Ysle vous n'auriez d'autre objet pour l'Amérique que la conseruation et la conqueste de cette belle Ysle qui par elle mesme porte son mérite et sa recommendation, mais qui dans la suite sera d'une haute considération à la monarchie et je prendray la liberté de vous redire Mgr. que toutes les autres terres que le Roy possède dans ce continent n'y peuvent et ne doivent estre regardées que pour la seule necessité de les conserver par un point d'honneur et si vous les examinez serieusement elles n'ont d'autre mérite que par un petit commerce qui s'y fait des denrées necessaires au Royaume et qu'estant jointes en celle ci les mesmes si feroint et avec plus de seureté et tous les sujets du Roy estant joints ils seroint hors de toute risque et seroint en estat de traverser tout le commerce des Yndes, et dans la suitte s'estendre sur les lieux convenables au Royaume. Cette veue sera tousjours le principe du sens comun....

([En cifra: "les derniers nouvelles que j'ay eu de la Jamaique par un habil homme que j'y avois envoyé exprès sous pretexte de chercher l'argent de la vente du Vau *le Cadis* marchand, il m'a rapporté qu'on]).

En cifra: "Le Conel. d'Espagne est attentif à cette colonie, ils connoissent qu'ils ont peché contre les maximes du sens commun de nous auoir laissé prendre racine. Ils feront leurs efforts mais inutilement, rien n'est plus important dans cette guerre par rapport aux objets esloignés que cette conqueste qui mettra les armes du Roy à portée

de grandes choses quand il voudra l'entreprende. Il est important de les prevenir. Je tiens qu'avec 1800 à 2000 soldats, quatre mortiers par terre, 2 galiottes à bombes, huit à dix vaisseaux et tout le monde de cette colonie le Roy la prendra en moins de quinze jours, les forces qu'ils peuvent opposer ne sçauroint faire plus de 2000 à 2500 hommes dont les deux tiers milice à moins de les chasser l'on travillera icy inutilement personne ne prendra confiance en la seureté de son bien l'ynconstance des esclaves tiens tousjours les maistres dans la crainte qu'ils ne s'y sauvent et dont on a souvent l'experience. L'Ennemy est continuellement aux aguets, les crimes sont impunissables, les criminels s'y sauvent et nombre d'incommoditez trop longues à escrire, la conqueste de cette Isle donne un Roume au Roy et il n'a plus besoin ([d'acheter]) de chercher le commerce étranger, ses sujets trouveront matruve[?] par cette conqueste et ses revenus grossiront en peu de temps, la plus grande difficulté consistra à sçavoir un mouillage pour les Vaux et une descente les approches de la ville estant inconnues. C'est pourquoy j'auray tousjours envie de l'aller visiter et pourquoy je demande un ordre.

(Continuará)

Juan Nepomuceno Ravelo

Por RAMON LUGO LOVATON.

SUMARIO:

1.—En una década fecunda nace Juan Nepomuceno Ravelo.
2.—En el hogar Ravelo de los Reyes.
3.—Va creciendo una palma.
4.—Origen de la familia Ravelo.
5.—Los maestros de los Trinitarios.
6.—En el ámbito familiar.
7.—Discípulo de Gaspar Hernández.
8.—Matrimonio de Juan Nepomuceno Ravelo.
9.—De la Reforma a la Independencia.
10.—Heraldo de la libertad.
11.—El servidor de la República.
12.—En Santiago de Cuba.
13.—En la ruta final.

1.—En una década fecunda nace Juan Nepomuceno Ravelo

El héroe de Palo Hincado, don Juan Sánchez Ramírez, había muerto el 12 de febrero de 1811. Le sucedió el Gobierno interino de don Manuel Caballero y Masot, secundado por don José Núñez de Cáceres, futuro caudillo en 1821 del Estado Independiente de Haití-Español.

La Capitanía General de la Colonia, vacante por la muerte de Sánchez Ramírez, la ocupó en mayo de 1813 el Brigadier don Carlos de Urrutia y Matos de conformidad con nombramiento que le otorgara la Regencia del Reino.

Durante la Administración de este anciano, huérfano de energía y violento de carácter, a quien el pueblo apodó con el tiempo

don Carlos Conuco, por las labranzas que tenía aledañas a esta ciudad, nacieron próceres eminentes que consagrarían el poder de sus inteligencias y la excelsitud de sus espíritus, a darnos, con el correr de los años, patria libre y soberana.

Si la Era de la España Boba nos puso de nuevo bajo la tutela de España; si es cierto que el corazón heroico de Sánchez Ramírez no palpitó con las ideas y angustias que provoca crear una nacionalidad, y devolvió a España lo que de ella había sido, no es menos cierto que durante aquel período, del 1811 al 1821, los designios misteriosos que rigen los destinos humanos, señalaron aquella década como la más rica y singular en nacimientos extraordinarios para la historia de la República.

En 1811 vienen al mundo en esta ciudad, cuna de tantos grandes hombres, Juan Isidro Pérez, el Ilustre Loco, y Félix María Ruiz, el Eterno Proscrito; en 1813 la Patria está de plácemes: en el mes de enero nace Juan Pablo Duarte. En 1814 nace Tomás de la Concha; de 1814 a 1815, nace José María Serra; y el 15 de mayo de este último año, en una fecha que no puede haberla más apropiada para el nacimiento de un príncipe, viene al mundo, el manso, tierno y valeroso protagonista de esta semblanza biográfica, Juan Nepomuceno Ravelo. En 1816 la tierra se sacude, y otra mujer trae a la vida a Ramón Matías Mella. En 1817 los viejos calendarios coloniales impresos en España, señalan que transcurre en el signo de Piscis, el Decanato de Cáncer, y que el suelo dominicano tiene de nuevo temblores heroicos: ha nacido Francisco del Rosario Sánchez. Al cerrarsre la década de oro de los nacimientos cumbres, en 1821 llega a la vida el benjamín del grupo: Pedro Alejandro Pina. Acaso puede haber en nuestros anales históricos, una década más prodigiosa y fecunda que aquella que viera nacer entre otros próceres, a los tres Dioses Mayores de la República?

2.—En el hogar Ravelo de los Reyes.

Las derrotas sufridas por los ejércitos napoleónicos en la península y la proclamación de Fernando VII como Rey de España, hicieron que este ordenara la disolución de las Cortes y su sentido liberal de gobierno, desquiciando el régimen constitucional al restablecer el Supremo Consejo de Indias y la inquisición y la horca, como medios para provocar la servil obediencia de su pueblo. Como es lógico pensar, en la parte española de la Isla de Santo Domingo se sentían con desconsoladora intensidad los efectos de aquella política disolvente de la testa coronada de Fernando VII, y todo ello mantenía por

los años 1814 a 1815, en un penoso estado de abatimiento a la sufrida familia dominicana.

En ese triste y luctuoso bienio, el 15 de mayo de 1815, en el hogar de los esposos don Agustín Ravelo y Hernández y de doña María Facunda de los Reyes y Núñez, abrió sus ojos a la luz Juan Nepomuceno Ravelo, a quien el destino depararía en su existencia, un luminoso sendero como prócer de la República (1).

Si extraordinario fué el regocijo de los padres al nacer el párvulo, angustia infinita amargó sus corazones cuando al infante, en peligro de muerte, acudiera presto a echarle agua el Presbítero don José Antonio Correa Cruzado, entonces Teniente Cura de San Andrés Apóstol. Quizo Dios que el peligro pasara, que las sombras se alejaran y volvieran para aquella familia, regocijo y paz. Pocos días después, el 29 de mayo, en la Santa Iglesia Catedral y en brazos de su madrina, doña María Francisca Ariza, presentes los testigos Marcos de Mota y Dionisio Candelaria, recibiera Juan Nepomuceno, óleo y crisma de manos del sacerdote Juan Correa Cruzado.

En el ámbito sagrado de aquel recinto, acababa de recibir las aguas bautismales un alma generosa, un espíritu puro, un corazón magnánimo, un niño que con el tiempo sería, hombre comprensivo, valiente y abnegado. Ya llevaba Juan Nepomuceno Ravelo sobre sus débiles hombros, sus divinas credenciales. Ellas no dejarían jamás de iluminar su existencia provechosa, hasta que la muerte viniera piadosa a cerrar sus ojos en aquella porción de tierra por donde entra el sol en la Isla de Cuba, la oriental y quebrada Santiago.

3.—Va creciendo una palma.

La decadencia de la época en que nacieran, la pobreza de la mayor parte de las familias que vivían en Santo Domingo y la hosca y

(1) Juan Nepomuceno. En la Ciudad de Santo Domingo y mayo veinte y nueve de mil ochocientos quince años, yo el infrascrito Cura Teniente de ésta Santa Yglesia Catedral, puse óleo y chrisma a Juan Nepomuceno que nació el quince de los corrientes (y a quién in *periculo mortis* echó agua el Presbo. Dn. José Antonio Correa Cruzado Theniente Cura de San Andrés Apóstol) hijo legitimo de Agustín Rabelo y de María Facunda de los Reyes de ésta feligresía mayor. Fué su madrina María Francisca Ariza, a la que advertí el parentesco espiritual y las obligaciones. Testigos: Dn. Marcos de Mota y Dionisio Candelaria. De lo que doy fé.

Juan Correa Cruzado.

Archivo de la Arquidiócesis de Santo Domingo. Libro 15 de bautismos de la Santa Yglesia Catedral. Estante B., Cajón 4, Legajo 3, Años 1811 al 1816, Folio 482.

anciana autoridad del Brigadier Urrutia, dieron sin duda desde sus primeros años, un sello de melancólica taciturnidad y de precoz autopreparación a todos los jóvenes que, bien nacidos antes o en la época de la España Boba, tuvieron la no envidiable suerte de crecer en un período sin color, cuando a seguidas de una breve aurora de autonomía y libertad, cayera el pueblo dominicano, cuando menos lo esperaba, en la Edad Media que, para nosotros se inició con la invasión haitiana.

Seis años tenía Juan Nepomuceno Ravelo cuando Boyer ordenó la ocupación de Santo Domingo. La bandera de España, el pendón de Castilla, las peninsulares costumbres que por más de trescientos años dieron formación, cauce e historia a la Atenas del Nuevo Mundo, desaparecieron de nuestros ojos o se ocultaron en los hogares aterrados, en las iglesias silenciosas y abandonadas o en los campos solitarios y empobrecidos. Nada iba a detener en el mando inclemente del general Borgellá, Comandante de las Fuerzas haitianas en Santo Domingo, la orden que recibiera del amo de Puerto Príncipe, para sembrar el pánico como vehículo de gobierno, la duda como campo de disociación y de espionaje, el hambre como heraldo de debilidad y de penuria, el abuso como freno a la valentía y a la temeridad, la cárcel como resguardo de indisciplinados y revolucionarios, los cuarteles militares como planteles de enseñanza para reemplazar las escuelas y Universidad clausuradas.

Si los ánimos de nuestros antecesores se sobrecogieron de espanto en 1795 cuando por el Tratado de Basilea cediera España a Francia su colonia de Santo Domingo, otro tanto aconteció, cuando el pabellón bicolor de Dessalines, comenzó a ondear sobre la Torre de los Homenajes, de la que fuera Alcaide Gonzalo Fernández de Oviedo.

Parece que sus primeros años los pasó Juan Nepomuceno Ravelo en el barrio de la Iglesia del Carmen donde se venera una imagen de Jesús Nazareno.

Allí acudía el pequeão Juan a contemplar el rostro, al parecer con vida, de aquel milagroso Cristo que según noticias, muchos han visto pestañar y otros han oído quejarse. Contemplaba también la enorme cruz que oprime, arrodillado, su cuerpo, enteco y sufrido. Sus padres, como los Duarte, Lluberes, Sánchez Pichardo, Delmonte y otras familias, eran devotos del Jesús Nazareno del Carmen.

4.—Origen de la familia Ravelo.

El apellido Ravelo llegó a Santo Domingo procedente de las Islas Canarias, y aunque fué de estado llano sin título alguno, tie-

ne en cambio un historial tan limpio y honesto que cuántos lo llevan se enorguellecen de él.

Es difícil determinar cuando emigró a Santo Domingo el primer Ravelo. Con anterioridad al año 1592 contraen matrimonio en la Catedral Gregorio Ravelo y Manuela García; en el censo de la población de la isla que mandara a hacer el Presidente de la Audiencia y Gobernador de La Española don Antonio Osorio en 1606, figura como vecino de Santiago de los Caballeros, Salvador Ravelo; como Regidor de la población de Bayaguana, Gaspar Ravelo, y también Andrés Ravelo; en San Antonio de Monte Plata, encontramos al Regidor Alvaro López Ravelo; y hacia 1749 el Fraile Juan Ravelo es Guardián del Convento de San Francisco. Entre los más viejos que se conocen de este apellido y Francisco Ravelo, el más lejano ascendiente en la genealogía de la familia que estudiamos, no se ha establecido vínculo alguno.

Sabido es que por las muchas sequías y hambres, plagas de langostas y otras calamidades, los habitantes de las Islas Canarias tuvieron necesariamente que emigrar para no perecer. Numerosos armadores de barcos que deseaban hacer viajes comerciales a las Indias, convinieron con la Corona en conducir gratuitamente a sus colonias, las familias canarias que quisieran emigrar, y las que llegaron a la ciudad de Santo Domingo fundaron en una altiplanicie vecina el pueblo de San Carlos, compuesto en su totalidad por isleños procedentes de Tenerife.

El más viejo tronco familiar conocido, fué Francisco Ravelo, quien no vino a Santo Domingo o no era natural de la ciudad de Santo Domingo. Francisco y María Luis, su esposa, vecinos de Tenerife, fueron los padres de Tomás, Pedro Luis, José, Agustina y Juana.

Don José Luis Ravelo contrajo matrimonio con doña Isabel Hernández y de su linaje recordamos a Fernando, quien unido en matrimonio en 1865 con Eloísa Castro Canó, tuvo larga prole, y a Agustín, nacido en 1780, mercader en seco, quien al enviudar de la madre de Juan Nepomuceno, contrajo nuevas nupcias en noviembre de 1835 con doña Juana Prado, y de este enlace nació entre otros hermanos María del Rosario Ravelo y Prado, quien más tarde sería la esposa del prócer Restaurador Manuel Rodríguez Objío.

5.—Los maestros de los Trinitarios.

Todos aquellos jóvenes, espíritus selectos, que nacieron en esta ciudad en la década de oro del siglo dieciocho, tenían reservado el

amargo destino de crecer y hacerse jóvenes de ideales y ambiciones, cuando nada menos procuraba el gobierno de Haití con la clausura de nuestra Universidad en 1823 y el cierre de varias escuelas, evitar que la palabra de sabios y patriotas maestros dominicanos, proyectara con sus enseñanzas, en cátedras y cursillos, el impulso emancipador que nada ni nadie podría detener.

Como era de esperarse y como sucede en todas partes en iguales circunstancias, surgieron y laboraron semi ocultos en esta ciudad, ilustres mentores y preceptores, cuyos nombres conserva con profunda y respetuosa gratitud, la historia luctuosa de aquel período de obscurantismo, que viera desaparecer en triple asesinato a las Vírgenes de Galindo y que contemplara elevarse con piedras labradas de las próximas canteras y bloques de la Iglesia y Convento de San Nicolás, el Palacio de Borgellá frente a la Plaza de Armas, símbolo de sujeción al poder extranjero.

Así veremos como la juventud capitaleña rodeó ansiosa al Dr. don Juan Vicente Moscoso, con justicia llamado "El Sócrates dominicano", quien ofrecía en su casa de familia, clases gratuitas a la juventud; a José María Sigarán, notable sacerdote que abrió en el Convento de Santa Clara un curso de latín; al Dr. don Manuel María Valverde, que en su hogar instruía a sus hijos y a los amigos de éstos que quisieran participar de aquel beneficio, entre los cuales figuraba Duarte, Manuel y Wenceslao Guerrero, Juan Nepomuceno Ravelo y otros; a don Nicolás Lugo, quien daba clases de latinidad y filosofía a Sánchez, Pérez, Pina, los hermanos Concha y otros; al Dr. don Pedro María Piñeiro, Fray Pedro Pamíes, al Padre Antonio Soto y finalmente a Gaspar Hernández, ilustre sacerdote peruano, mentor de los Trinitarios, respecto de quien dice José María Serra, que lo trajo a nuestras playas la providencia y a quien a juicio del historiador García: "....no puede negársele la gloria de haber sido el Restaurador de las letras en la Primada de las Antillas".

6.—En el ámbito familiar

El propósito de crear para los dominicanos una nación independiente, no se inició en la familia Ravelo con las actividades revolucionarias que más tarde, como Trinitario, desplegara Juan Nepomuceno Ravelo. Don Agustín Ravelo, su padre, había sido hombre de confianza de don José Núñez de Cáceres cuando proclamó el 1ro. de Diciembre de 1821 el Estado Independiente de Haití Español. Entonces, como Regidor Decano del Cabildo de la ciudad de

Santo Domingo, tomó el juramento de fidelidad a muchos de los que siguieron en su poca afortunada empresa al Licenciado Núñez de Cáceres, y a su lado estaba don Agustín, cuando invadido el país por poderosas fuerzas haitianas, se vió aquél en la dura prueba de entregar en persona al Presidente Boyer, las llaves de la ciudad, iniciándose así el período más amargo y pavoroso que recuerda nuestra historia.

Aquel suceso dejó impresa huella imborrable de amargura en el alma de don Agustín Ravelo, quien, como todos sus compañeros en la malograda Independencia de 1821, era patriota de honrosos antecedentes, que con odio profundo contempara enastar en palacios y torreones, en día de duelo inolvidable, la insignia bicolor del temible Dessalines.

Desafecto pues al régimen imperante, contrario a todas sus medidas y disposiciones gubernamentales, Juan Nepomuceno Ravelo llegó a la adolescencia y entró en la juventud, escuchando en las comidas, después de la siesta vespertina y en las veladas nocturnas, la eterna prédica que hacía don Agustín contra Boyer y Borgellá, sus abusos, violencias y depredaciones.

En un ambiente así, cuando la intimidad del hogar constituye el único refugio seguro para un patriota que se desahoga, los hijos se impregnan lentamente de la misma amargura y rebeldía que a sus padres aqueja. Por ello, como a la mayoría de sus contemporáneos, en Juan Nepomuceno Ravelo, desde muy joven, fué una consigna y una meta la libertad de su pueblo.

7.—Discípulo de Gaspar Hernández

Por todo lo que acabamos de expresar, a nadie extrañaba que un joven de buena estatura, delgado, blanco, de rostro afable, mirada tranquila, frente espaciosa y de cabello obscuro, hiciera imperturbable y puntual su entrada en la Sacristía de la Iglesia de Regina Angelorum, para escuchar en las tardes las cátedras los consejos y doctrinas del presbítero Gaspar Hernández, quien con justicia había ocupado entre la juventud de aquella época, el sitial dejado vacante por el Doctor Don Juan Vicente Moscoso cuando éste partió para Cuba.

Después de haber sido Cura de la Parroquia de San Carlos pasó el Padre Gaspar a la Parroquia de la Catedral. Desde su llegada a tierra dominicana se ganó el cariño, aprecio y respeto de todos cuantos le trataron y su inteligencia y laboriosidad dieron pruebas de lo

útil y beneficioso que para la grey dominicana resultaría el sacerdote limeño.

Este abrió pronto en la Sacristía del templo de Regina una clase de filosofía a la que acudieron numerosos jóvenes capitaleños, y entre ellos: Juan Pablo Duarte, Francisco Sánchez, Félix María Ruiz, Pedro Antonio Bobea, José María Serra, Jacinto y Wenceslao de la Concha, Pedro Alejandrino Pina, Ramón Matías Mella, Benito González, Felipe Alfau, Juan Isidro Pérez, Juan Nepomuceno Ravelo y otros, que con asiduidad y fervor, escuchaban la palabra del hijo de Lima, quien hubo de encontrar entre aquella vehemente juventud que rodeaba a Juan Pablo Duarte, un campo abonado y propicio para infiltrar en las almas de sus discípulos, con paciencia y fé, aquel impulso que los convertiría en peligrosos revolucionarios contra el lejano amo de Puerto Príncipe.

Antes de 1835, cuando apenas contaba Juan Nepomuceno Ravelo, veinte años de edad, la más desconsoladora orfandad, la materna, había entrado de súbito en el hogar de don Agustín Ravelo, al fallecer doña María Facunda de los Reyes.

Tan triste suceso ensombreció la existencia del joven dominicano. La compañía de sus amigos y las clases de Regina contribuyeron en muchos aspectos para dar perfiles más definidos al carácter jovial y sincero, soñador y afectivo de Juan Nepomuceno Ravelo.

Duarte tuvo la clara visión de reconocer que en el aula estrecha, de amplios horizontes, bajo las bóvedas negruscas de la Iglesia de Regina, se había formado y cohesionado el elemento separatista cuyo sueño de libertad él había contribuído a formar después que regresó de su viaje a Europa y contempló con pesadumbre el lastimoso estado de su pueblo.

No desmayó desde entonces en su singular empresa, que exigía inteligencia, cautela, tenacidad y valor; ni sus ideas ni su persona podían correr riesgo alguno si confiaba las primeras al círculo de sus amigos fraternos, que poseían cualidades excepcionales. Y así tuvo lugar en la calle del Arquillo, en la morada de doña Chepita Pérez, madre de Juan Isidro Pérez de la Paz, que vivían en un bohío frente a la iglesia del Carmen, la fundación de La Trinitaria el 16 de Julio de 1838, o de 1840, para prestar el juramento de "....libertar la Patria o morir en la demanda".

No podía faltar en aquella memorable cita en la humilde casa del "Ilustre Loco", aquel joven de ascendencia isleña canaria, de finos modales, agradable trato y alma templada, que durante años escuchara en el ámbito hogareño, la voz de su progenitor, amigo íntimo de Núñez de Cáceres, predicando a sus hijos insurrección y desprecio contra el invasor.

En esta tierra, la Polonia Americana, germinaba en ancho surco la semilla de la libertad. Aquel infante a quien "in periculo mortis" acudiera presto a echarle agua el Presbítero Correa y Cruzado, escapó entonces a la muerte para cumplir un alto destino.

Para que la persona y la tarea revolucionaria del fundador Trinitario Juan Nepomuceno Ravelo, no corriera mayores riesgos, recibió el pseudónimo de *Temístocles,* en recordación del insigne general ateniense, cauto y sereno. Con el tiempo a uno de sus hijos, autor de numerosas biografías breves de dominicanos, puso ese nombre para mantener fresca en su memoria el período más fecundo de su existencia.

S.—Matrimonio de Juan Nepomuceno Ravelo.

Desde muy joven don Agustín Ravelo trabajaba en su "profesión" como mercader en seco y Juan Nepomuceno ayudaba a su padre y ganaba amistades constantemente, en particular entre comerciantes dentro y fuera de la ciudad. Al independizarse resolvió trabajar como mercader en grueso y estableció por su cuenta mejores relaciones y amistades, aumentado así las ya adquiridas detrás del mostrador de su padre. Con frecuencia hacía viajes a las poblaciones del interior y por su temperamento, siempre fué amigo de hacer favores, facilitar dinero y tener como costumbre a flor de labios, la frase agradable y cariñosa que le valía entonces y le valió después, popularidad y confianza a su persona.

Cuando le tocó enamorarse de veras, respondiendo a su casta, se prendó de una joven sancarleña que llevaba en las venas sangre canaria. Era ella una guapa moza, hija natural del señor José Abreu y de la ciudadana Bartolina Pazón y Delmonte. Los Abreu eran de pura cepa isleña y tres de ellos fueron febreristas que acompañaron a Sánchez la Noche del Conde. Llamábase Altagracia Abreu y tenía cuando se casó en fecha 24 de mayo de 1842, veinte años de

edad en tanto que su prometido tenía apenas veinte y siete años (2).

9.—De la Reforma a la Independencia.

Desde 1832 el General Alexi Carrié había reemplazado en Santo Domingo la mano férrea del General Borgellá. El "exclusivismo" de Boyer que quiso siempre sostenerse con el único apoyo de sus

(2) No. 39.

Juan Nepomuceno Ravelo y Altagracia Abreo.

Hoy día veinte y cuatro de mayo de mil ochocientos cuarenta y dos y treinta y nueve de la Independencia, siendo las siete de la noche, ante mi Ramón Echavarría oficial del estado civil de la común de Santo Domingo, comparecieron en esta oficina del estado civil para contraer matrimonio los ciudadanos Juan Nepomuceno Ravelo, de edad de veinte y siete años y de este domicilio de profesión mercader en grueso; hijo lejítimo de Agustín Ravelo mayor de edad y de éste domicilio de profesión (ininteligible) del tribunal de pas de ésta común, y de María Facunda de los Reyes ya difunta y Altagracia Abreo, de edad de veinte y cuatro años y de este domicilio de profesión ocupada en los oficios de su casa hija natural del Señor José Abreo, y de la ciudadana Bartolina Razón mayor de edad y de este domicilio de profesión ocupada en los oficios de su casa: acompañada de los ciudadanos Agustín Ravelo su mismo padre, y de Antonio Volta mayor de edad y de este domicilio propietario; y de Joaquín Delmonte, mayor de veinte y un años y de este domicilio de profesión medidor de maderas; y de Juan Pablo Duarte, mayor de veinte y un años y de éste domicilio de profesión mercader en detalle; testigos presentados espresamente para este acto. En consecuencia yo el oficial del estado civil, después de haber dado lectura a las partes y testigos presentados, del acto de matrimonio de los futuros esposos, del consentimiento de sus respectivos padres, del de la publicación y promesa, hecha entre los futuros esposos y redactada por nos con fecha dos del corriente, y fixada en la puerta de mi oficina conforme lo previene el artículo 64 — capítulo 3º que trata de los actos de matrimonio: y no habiendose presentado ningún impedimento, y que los ciudadanos Juan Nepomuceno Ravelo y Altagracia Abreo, han declarado en altas é inteligibles voces tomarse mutuamente por esposos, y que se les dió lectura por nos del capitulo 6º de la Ley sobre el matrimonio, que trata de los derechos y deberes respectivos á los esposos. — Yo el oficial civil del estado civil pronuncié *en nombre de la Ley*. que los ciudadanos Juan Nepomuceno Ravelo, y Altagracia Abreo, quedaban unidos en matrimonio. De todo lo cual formamos el presente acto de que se les dió lectura, y firmaron junto con nos hecho y pasado en nuestra oficina á la hora, mes y año mencionado (*).

J. N. Ravelo.

M. M. Abreu.

Antº Volta. J. Delmonte.

Benito González.

R. Echavarría. Jn. Pablo Duarte.

Archivo General de la Nación
Oficialía del Estado Civil.
Libro No. 29 de Actas de Matrimonios. Acta No. 70.

(*) El matrimonio canónico es de 19 de mayo de 1842, y el registro parroquial expresa: "previo el contrato civil.... "referido del acto de 2 de mayo.

viejos mantenedores, se fué haciendo cada día más impopular y su gobierno denunciaba grietas por todas partes, y el descontento era general en toda la isla.

La labor secreta de cada Trinitario fué sigilosamente minando el poder haitiano en Santo Domingo. Agrupados en la Sociedad Filantrópica, con aparentes fines culturales y en otra llamada Sociedad Dramática, que se valía del teatro para inflamar el espíritu patriótico dominicano, continuaron su titánica empresa de sumar amigos y cooperadores a nuestra santa causa, hasta producirse con el Grito de Praslín, dado por Charles Herard, mejor conocido por Riviere, el 27 de enero de 1843, la caída de Boyer y el nacimiento de La Reforma que serviría en gran escala para proclamar la Independencia dominicana.

Al llegar Riviere a Santo Domingo el 12 de julio de 1843, varios masones, entre ellos Juan Nepomuceno Ravelo, Narciso Sánchez, Gabriel José de Luna y otros, fueron encarcelados pero una oportuna solicitud de los Cuerpos Masónicos dominicanos logró ponerlos en libertad.

Juan Nepomuceno sostenía a su familia con el producto de su almacén. A pesar de la tremenda persecución dirigida contra los Trinitarios que provocara el viaje de Duarte a Venezuela, logró permanecer en la ciudad, abierto su comercio, para prestar sus servicios a Sánchez, quien después de grave enfermedad y de ocultarse en los hogares de su familia y amigos íntimos, desde la morada de los hermanos Concha se preparaba para dar el Grito de Independencia.

Fué firmante del Manifiesto del 16 de enero de 1844 y asistió a las reuniones secretas que para organizar el movimiento celebraba Sánchez en el hogar de doña Pancha López, y de su almacén, su cuñada doña Petronila Abreu Delgado, patriota dominicana, conducía pólvora y municiones al hogar de su hermana Altagracia, para la fabricación de cartuchos que se distribuyeron a los hombres que proclamaron la República.

El triple antecedente de ser hijo de don Agustín Ravelo, discípulo de Gaspar Hernández y compañero de Duarte, guió el destino de Ravelo a firmar el documento que proclamó nuestra Separación de Haití y a galardonar su vida con el título procero de Febrerista, al acompañar a Sánchez en la Puerta del Conde.

Una de las versiones en torno a la creación de la bandera dominicana, atribuyó la paternidad del pabellón cruzado a Juan Nepomuceno Ravelo, como sucedió también con el banilejo José A. Billini.

10.—Heraldo de la libertad.

Una vez proclamada la República, la Junta Central Gubernativa dispuso fletar el bergantín "La Eleonora", perteneciente a don Abraham Coén, y enviarlo a la isla de Curazao para que Duarte, Pina y Pérez, supieran la gran noticia y regresaran al solar nativo. ¿Quién fué entonces, como heraldo de la libertad, la persona escogida por los patriotas para llevar a Curazao la fausta nueva? El elegido fué nada menos que Juan Nepomuceno Ravelo, portador de una carta dirigida por la Junta Central Gubernativa a los Trinitarios en exilio.

En La Eleonora, comandada por Juan Alejandro Acosta, partió de Santo Domingo el 3 de marzo de 1844 y el día 6, Duarte y sus compañeros de infortunio divisaron el buque y en un bote se dirigieron a él para confundirse los tres, en estrecho abrazo, con Juan Nepomuceno Ravelo, escuchar de sus labios la grata noticia de la Independencia proclamada y recibir de sus manos las cartas que la Junta y sus familiares les enviaban desde Santo Domingo, con los detalles del suceso, deseándoles un pronto y feliz regreso.

Aquella carta tuvo un significado profundo y el portador de ella una misión singular. A Ravelo había tocado cumplirla con la alegría que es de suponer.

El 14 de marzo, al rendirse el último pueblo a la revolución febrerista, la proa de "La Eleonora" cortaba orgullosa las aguas del Placer de los Estudios y la nave ancló sin entrar al puerto. Sánchez y numerosos compañeros fueron a bordo para abrazar a sus hermanos y allí estaba Juan Nepomuceno Ravelo, viendo como se confundían en un abrazo fraterno, las dos águilas de la Independencia.

El joven mercader, amante de la libertad, había cumplido felizmente su misión. Pudo así Duarte al día siguiente pisar tierra dominicana, recibir el homenaje de su ciudad natal, abrazar a su madre en su hogar en duelo y sentir que su alma se conmovía hondamente, cuando Sánchez, al llegar a la morada de la familia Duarte y formar con unos lienzos de colores la bandera nacional, exclamara lleno de júbilo esta frase memorable: "Hoy no hay luto en esta casa, no puede haberlo, la Patria está le plácemes, viste de gala, y don Juan mismo, desde el cielo, bendice y se goza en tan fausto día".

11.—El servidor de la República.

Después de proclamada la Independencia, no abandonó Juan Nepomuceno Ravelo su comercio ni tampoco se retiró a la vida privada. Deseaba vivir en paz pero servir a la República.

En septiembre de 1844, el Comandante Ravelo, Ayudante de Campo del General Jiménez, con una compañía de Dragones, acompañó a la Comisión de la Junta Central Gubernativa, compuesta por los señores Manuel Jiménez, Comandante del Departamento de Santo Domingo, Tomás Bobadilla y Toribio López Villanueva, encargada de expresar su júbilo al Primer Congreso Constituyente de la República reunido en San Cristóbal.

El vínculo familiar que unió a Ravelo con el General Jiménez, eran cuñados, hizo que éste, al ocupar la Presidencia de la República, utilizara sus servicios y le confiriera grado de Coronel que conservó hasta su muerte. Más tarde, al desempeñar puestos civiles, perteneció a las Reservas.

En 1849, cuando el primer proceso contra el General Antonio Duvergé y por ser contrario al propósito del General Santana de tumbar el Gobierno de Jiménez, fueron arrestados y puestos en libertad poco después: Duvergé, Sánchez, el Coronel Ravelo y el Comandante Juan María Albert. Entonces tocó a Ravelo salir expulso del país y al ocupar Santana por segunda vez la Presidencia de la República en 1853, dió un solemne Decreto de amnistía general, en virtud del cual regresaron a Santo Domingo numerosos patriotas, entre ellos tres Trinitarios y un Febrerista: Tomás de la Concha, José María Serra, Juan Nepomuceno Ravelo y Tomás Sánchez.

Después de reanudar sus actividades comerciales prestó servicios a la segunda Administración de Báez y desempeñó funciones como Gobernador y Procurador Fiscal de la Provincia Capital. Fué Cónsul Honorario de Nueva Granada –hoy Colombia– en Santo Domingo. Con los generales Felipe Alfau y Ramón Mella, formó parte de una Comisión encargada de preparar un proyecto para hacer una nueva reorganización del Ejército. En 1856 suscribió la exposición que numerosos ciudadanos dirigieron al Senado Consultor contra el General Santana.

Al año siguiente, en julio de 1858, firmó el Manifiesto Nacional en el que se solicitó el restablecimiento de la Constitución de Diciembre de 1854.

En 1861, al efectuarse la Anexión a España, según testimonio de su hijo, Temístocles Ravelo, su padre es contrario al cambio, pero más tarde aceptó ser autoridad bajo el nuevo régimen proclamado por Santana, como lo hicieron otros dignos dominicanos, quizás apremiados por las circunstancias del momento político.

Después, como General que era de las Reservas españolas, al realizarse la desocupación del país en 1865, cabe presumir que liquidara

sus negocios en esta ciudad y estableciera su hogar en Santiago de Cuba.

12.—En Santiago de Cuba.

Triste destino el que cupo a la mayor parte casi a casi todos los Trinitarios que prestaron aquel juramento en la morada del Ilustre Loco. Un hado adverso persiguió implacable a esos grandes hombres que crearon la República y el exilio y la muerte separaron sus rutas.

Duarte vive largos años en Venezuela y allá cierra los ojos. Félix María Ruiz establece su hogar en Mérida de los Andes, Venezuela, y allí pasa a mejor vida. José María Serra, después de ejercer el Magisterio y el Periodismo, fallece anciano en Mayagüez, Puerto Rico, donde vivió mucho tiempo. Tomás de la Concha cae fusilado en el Seybo a los cuarenta y un años de edad. Sánchez sufre igual castigo en San Juan por protestar contra la Anexión en 1861. De la melancolía al misticismo, del misticismo a la demencia, la vida de Juan Isidro Pérez constituye una tragedia, hasta que la espantosa epidemia de cólera de 1868, como una gracia, cierra sus ojos para siempre.

Juan Nepomuceno Ravelo, como algunos de ellos, poco afortunado en su tierra nativa, también buscó amparo y serenidad en otras playas. En Santiago de Cuba su hija Mercedes Damiana casó con don Juan González Bartol, Coronel del Cuerpo de la Guardia Civil del Ejército Español; Juan Esteban casó en primeras nupcias con doña Josefa Ascensio de la Cerda y Chacón y luego con doña Ursula Repilado Amabíle, y Temístocles contrajo matrimonio con doña Gertrudis Luz de Hechavarría y Limonta. De todos esos enlaces nacieron nietos al desterrado Trinitario fundador en Santiago de Cuba, y allí perdió en 1868 a Josefa Francisca, su primera hija.

13.—En la ruta final.

Larga y apacible fué la exitencia de Juan Nepomuceno Ravelo en la gloriosa Santiago de Cuba. Como a Duarte en Venezuela, la inesperada muerte de Sánchez en San Juan acongojó su alma. La Guerra Restauradora despertó de nuevo en el viejo soldado a restos patrióticos y al evacuar las tropas españolas el territorio dominicano en 1865, su espíritu se llenó de júbilo y sintió entonces el anhelo de volver a la ciudad nativa.

Transcurrió el tiempo. El hombre que se alejara de Santo Domingo con el vigor de sus mejores años, se convirtió en Santiago de

Cuba en el respetable tronco del apellido Ravelo que sus remotos antecesores trajeran de las Islas Canarias.

En 1882 desde Madrid llega al anciano una dolorosa noticia; la segunda de sus hijas, Mercedes Damiana de González Bartol había fallecido el 24 de marzo. Rudo golpe para un homber sensible entrado en edad.

Desde entonces su entusiasmo decae visiblemente y su salud comenzó a resentirse. Está enfermo, en camino de cerrar los ojos para siempre, aquel que fué discípulo de Gaspar Hernández, Trinitario, Febrerista, hombre de armas y devoto servidor de la República. Nochebuena de 1885; en el mundo cristiano la Natividad del Señor infunde renovada fé y esperanza en todos los corazones, pero lejos de su Patria, en solar donde tantos dominicanos contribuyeron a la libertad de Cuba, declina en fuerzas, cierra los ojos y se despide, aquella alma blanca y buena que en su envoltura terrenal respondía al nombre de Juan Nepomuceno Ravelo. Era el 24 de diciembre de 1885. Al día siguiente en el Cementerio de Santa Efigenia sus restos recibieron sepultura.

Allá quedaron cincuenta y ocho años. En el paso de un siglo a otro siglo, no se olvidó su nombre. Al aproximarse la celebración del Centenario de la Independencia y por disposición especial del Honorable Presidente de la República, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, previas la solicitud oficial y tramitaciones de estilo, al tiempo que de lejanas playas se traían al país los restos y cenizas de otros próceres, en la mañana del día 4 de agosto de 1943, en el cementerio de "Santa Efigenia", de Santiago de Cuba, ante distinguida concurrencia de familiares, dominicanos y cubanos, presente el Cónsul dominicano Luis Emilio Bonetti y las principales autoridades de esa Provincia y Ciudad, se llevó a efecto la exhumación de los restos del Trinitario y Febrerista, que reposaban en el panteón de la familia Ravelo Asensio. Levantó el acta correspondiente el Notario Dr. Fajardo Gainza.

Poco después, por vía aérea, en la tarde del 6 de Agosto de ese año, llegaron las sagradas reliquias, despojos mortales de un hombre ilustre, a tierra dominicana, donde fueron recibidos oficialmente por altos funcionarios del Gobierno y de la iglesia. En el atrio de la Catedral hizo el panegírico del prócer, el Lic. Virgilio Díaz Ordóñez y los restos de Ravelo se depositaron en la Capilla de los Inmortales.

Finalmente, en la tarde del 9 de Agosto de 1944, ante una Comisión que presidían el Secretario de Estado de Guerra y Marina,

entonces Mayor General Héctor B. Trujillo Molina y el Secretario de lo Interior y Policía, Lic. Rafael F. Bonnelly, en nichos preparados en los muros oriental y occidental de la referida capilla, fueron inhumados los restos y colocadas las lápidas de los siguientes próceres: José María Cabral 1819-1899; José Núñez de Cáceres 1772-1846; José Joaquín y Gavino Puello 1808-1847, respectivamente; Félix María Ruiz 1812-1891; *Juan Nepomuceno Ravelo* 1815-1885; María Trinidad Sánchez 1794-1845.

Una calle de la barriada de Villa Francisca, en la Capital dominicana, lleva su nombre.

Descansa en paz Juan Nepomuceno Ravelo, en unión de tus compañeros de ideal y sacrificio.

Genealogía de Ravelo (*)

Por Fray Cipriano de Utrera.

Por los libros de registro de la Catedral de Santo Domingo se reconoce que a los fines del siglo XVI el apellido Ravelo estaba restringido a una sola casa: la de Gregorio Ravelo, casado con Manuela García, con tres hijos que nacen en la última década del siglo: Diego, María y Lorenzo. En otras partes de la Isla, conforme al censo que en 1605 ordenó hacer el Gobernador Antonio Osorio, era vecino de Santiago de los Caballeros Salvador Ravelo; en Bayaguana, procedentes de los pueblos destruídos de la banda del Norte, Andrés Ravelo y también el regidor Gaspar Ravelo; en San Antonio de Monte de Plata el regidor Alvaro López Ravelo. Ningún otro documento presta otra noticia más hasta la fundación de la villa de San Carlos, en que Angel González Ravelo con mujer y tres hijos varones y una hembra, es del grupo fundador, bien que no se tenga noticia de la suerte que le cupo, como a los suyos, al quedar más que diezmada la gente mientras permanecieron en la errada fundación que se les hizo río Ozama arriba. Por otra parte, todos los libros de registro de San Carlos hasta 1739 están perdidos.

Las tres circunstancias principales de emigración española a los dominios de la Corona, fueron: *a*) por voluntad personal de los emigrados; *b*) como leventes que, en clase de soldados, pasaban a los dominios para guarnecer sus plazas fuertes, o como familiares o comensales de personajes con título de oficios reales; *c*) como pobladores, familias compuestas de marido, mujer e hijos (mínimum de almas, 5) a las que se juntaban "personas" para significar allegadizos solteros consentidos. Es sabido que por la pobreza general en islas de Canarias, presa frecuentemente de calamidades públicas, como sequía prolongada, plaga de langostas, etc., de aquellas islas se tomaron, en grado de protección social, cuantas familias lo solicitaban a los tiempos que se pregonaban levas, con promesa de dárseles tierras de labor y con la carga de dar hijos varones para la

(*) Para complementar el trabajo biográfico de Juan Nepomuceno Ravelo, se publica a continuación el presente trabajo del notable investigador e historiador, fray Cipriano de Utrera.

guarnición militar de las plazas fuertes; tales familias con hijos solteros matriculados soldados, o canarios solteros que acudían a las levas hechas en Canarias para servir de soldados, devengaban cantidad de trigo en favor de su casa canaria, para el sustento.

Una lista de navíos que salieron de las Canarias desde 1720 a 1764, da el número de 39 despachados para la Isla de Santo Domingo con un total de 492 familias, y con un número de almas que excede al quíntuplo de individuos, pues no pocas familias componían el de 7 y más sujetos; y, aunque por certificaciones varias de los oficiales reales de Santo Domingo, no pocas veces arribaron familias en mayor número que el indicado respectivamente en los navíos de la lista precitada, ello es que a la cerrazón de entendimiento de los más labriegos canarios se juntó la mala voluntad del vecindario capitaleño que con toda clase de artes, indiferentes o malas, procuraba siempre la ruina de la villa de San Carlos, en atención, y era su tema, de que todas familias advenientes debían poblarse en la ciudad para que las casas de ella, que se arruinaban por cerradas y desiertas, tuviesen el color y el calor de pobladas. Nada impedía a estos inmigrantes desparramarse por la isla, según conveniencias, vista la demanda de los vecinos de la Capital que aborrecían la ocupación de sus tierras por considerar la nimiedad del alquiler que no todos canarios satisfacían con voluntad ni puntualidad, y así San Carlos solamente llegó a respirar un tanto cuando fué autorizada la construcción de su iglesia de material permanente, y respiró con sosiego fiado de las promesas de don Pedro Zorrilla de San Martín, gobernador, quien escribió al rey el 15 de octubre de 1743, explicando las razones que había tenido para no ejecutar la orden reservada que se le había dado de demoler la villa de San Carlos. El navío anterior a la fecha de la carta del gobernador, había traído a la Isla una sola familia de 7 personas, y desde entonces cesaron las barcadas de canarios por causa de la guerra; cuando se reanudó la empresa, 6 familias canarias llegaron en 1749, y 13 en 1750, que es el tiempo en que el apellido Ravelo aparece en San Carlos, por lo que puede presumirse que los Ravelo llegarían en la década de 1740 a 1750, presupuesto que ninguno del apellido se cuenta entre los muertos de ese tiempo, y ninguno se bautizó desde 1738 a 1748, si no es que coetáneos de los primeros Ravelo de quienes no hay dato directo de sus padres, hubiesen nacido en tiempo anterior al más antiguo registro parroquial que se conserva, libro que está falto de sus 27 folios primeros; o bien, el apellido Ravelo no se asentó en San Carlos sino después de haber probado el clima en pueblo diferente de la Isla, ya que son tres los antiguos Ravelo de esta estirpe cuyo

nacimiento no está en los registros de San Carlos, y aún hay otro que solamente se enuncia de él ser natural de San Carlos, y cuya fe de bautismo se hallaría entre lo perdido del libro sin principio, como está dicho. Por esta razón los señalados en la genealogía con un asterisco (*) no tienen posición fija en ella, y todo esto se enuncia para considerarse que el cuadro de los Ravelo sólo ha de considerarse como un ensayo por lo que toca a los tiempos en que los registros existentes no dan más clara luz para ajustar las líneas o grupos cumplidamente. De muchos de este apellido, cuyo tronco no se ha podido incluir como rama del tronco común, sea por bastardía, sea por falta de fuente informadora, se hace caso omiso y se deja para quien quiera completar, si puede, la ascendencia. Y porque para los fines informativos esta parentela puede ampliarse por interesados, se omiten también los sujetos que vinieron a la vida en tiempos relativamente cercanos, ya que la finalidad del presente estudio es de tipo histórico, y la historia se termina, para el que escribe, en pretérito perfecto (1900).

Tronco de los Ravelo fueron Francisco Ravelo y María Luis, según se manifiesta en la partida de sepelio de Tomás Luis Ravelo, de 19 de junio de 1777, pues se declara en ella que el difunto era natural de Tenerife e hijo de los dichos. A éstos se da en el Arbol genealógico que a continuación se desarrolla el número 1, y este número (como los demás que respectivamente se le siguen por generaciones sucesivas), duplicado indica filiación inmediata, de suerte que los números 1, 2, 4, 8.... corresponden a padres, hijos, nietos, bisnietos.... del tronco común 1. Dichos números son comunes a todos los individuos reunidos debajo de un mismo grupo señalado con una misma letra, y todo lo demás que de esta sencilla clave se origina, se alcanza por el lector sin esfuerzo alguno. Los parientes por cognación (o descendientes de hembras Ravelo) hanse omitido deliberadamente (salvo en la descendencia de Juan Nepomuceno Ravelo en cuya memoria se publica este ensayo), por ser todos ellos los agnados o pertenecientes a tronco de distinto apellido.

ARBOL DE RAVELO

1 Francisco Ravelo y María Luis, canarios, tronco; padres de
2 Tomás Luis, m. 1777, c. con Francisca González; sucesión: *Grupo A.*
2 Pedro Luis, m. 1783, c. con Catalina del Cristo (a veces mencionada: de Peña), sucesión: *Grupo B.* Segundas nupcias con Francisca Romero, sucesión: *Grupo C.*

* Agustina, mujer de Vicente de la Cruz; sucesión.
* Juana, m. 1779, viuda ya de José....

Grupo A. RAVELO GONZALEZ.

4 Manuela, mujer de Domingo Marrero; sucesión.
Angelina, n. 1749, mujer de Juan del Rosario García; sucesión.
Damián, 1752-1758.
Juana, 1756-1760.
Cayetano, 1759-1760.
Francisco, casó con Mariana de Lara; padres de María, mujer de Manuel Alvarez, sucesión.
Domingo, m. en 1818, c. con Inés Mota, m. 1858, de edad de 95 años; sucesión: *Grupo D.*
José, c. con Isabel Evangelista Hernández, sucesión: *Grupo E.*
Pedro, 1770-1790.

Grupo B. RAVELO-DE PEÑA.

4 Marcela, n. 1748, mujer de Miguel Alonso Veloz; sucesión.
Antonio, n. 1750.
Felipa, 1753-1764.
Antonio, 1754-1766.
Margarita, n. m. 1756.
Eulogio, c. con Lucía Rivera; sucesión: *Grupo F.*
Agustín, n. m. 1758.

Grupo C. RAVELO-ROMERO.

4 Francisco, c. con Magdalena del Pino; sucesión: *Grupo G.*

Grupo D. RAVELO-MOTA.

8 Pedro Celestino, 1787-1789.

* Altagracia, 1777-1850, mujer de Manuel Alonso Veloz (1); sucesión: Micaela, n. m. 1791.

María de los Santos, mujer de Esteban Vallejo; sucesión. Martina.

María de la Concepción.

Tomás, 1797-1884, c. con María Salomé de los Santos y Fajardo; sucesión: *Grupo H.*

Domingo, 1805-1847, c. con Bárbara Santana, padres de Eugenia, 1829, y de Domingo, m. 1845. Segundas nupcias con María Cueto; sucesión *Grupo I.*

Petronila, mujer de Felipe Abreu Mota; sucesión.

Jacinto, c. con Natalia Cándida Saviñón Pueyo; sucesión: *Grupo J.* Segundas nupcias con María de los Santos Hernández; sucesión: *Grupo L.*

María del Rosario.

---

(1) Bien que nunca se haya identificado a Ramón Alonso con Ramón Alonso Ravelo, febreristas ambos, todavía se tiene sin cabal aprecio que Alonso sea en uno y otro un normal apellido, de que se desvió Ramón Alonso Ravelo, firmando R. A. Ravelo, no importa aquí el motivo de aquella práctica, sencillamente anómala y que ha dado pie a pensarse que el primero nombrado arriba tenía nombre de Ramón y apellido Alonso, y era así, en tanto que el segundo era de nombre Ramón Alonso y de apellido Ravelo. El apellido Alonso es justamente mucho más antiguo en San Carlos que el apellido Ravelo, y hasta el día de hoy abunda ese apellido en muchas partes. El siguiente arbol genealógico de Alonso, de que fueron ramas las de uno y otro Ramón, febreristas, es como sigue (recuento parcial):

Angel Alonso casó con Juana Rita Hernández Guirola, canaria, que falleció en 1819 de 117 años de edad; tuvieron doce hijos, y entre ellos, a Félix, n. en 1751, que casó con Gertrudis Veloz Hernández, 1751-1844, y tuvieron seis hijos: entre ellos: Miguel m. en 1791, que casó con Marcela Ravelo del Cristo (de Peña), n. en 1758, (de quienes decía Florentino Ravelo de los Santos, m. el 12 de diciembre de 1930, que tuvieron dos hijos: Ramón y Miguel); Ambrosio, que fué presbítero; *Ramón*, que casó con Dominga Veloz Molina (hija de Marcelo y Josefa), con sucesión, y él fué sepultado el 2 de septiembre de 1863; y Manuel, que casó con Altagracia Ravelo, 1776-1850, padres de José Ramón, 1812-1830; de *Ramón*, que sigue; y de Bernabela, 1817. *Ramón* Alonso Ravelo, nació en Santo Domingo el 31 de agosto de 1813 y fué sepultado el 1 de noviembre de 1900. Casó tres veces: en principio de julio de 1842 con María Teresa González, sepultada el 8 de diciembre de 1845, de edad de 30 años; en ella tuvo dos hijos: Manuel, 1843, que murió de meses, y Teresa, 1845. Segundas nupcias el 1 de marzo de 1851 con María Santos de los Reyes, y fueron padres de Manuel, 1854, y María Santos, 1856. Y viudo en segundas nupcias, c. el 24 de diciembre de 1864, con Silveria Vilchez, que no le dió sucesión.

Ramón Alonso fué tío carnal de Ramón Alonso Ravelo; éste fué, no su primo hermano Ramón Alonso Ravelo, hijo de Miguel y Marcela, el autor de la Reseña de los hechos que recordó, sucedidos desde 1838 a 1845, publicada en B. A. G. N., número 62, XII de la publicación.

Grupo E. RAVELO-HERNANDEZ.

8 José, n. m. 1770.
José, n. m. 1774.
José Carlos, m. 1774.
Petrona, n. m. 1782.
Juana, 1778-1786.
Benita, 1781-1786.
José, c. con Victoria Díaz; sucesión: *Grupo M.*
Agustín, c. en 1808 con María Facunda de los Reyes Núñez; sucesión: *Grupo N.* Segundas nupcias en 1835 con Juana Prados Peláez, 1800-1879, viuda de Manuel Nobles; sucesión: *Grupo P.*
Manuela, mujer de Bernardo Veloz Reyes; sucesión.
Isabel, mujer de Andrés Rojas; sucesión.
María, mujer de Miguel Aña (Ñaña, Yañez); sucesión.
Juana, mujer de Rafael Abreu Mota; sucesión.

Grupo F. RAVELO-RIVERA.

8 Gabriel, c. con María Pérez Arboledo, padres de Ursula y Lucía, 1836-1842.
Juana, mujer de Pablo.

Grupo G. RAVELO-DEL PINO.

8 Pablo, c. con Juana Ravelo Rivera; sucesión: *Grupo Q.*

Grupo H. RAVELO-DE LOS SANTOS.

8 María del Carmen, n. 1830.
Manuel de Jesús, 1831, c. con Juliana Moreno: s. s.
Florentina, 1833-1830, mujer de Ildefonso Iñiguez; sucesión.
Isidoro de la Cruz, 1835, c. con Baldomera Latour Trejo, n. 1835; sucesión: *Grupo R.*
Juan Guillermo, c. con Clara Salazar; sucesión: *Grupo S.*
José Elías, 1838.

Grupo I. RAVELO-CUETO.

16 María Josefa, n. 1835.
Valentín, 1838.
Nicolasa, mujer de Cayetano Levanto.
Cirila.
María.
Baldomero.

Grupo J. RAVELO-SAVIÑON.

16 Juan Antonio, n. 1822.
María de Belén, 1825-1871, mujer de José Simón Montes: sucesión.

Grupo L. RAVELO-HERNANDEZ.

16 Pedro, n. 1827.
José del Carmen, 1829.
María de Altagracia, 1835.
Jerónima, mujer de Pedro González Fuentes, sucesión.
Petrona, 1838, mujer de Rafael Matos; sucesión.
José de las Mercedes, 1841.
Fernando, 1843, c. con Eloísa de Castro Canó; sucesión: *Grupo T.*
María de la Merced, 1845.
María del Carmen, 1847, c. con Aniceto Almaral; s. s.

Grupo M. RAVELO-DIAZ.

16 Celedonio, c. con Catalina Germán; sucesión: *Grupo U.*
María Augustina, 1825, mujer de Eustaquio Laucel; sucesión.
María Elías, n. 1824.
José María, 1827.
Lino, 1831.
Rafael, 1833.

Grupo N. RAVELO-REYES.

16 José Ramón, n. 1812.
María Francisca, 1813-1848, mujer de Manuel Jiménez González; sucesión.
Juan Nepomuceno, 1815, c. con María Altagracia Abreu Razón; sucesión: *Grupo V.*
María Timotea, 1818.

Grupo P. RAVELO-PRADOS.

16 María de las Mercedes, n. 1831.
José Agustín, 1835.
María del Rosario, 1838, mujer de Manuel Rodríguez Objío; sucesión.
María Altagracia, 1839, mujer de Agustín Calero López; sucesión.
María Francisca, mujer de Miguel Mendoza Lezo; sucesión.
María Dolores.

Grupo Q. RAVELO-RAVELO.

16 María, n. 1828.
María del Carmen, 1830.
Josefa Andrea, 1831.
Jacinto, 1835.

Grupo R. RAVELO-LATOUR.

16 Margarita, n. 1862.
Isidoro.

Grupo S. RAVELO-SALAZAR.

16 Wenceslao, 1866, c. con Marcelina Fastiol.
José.

Grupo T. RAVELO-DE CASTRO.

32 Francisca Rafaela, n. 1865, mujer de Emilio Cesáreo Joubert; sucesión: 1 varón, 2 hembras.
María Adriana Candelaria, 1868, mujer de Federico Pérez García; sucesión: 2 varones, 2 hembras.
Fernando Arturo, 1869, c. con Micaela Díaz Pimentel; sucesión: 2 varones, 1 hembra.
Eladia Elvira, 1872.
Jacinto Ezequiel, 1874, pbro.
José de Jesús, 1876-1950, c. con Josefa de la Fuente; sucesión: 3 varones, 1 hembra.
Bienvenido Octaviano, 1878, c. con María Luisa Margarita Barré; sucesión: 2 varones.
María de Belén Paula, 1881-1899.
Pedro Eduardo, 1883, c. con Nieves Franco Fabelo; sucesión: 3 varones, 1 hembra.
Luis Alberto, 1885-1918, c. con Ana Luisa Alfau Rojas; sucesión: 2 varones, 4 hembras.
Aurora Abigaíl, 1888, mujer de Santiago Santoni; sucesión: 1 hembra.
Miguel Angel, 1890.
Emilio Ernesto, 1894, c. con Gertrudis Julia García Botello; sucesión: 2 hembras.

Grupo U. RAVELO-GERMAN.

32 Emeterio, n. 1848.
Ana Buenaventura, 1853.

Descendencia de Juan Nepomuceno Ravelo Reyes (2).

16 Juan Nepomuceno Ravelo Reyes, n. en Santo Domingo el 15 de mayo de 1815 y m. en Santiago de Cuba el 24 de diciembre de 1885; c. el 19 de mayo de 1842 con María Altagracia Abreu Razón, hija natural de Bartolina Razón, n. en Santo

(2.) Los datos de fuentes cubanas se deben a Temístocles Ravelo y Hechavarría.

Domingo el 28 de enero de 1818 y m. en Santiago de Cuba el 25 de febrero de 1910; sucesión: *Grupo* X.

Grupo X. RAVELO-ABREU.

32 Josefa Francisca, n. el 4 de abril de 1842 (exacto).
José Agustín, m. 1844.
María de las Mercedes Damiana, n. el 27 de septiembre de 1846, mujer de Juan González Bartol, y murió en 1882.
Juan Esteban, n. el 2 de abril de 1848, c. en Santiago de Cuba con Josefa Asensio de la Cerda y Chacón, nat. de Santiago de Cuba en 1853, y m. allí el 5 de diciembre de 1875; sucesión: *Grupo Y-a.* Y en segundas nupcias con Ursula Repilado y Amabile, nacida en S. de C. el 10 de febrero de 1863; sucesión: *Grupo Y-b.*
Temístocles Amador, n. el 29 de abril de 1854 y murió el 13 de noviembre de 1917; casó con Gertrudis Luz Hechavarría y Limonta, n. en S. de C. el 29 de mayo de 1855; sucesión: *Grupo Z.*
Domingo Leovigildo, n. el 3 de agosto de 1859.

Grupo Y-a. RAVELO-ASENSIO, en Santiago de Cuba.

64 Juan María, n. el 1 de noviembre de 1875, c. con Ana Fiol Rodríguez, n. el 15 de septiembre de 1878; padres de Juan Nepomuceno, n. el 9 de febrero de 1907; Roberto, n. el 18 de febrero de 1911; Humberto, n. el 16 de julio de 1914.

Grupo Y-b. RAVELO-REPILADO.

64 Sebastián José Jesús de la Caridad, n. el 20 de enero de 1884; c. con Estrella Asensio de la Cerda y Manuit, n. el 25 de abril de 1898; padres: Carmen Estrella, n. el 4 de junio de 1922; y Virginia, n. el 25 de junio de 1923.
Francisco de Paula, n. el 8 de febrero de 1885; c. con Eduvigis Meneses y Comas, n. el 2 de marzo de 1890; padres de Mauricio Antonio, n. el 23 de septiembre de 1915; Jorge Esteban, n. el 20 de noviembre de 1920; Francisco Javier, n. el 28 de febrero de 1922.
María del Carmen Josefa, n. el 24 de abril de 1887, m. el 22 de junio de 1918; mujer de Gustavo Schumman, padres de Guillermo Germán Alberto, n. el 21 de noviembre de 1915.

María Patrocinio, n. el 1 de mayo de 1898, m. el 2 de noviembre de 1924.

Alberto Esteban, n. el 1 de noviembre de 1904.

Grupo Z. RAVELO-HECHAVARRIA, en Santiago de Cuba.

64 Angel Domingo, n. el 12 de mayo de 1882; c. con Zoraida Boscowich Caminero, dominicana, n. el 15 de septiembre de 1888; padres de Zoraida Gertrudis, n. el 25 de mayo de 1911; Silvia Fabiola, n. el 3 de noviembre de 1912; Flérida Sofía, n. el 27 de julio de 1914.

Temístocles, n. el 7 de octubre de 1883; c. con María del Carmen Milanés Antúnes, n. en S. de C. el 5 de agosto de 1894; padres de María del Carmen, n. el 20 de diciembre de 1913; María de la Concepción, n. el 8 de febrero de 1915; Temístocles Angel, n. en Bayamo el 9 de septiembre de 1916; Gertrudis Luz, n. en Bayamo el 20 de febrero de 1925.

María de las Mercedes, n. el 22 de agosto de 1885, mujer de José Villalonga y Hechavarría.

Ozema Altagracia, n. el 10 de octubre de 1887; mujer de Francisco Loperena Trujillo.

Agustín Nicolás, n. el 9 de octubre de 1892; c. con Magdalena Nariño Brauet, n. en Guantánamo el 13 de abril de 1904; padres de Agustín Jorge, n. el 10 de julio de 1926.

Gertrudis Flora, n. el 18 de junio de 1894, mujer del Dr. Recaredo García Fernández.

INDICE GENERAL DE LOS LIBROS COPIADORES DE LA SECCION DE RELACIONES EXTERIORES

(ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.—SECCION H.)

AÑO DE 1874

NUMERO 116.—MAYO 29.

Al Ministro de lo Interior y Policía, participándole la concesión del exequatur al certificado que acredita a Paul Jones como Agente Comercial de los Estados Unidos de América en la ciudad de Santo Domingo.

NUMERO 117.—MAYO 29.

Al Cónsul Dominicano en Turk-Islands, participándole que se le ha asignado la suma de 25 ps. fuertes mensuales para gastos de escritorio. Le informa de la salida de los plenipotenciarios para la concertación del Tratado con Haití.

NUMERO 118.—MAYO 29.

Al Ministro de Hacienda y Comercio, participándole la resolución del Gobierno respecto de la subvención para gastos de escritorio del Cónsul en Turk Islands.

NUMERO 119.—MAYO 29.

Al Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania participándole la designación del Sr. Theodoro Harald Petersen, como Cónsul en Bremen, y rogándole impetrar de S. M. I., el correspondiente exequatur.

NUMERO 120.—MAYO 29.

A [Theodoro Harald Petersen] Cónsul dominicano en Bremen, informándole de su designación e incluyéndole la comunicación indicada en el No. 119, así como sus letras patentes.

NUMERO 121.—MAYO 29.

Al Ministro de Hacienda y Comercio, avisándole recibo del oficio Núm. 994, así como de la solicitud del Sr. Codina, en nombre de los Sres. Delmonte & Co., de Nueva York, relativa a la concesión de la línea de vapores del Sr. Tunk Hansen, y la respuesta dada a la misma.

NUMERO 121 BIS.—MAYO 29.

Pasaporte diplomático expedido a la comisión de Plenipotenciarios, compuesta por los Sres. Carlos Nouel, Emiliano Tejera y José Gabriel García, y al Secretario de la misma, Sr. Emiliano Martínez, para pasar a Haití.

NUMERO 122.—JUNIO 1.

Al Ministro de lo Interior y Policía, solicitándole el envío del expediente que debe existir en los Archivos de su Ministerio, relativo a la expulsión del Cónsul de Venezuela en Santiago de los Caballeros, Sr. Ponce de León, para que el Gobierno resuelva acerca de la exposición héchale por éste.

NUMERO 123.—JUNIO 1

Al Sr. Manuel María Gautier, ex-Ministro de Relaciones Exteriores, pidiéndole informarle acerca de lo que sepa respecto de la expulsión del Cónsul de Venezuela en Santiago de los Caballeros, Sr. Ponce de León, pues no se encuentra en los Archivos del Ministerio, nada al respecto.

NUMERO 124.—JUNIO 2.

Invitación al Cuerpo Consular residente en la Capital, para la procesión del Corpus Christi.

NUMERO 125.—JUNIO 2.

Al Ministro de Justicia, remitiéndole el expediente que se está formando con motivo de la exposición hecha por el Sr. Ponce de León, Cónsul de Venezuela, en que acusa de arbitraria la decisión por la cual se le expulsó del territorio de la República, para que se le dé el curso correspondiente y someta a la acción de la justicia a los ciudadanos cuyas declaraciones han producido el conflicto (Juan A. Alix y Juan Anico).

NUMERO 126.—JUNIO 3.

Al Cónsul Dominicano en Santhomas, informándole la resolución del Gobierno en virtud de la cual la goleta "Dos Amigos" pasa a esa plaza haciendo de paquete [correo]. Que haga por obtener alguna subvención del comercio. Le informa de la salida de los Plenipotenciarios con rumbo a Haití, a bordo del vapor "Gulf-Stream"; de la designación del Sr. Miguel Ventura como Cónsul en Londres, en lugar del Sr. Lavigerie, de Theodoro Harald Petersen, Cónsul en Bremen, Alemania, y de Edwin M. Fowle, como Agente Comercial en Boston; de la concesión de exequatur al Agente Comercial norteamericano, Sr. Paul Jones y al Cónsul del Perú en Puerto Plata, Dr. M. Ramón de Silva. Le remite además, copia del Contrato celebrado con los Hermanos Cambiaso, para poner el buque "Dos Hermanos" de paquete entre Santhomas y Santo Domingo, así como periódicos para varios cónsules dominicanos.

NUMERO 127.—JUNIO 6.

Al Sr. Santiago Ponce de León, Cónsul de Venezuela, Ciudad, avisándole recibo de su nota del 27 de mayo. Le informa haber comunicado su exposición al Gobierno, el que resolvió someterla a la decisión de los tribunales competentes, para el esclarecimiento de la verdad; que cuando el veredicto de este Poder "haya declarado la no culpabilidad del Sr. Cónsul, entonces será honra y deber del Gobierno de la República acordar la satisfacción e indemnizaciones exigidas".

NUMERO 128.—JUNIO 8.

Al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Venezuela, Caracas, comunicándole el memorial, en copia, presentado por el Sr.

Santiago Ponce de León, relativo a su expulsión del territorio de la República, en septiembre del año pasado, en virtud de orden del ex Vice-Presidente de la República en campaña, pidiendo se le haga justicia y acuerde satisfacción e indemnizaciones. Le informa del curso dado a dicho memorial y que se espera el veredicto de los tribunales, con arreglo al cual procederá el Gobierno.

NUMERO 129.—JUNIO 8.

A Juan Bta. Zafra, Comisionado del Gobierno cerca de la República de Haití, Jacmel, encareciéndole informar del estado de la importantísima misión que le fué confiada por el Gobierno, al que ha sido extraño su silencio. Que se ha oficiado al Comandante del buque de guerra "Monte Christi" para que si su detención no obedece a interés relativo al asunto de que se encuentra encargado el destinatario, se ponga cuanto antes en marcha.

NUMERO 130.—JUNIO 9.

Al Ministro de Hacienda y Comercio, remitiéndole 6 facturas de mercancías consignadas a J. de Lemos, Tomás Cocco & Co., Juan B. Vicini e Isaac de Marchena, de Puerto Plata y la Capital.

NUMERO 131.—JUNIO 10.

Al Sr. A. Méndez, Encargado de Negocios Dominicano en Londres, avisándole recibo de varios despachos, en uno de los cuales informaba de la separación de Lavigerie de la Cancillería. Le dice que espera haya recibido la correspondencia remitida por vía de Saint Nazaire; que los plenipotenciarios salieron rumbo a Haití en el *Gulf Stream;* que se ha dado a una Compañía anónima la concesión para la limpieza de la entrada del puerto; que espera haya terminado el asunto de las monedas de bronce, y sus noticias acerca de su encargo en Inglaterra.

NUMERO 132.—JUNIO 10.

Al Cónsul Dominicano en St. Thomas, H. Victoria, avisándole recibo de oficio del 2, en que le informa de los sucesos de Haití. Le dice que el Cibao está animadísimo con una espléndida cosecha de tabaco.

NUMERO 133.—JUNIO 10.

Al Cónsul dominicano en Curazao, J. Jesurum, incluyéndole un pliego dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, así como otros para Europa, e indagando acerca de los que le fueron remitidos el 15 de mayo para el Cónsul en Boston y en St. Nazaire. Le pide obtener en Caracas las leyes y reglamentos que rigen la Junta de Crédito Público, y un ejemplar de Derecho de don Andrés Bello.

NUMERO 134.—JUNIO 10.

Al Cónsul dominicano en Génova, A. Fontana, avisándole recibo de sus notas del 28 abril y 12 mayo en que propone la revalidación del Tratado celebrado con Italia —que se estudiará— y acerca de nombramiento de cónsules en Turín y otros puntos. Le señala proponer personas dignas de esos empleos en los puntos marítimos más importantes.

NUMERO 135.—JUNIO 10.

Al Cónsul dominicano en París, informándole la recepción de 5 facturas legalizadas de mercancías embarcadas con destino a los puertos de la República.

NUMERO 136.—JUNIO 10.

A Julio Thirion de Montauban, Ministro P. y Enviado Extraordinario cerca del Gobierno francés, París, avisándole recibo de sus notas del 24 abril y 12 y 16 mayo. Le informa del estado de paz que reina en la República, que el espíritu de empresa se desarrolla y el Gobierno fomenta la agricultura, el comercio y la industria; del envío de Plenipotenciarios a Haití, para la celebración de un Tratado; que el Congreso no se ha reunido aún a causa de las grandes lluvias y le recomienda hacer esfuerzos por obtener con la Compañía Trasatlántica extienda su línea hasta este puerto, que está siendo acondicionado.

NUMERO 137.—JUNIO 10.

Al mismo, comunicándole el encargo del Gobierno de decirle que haga por llamar la atención de los empresarios y especialmente de la Compañía Havas, —que ya ha escrito varias veces al Sr. Javier

Guridi—, acerca de la disposición del Gobierno de poner cabos submarinos en uno o más puntos de la Costa, con prolongación de telégrafos terrestres.

NUMERO 138.—JUNIO 10.

Al Encargado de Negocios Dominicano en Londres, Sr. A. Méndez, informándole de la disposición del Gobierno señalada en el oficio anterior, para que lo haga conocer de los empresarios ingleses.

NUMERO 139.—JUNIO 10.

Al Sr. Gustavo de Belot, Encargado de Negocios dominicano en Bélgica, y residente en París, pidiéndole noticias suyas, e informándole lo mismo que se indica en los dos oficios anteriores, para que lo ponga en conocimiento de los empresarios belgas.

NUMERO 140.—JUNIO 12.

Al Cónsul en París, Sr. Leonce Bloch, pidiéndole catálogos de obras de Derecho y textos para escuelas superiores, en francés y castellano.

NUMERO 141.—JUNIO 12.

Al Ministro de Hacienda y Comercio, remitiéndole certificación del Cónsul en Curazao, de embarque de bultos en la Goleta holandesa "Isabel", consignados a Fco. Saviñón & Co.

NUMERO 142.—JUNIO 12.

Al mismo, remitiéndole facturas de mercancías consignadas a Alfau & Pellerano e Isaac M. de Marchena.

NUMERO 143.—JUNIO 12.

A Julio Thirion de Montauban, Ministro Plenipotenciario, etc., París, rectificando el nombre de la Compañía indicada en el oficio No. 137, que no es *Havas*. Dícele que quien escribió fué un tal Léger de Libersait, al parecer representante de la Compañía que tendió el cable submarino entre Jamaica y Puerto Rico, y acerca de la cual desea el Gobierno le informe.

NUMERO 144.—JUNIO 13.

Al Cónsul en St. Nazaire, Augusto Cherot, incluyéndole un pliego para el Sr. Méndez, Encargado de Negocios en Inglaterra, para que lo haga llegar a su destino. Y que avise recibo con regularidad.

NUMERO 145.—JUNIO 13.

Al Ministro de Hacienda y Comercio, incluyéndole certificación legalizada de mercancías llegadas a este puerto, consignadas a B. de Marchena.

NUMERO 146.—JUNIO 13.

Al Sr. Carlos Nouel, Presidente de la Comisión de Plenipotenciarios, Port-au-Prince, informándole de la llegada del Bergantín "Monte Cristy" y que la misión de J. B. Zafra no ha producido el resultado inmediato que se esperaba, pero que se mantiene a éste en su misión, pues hay posibilidad de obtener el crédito de $100.000.00; que tan pronto sea posible aborden el asunto, sin involucrarlo con lo del Tratado, que deben ser cosas distintas. Que hay avisos de que Báez llegó a Mayagüez; y que no omita medios para noticiar lo que se diga y fragüe en Estados Unidos. Que es probable se nombre Agente Diplomático en Washington a Joaquín Del Monte.

NUMERO 147.—JUNIO 13.

Al Sr. J. B. Zafra, Port-au-Prince, avisándole recibo de su comunicación del 29 mayo y de las copias de las cruzadas con el Ministro de Relaciones Exteriores de Haití con motivo de su misión, e informándole que el Gobierno ha resuelto mantenerle en dicha misión, —que no conviene involucrar con la del Tratado—, y que aproveche, de acuerdo con D. Carlos Nouel, la coyuntura favorable que se presente, a fin de obtener el crédito ofrecido. Le confirma también en su calidad de Plenipotenciario para el Tratado.

NUMERO 148.—JUNIO 13.

Al Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Port-au-Prince, avisándole recibo de notas de 13, 23 y 28 de mayo. Lamenta las circunstancias por que atraviesa la República de Haití. Le informa que el Gobierno mantiene a J. B. Zafra en la misión encomendádale, y le da

las gracias por lo que le comunica, informado por su Ministro en Washington, donde es probable que el Gobierno dominicano nombre a Joaquín Delmonte; que espera le siga informando lo que sepa, que el Gobierno no pierde de vista las maquinaciones de Báez y sus adeptos, etc.

NUMERO 149.—JUNIO 15.

Al Ministro de Hacienda y Comercio, remitiéndole certificado del Cónsul en Curazao, de efectos embarcados por cuenta del Sr. Emiliano Tejera.

NUMERO 150.—JUNIO 15.

Al Vicecónsul de Francia y encargado del Consulado de España, Capital, denunciándole la publicación en la Isla de Cuba, de artículos tendientes a ridiculizar al Presidente González y hacer suponer al público y autoridades españoles, simpatías en el Gobierno por los revolucionarios de Cuba. Le asegura que la neutralidad es la base de la política del Gral. González y ruega trasmitir copia de este oficio a los Capitanes Generales de Cuba y Puerto Rico, haciéndoles observar lo inconveniente de tales publicaciones.

NUMERO 151.—JUNIO 16.

Al Gobernador Civil de Puerto Plata, Y. Mella, avisándole recibo de oficio No. 743, con que le acompañó un pliego del Cónsul haitiano en St. Thomas.

NUMERO 152.—JUNIO 18.

Al Administrador General de Correos, asivándole recibo de su oficio No. 151, y del ejemplar del itinerario de correos y señales para indicar las entradas y salidas de paquetes y correos.

NUMERO 153.—JUNIO 18.

A Juan F. Travieso, Baní, avisándole recibo de sus notas del 14 y 16, así como de los pliegos anexos.

NUMERO 154.—JUNIO 18.

A Carlos Nouel, José Gabriel García y Emiliano Tejera, Plenipotenciarios cerca del Gobierno de Haití, Port-au-Prince, avisándole re-

cibo de la nota del 7, dando cuenta de su llegada, y deseándoles éxito favorable en su misión.

NUMERO 155.—JUNIO 18.

Al Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Pto. Príncipe, avisándole recibo de su nota oficial del 8, en que le anuncia la llegada a la capital haitiana de los Plenipotenciarios para la celebración del Tratado. Le da las gracias por la buena acogida que se ha dispensado a la Comisión.

NUMERO 156.—JUNIO 18.

A J. B. Zafra, Plenipotenciario cerca del Gobierno de Haití, Puerto Príncipe, avisándole recibo de su nota del 8, y agradeciéndole los esfuerzos realizados para el mejor éxito de la misión que se le confió. Le dice que el Gobierno ignora los motivos de sus temores respecto de la celebración del Tratado, pero espera que los miembros de la Comisión contribuirán a impedir que los resultados sean contrarios a los esperados.

NUMERO 157.—JUNIO 20.

Al Ministro de Hacienda y Comercio, remitiéndole 14 facturas legalizadas por el Cónsul en Hamburgo, con destino al puerto de Pto. Plata.

NUMERO 158.—JUNIO 22.

A Carlos Nouel, Plenipotenciario cerca del Gobierno de Haití, Puerto Príncipe, avisándole recibo de su nota del 12, relativa a reclamación de Federico Pérez de la suma de $210.00 pagada por cuenta de la República al Capitán que fué del vapor contratado para ayudar la revolución de noviembre, reclamación que pagará siempre que esté apoyada por los documentos correspondientes.

NUMERO 159.—JUNIO 22.

Al Cónsul Dominicano en París, avisándole recibo de nota con la cual acompañó facturas consulares.

NUMERO 160.—JUNIO 22.

Al Cónsul dominicano en Kingston, J. B. Sarapoure, avisándole recibo de su nota del 9. Le dice que desearía verse favorecido más a menudo con su correspondencia.

NUMERO 161.—JUNIO 23.

Al Cónsul en Hamburgo, W. Kuck, avisándole recibo de su nota del 21 y de las 14 facturas consulares de mercancías remitidas a Pto. Plata. Le da detalles de la situación del país y que se espera éxito favorable de la Comisión de Plenipotenciarios que está en Haití.

NUMERO 162.—JUNIO 23.

A la Comisión de Plenipotenciarios (Carlos Nouel, José G. García, Emiliano Tejera y J. B. Zafra), Puerto Príncipe, avisándole recibo de las comunicaciones del 12 y 15. Les dice que nada de importancia ocurre, excepto haber muerto el Gral. Pedro A. Pimentel, el 7 del corriente en Cabo Haitiano, cuya acta de defunción desea obtengan con la autoridad competente, para las honras fúnebres que se propone el Gobierno hacerle. Les informa además del regreso del Gral. Luperón, el 15.

NUMERO 163.—JUNIO 23.

Al Cónsul Gral. dominicano en París, Leonce Bloch, remitiéndole un pedido de enseres de escritorio, que ruega despachar a la mayor brevedad así como la cuenta correspondiente.

NUMERO 164.—JUNIO 25.

Al Cónsul dominicano en Londres, Miguel Ventura, informándole haber escrito a A. Méndez, con quien podrá entenderse sobre los asuntos de su encargo. Le dice que el Gobierno se decidirá a negociar con la Compañía Fhosphate Sewage, y se ha autorizado a Méndez a conferenciar con la misma; que espera correspondencia en que le informe acerca de la Compañía ya dicha, Bonos Hartmont y cualesquiera otra materia de interés para el Gobierno; que la Comisión de Plenipotenciarios llegó a Puerto Príncipe, etc.

NUMERO 165.—JUNIO 25.

Al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario dominicano, J. A. Thirion de Montauban, París, informándole haber comunicado su nota del 30 de mayo al Gobierno. Le dice que Lavigerie fué reemplazado por Miguel Ventura, a consecuencia de su quiebra y que se espera confirmación de la noticia acerca del hecho que se imputa a Belot, Encargado de Negocios en Bélgica, acerca de lo que espera sus informes; que si la Casa comercial de Bloch no puede suministrar lo que se le pide, lo obtenga con otra cualquiera, cuyas condiciones y clase de materiales convengan; que, respecto del negocio Hartmont, el Gobierno observará la misma conducta que su predecesor; llegada de la comisión a Haití, y estado del país.

NUMERO 166.—JUNIO 25.

A Hto. Victoria, Cónsul p. t. St. Thomas, avisándole recibo de su nota del 20. Le dice que se ha desistido de obtener subvención para el mantenimiento de un paquete entre esta y St. Thomas, y que el Gobierno hace gestiones para que toque en este puerto una línea de vapores europea. Le informa además de la llegada de la Comisión a Pto. Príncipe, próxima reunión del Congreso, estado del país, remisión de correspondencia para Europa, etc.

NUMERO 167.—JUNIO 25.

Al Encargado de Negocios dominicano en Londres, Sr. Adolfo Méndez, avisándole recibo de comunicaciones del 21 de mayo, y expresándole la esperanza de que las monedas de bronce sean remitidas a la mayor brevedad. Le dice que es probable que Saint John llegue este mes al país; que el Gobierno desea terminar el asunto de Alta Vela, y a pesar de que hay noticias de que la Compañía Inglesa está en mal estado, le autoriza a entrar en conferencias con ella sobre la base de oferta hecha por ella el año pasado y todo sujeto a ratificación por el Gobierno. Acerca del asunto Hartmont, desea le sugiera la manera de darle una solución ventajosa, pues mientras se halle pendiente ese negocio, será imposible levantar el crédito de la República, que utilice las relaciones del Cónsul dominicano, Sr. Miguel Ventura, a quien le recomienda, y tiene los mejores deseos para la República y su Gobierno.

NUMERO 168.—JUNIO 26.

Al Ministro de Hacienda y Comercio, remitiéndole 15 facturas consulares.

NUMERO 169.—JUNIO 26.

Al Cónsul dominicano en Curazao, J. A. Jesurúm, avisándole recibo de su oficio del 22, e informándole que le serán abonados los gastos de franqueo de correspondencia; que le remite oficios y periódicos para Europa y América y de la llegada y acogida dispensada a la Comisión de plenipotenciarios en Haití.

NUMERO 170.—JUNIO 26.

Al Cónsul dominicano en St. Nazaire, Augusto Cherot, remitiéndole correspondencia para los Encargados de Negocios y Cónsules dominicanos en Europa.

NUMERO 171.—JUNIO

Al Cónsul en New York, D. A. de Lima, avisándole recibo de sus notas del 15, 16 y 17 y las facturas en ellos mencionadas.

NUMERO 172.—JULIO 1.

Al mismo, participándole la resolución del Gobierno, del 27 de Junio, por la cual se le declara cesante en el cargo de Cónsul, y la designación del Sr. Leonardo Del Monte para sustituirlo.

NUMERO 174 (SIC).—JULIO 1.

Al Sr. Leonardo Del Monte, New York, participándole su nombramiento como Cónsul dominicano en esa Ciudad, en sustitución del Sr. David A. de Lima. Le informa que el Sr. M. Fowle es Agente Consular en Boston, con quien se corresponderá para las cuestiones que interesen al servicio. Le dice que es importante todo lo que le pueda informar acerca de la Compañía de Samaná y la actitud que asuma el Gobierno americano al respecto.

NUMERO 175.—JULIO 1.

Al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Washington, participándole la designación del Sr. Leonardo Del Monte, en sustitución de D. A. de Lima, como Cónsul Gral. en New York, y suplicándole obtener del Presidente Grant el exequatur correspondiente.

NUMERO 176.—JULIO 1.

Al Cónsul dominicano en Boston, Edwin M. Fowle, avisándole recibo de su nota aceptando su designación y remitiéndole un ejemplar de la Ley orgánica de Consulados. Le señala la conveniencia de escribir en español o en francés, y comunicar todo lo que pueda interesar al Gobierno.

NUMERO 177.—JULIO 2.

Al Ministro de Hacienda y Comercio, remitiéndole un manifiesto y 18 facturas consulares.

NUMERO 178.—JULIO 2.

Al Ministro de lo Interior, etc., enviándole carta autógrafa del Presidente Domingue, de Haití, y la del Ministro de Relaciones Exteriores que la acompañó, anunciando el advenimiento del 1ro. al Poder, para su inserción en el periódico oficial.

NUMERO 179.—JULIO 2.

Al Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Port-au-Prince, avisándole recibo de su nota del 17 de Junio, anunciando la elección del General Michel Domingue para la Presidencia de la República de Haití y el nombramiento del destinatario para el Despacho de Relaciones Exteriores, acontecimientos por los cuales felicita al pueblo y Gobierno haitianos. Aprovecha para expresarle que espera su cooperación sincera para el establecimiento de relaciones regulares por medio de un Tratado de paz, amistad, etc.

NUMERO 180.—JULIO 2.

Al mismo, avisándole recibo de su nota del 22 de junio, incluyendo copia de Carta Autógrafa del Presidente de Haití notificando

al Presidente de la República Dominicana su advenimiento a la Primera Magistratura de Haití. Le adjunta pliego para el Presidente de Haití, con la copia de estilo. Dícele haber dado cuenta al Gobierno del incidente ocurrido con los Plenipotenciarios dominicanos acreditados ante el Gobierno del ex-Presidente Saget y la necesidad de nuevas credenciales, y que el Gobierno aguardará la indicación de la oportunidad de abrir las conferencias para el Tratado, bien en la Capital haitiana, o en la de Santo Domingo.

NUMERO 181.—JULIO 2.

Al Cónsul Gral. en New York, David A. de Lima (sic) avisándole recibo de notas del 20 de junio, acompañando manifiesto y facturas consulares, una, y la otra relativa a explicaciones que dará el Secretario de Estado de Washington con respecto a los actos del Gobierno.

NUMERO 183 (SIC).—JULIO 3.

Al Agente Comercial en Boston, Sr. Edwin M. Fowle, informándole que el Ministro de Relaciones Exteriores de los EE. UU., comunicó haber recibido la noticia de la designación del destinatario como Agente Comercial, pero que el exequatur no le había sido expedido por el Presidente por falta de presentación de la Letra patente, según costumbre establecida, formalidad que deberá cumplir en primera ocasión. Le informa del nombramiento de Leonardo Del Monte en reemplazo de David A. de Lima como Cónsul Gral. en New York.

NUMERO 184.—JULIO 3.

Al Cónsul en Turk Yslands, Sr. Jos. Hutschings, avisándole recibo de su nota del 30 de junio, acerca de infracciones en el despacho de buques desde Samaná y Monte Cristi, lo que se ha participado a los respectivos ministerios.

NUMERO 185.—JULIO 3.

Al Ministro de lo Interior, trasladándole el oficio del Cónsul Hutschings, de Turk Yslands, del 30 de junio. (En nota se dice que no se pone por no estar traducido del inglés).

NUMERO 186.—JULIO 3.

Carta autógrafa del Presidente a S. E. Michel Domingue, Presidente de Haití, contestándole la suya en que le comunicó su elevación al Poder.

NUMERO 187.—JULIO 3.

Al Sr. J. B. Zafra, Jacmel, avisándole recibo de dos notas del 22 de junio. Le da las gracias en nombre del Gobierno por el celo y actividad desplegados en sus cometidos en Haití, de los cuales le descarga, según sus deseos. Le dice que el Gobierno resolvió pagar los $150.00 de su reclamo.

NUMERO 188.—JULIO 6.

A Carlos Nouel, Ciudad, avisándole recibo de la comunicación colectiva del día 1ro., en que la Comisión de Plenipotenciarios expone la causa de haberse retirado de Port-au-Prince sin que fuera posible iniciar las conferencias para el Tratado de paz, etc.

NUMERO 189.—JULIO 6.

Al mismo, avisándole recibo de sus oficios del 3, anexando copias certificadas de la correspondencia cruzada entre los Plenipotenciarios y las autoridades de Haití, y la Plenipotencia, instrucciones, etc., relativas a la misión en aquella República.

NUMERO 190.—JULIO 10.

Al Agente Comercial de los Estados Unidos de América, Ciudad, avisándole recibo de comunicación de esta fecha, dirigida al Presidente de la República, en que en nombre del Sr. Loury, Comandante del vapor "Comandagua", desmiente lo que se ha podido informar acerca de una prohibición de cortar maderas en el Cayo de Samaná, asegurando además no haber intervenido con personas e intereses de aquel lugar. El Presidente se complace con tal manifestación y espera que las relaciones entre las fuerzas navales americanas y las autoridades dominicanas continúen bajo el mejor pié de cordialidad, etc.

NUMERO 191.—JULIO 11.

Al Cónsul dominicano en St. Thomas, informándole del estado del país, del regreso de la Comisión de plenipotenciarios, de la visita del vapor "Comandagua", ye de la próxima reunión del Congreso. Le dice extraña no haber recibido contestación del Gobernador de esa Colonia, de la nota que remitió por su mediación, y le envía periódicos oficiales para los agentes en el exterior.

NUMERO 192.—JULIO 13.

Al Ministro de Hacienda y Comercio, remitiéndole 14 facturas consulares.

NUMERO 193.—JULIO 16.

Al mismo, remitiéndole la patente de navegación de la barca dominicana "Adela", que cambió su pabellón por el inglés, y solicitándole la cancelación de la fianza prestada por el armador.

NUMERO 194.—JULIO 18.

A Don José de la Concha, Capitán General de la Isla de Cuba, avisándole recibo de carta del 18 de mayo, entregada por el Comandante del vapor de guerra "Hernán Cortéz, y dándole las gracias por las seguridades que en ella dá. El portador de este oficio, D. Manuel J. Delmonte, lleva encargo de buscar, de acuerdo con el Capitán General, los medios de reanudar las relaciones, existentes de hecho entre España y la República Dominicana.

NUMERO 195.—JULIO 20.

Al Ministro de Hacienda y Comercio, informándole la conformidad del Sr. Méndez, Encargado de Negocios, con una cuenta, el resto de la cual desea se le entregue en la Capital a su hijo, quien dará el descargo. Le incluye también otra cuenta ascendente a 8275-93 frs. y dos facturas consulares.

NUMERO 196.—JULIO 20.

Al mismo, remitiéndole un manifiesto y una factura consular.

NUMERO 197.—JULIO 20.

A J. A. Thirion de Montauban, París, avisándole recibo de una suya y dándole las gracias por su deseo de servir a la República y aceptación de la proyectada misión a España. Le encomienda tantear al Embajador español para saber cuál es el pensamiento del Gobierno de España acerca de la reanudación de las relaciones, que de hecho existen. Le informa de la visita del vapor de guerra "Hernán Cortés", así como del viaje del Presidente de la República al Cibao. Le encarga, además, rendir un informe sobre lo actuado por la justicia francesa en el caso del Sr. Belot, Encargado de Negocios Dominicano en Bélgica.

NUMERO 198.—JULIO 20.

A W. Kuck, Cónsul General en Hamburgo, informándole de la visita del Presidente al Cibao y pidiéndole desmentir las noticias que habrán circulado en esa acerca de las ocurrencias de Santiago, que no han sido sino propagandas. Le ofrece proponer al Presidente de la República el cambio de su credencial para S. M. Y. y R.

NUMERO 199.—JULIO 20.

A L. Bloch, Cónsul en París, en el mismo sentido que la anterior acerca de las ocurrencias de Santiago.

NUMERO 200.—JULIO 20.

Al Agente Comercial en Boston, Edwin M. Fowle, incluyéndole copia del Decreto que establece la manera de pagar los derechos de importación y exportación. Le dice que debe remitir su Patente (credencial) al Ministro de Relaciones Exteriores, para fines de expedición del exequatur correspondiente, y le informa de la visita del Presidente de la República al Cibao, en diligencias del Servicio público.

NUMERO 201.—JULIO 22.

Al Sr. Adolfo Méndez, París, avisándole recibo de varios despachos suyos, los cuales promete contestar cuando regrese del Cibao el Presidente de la República.

TABLA I (Años)

En 1582, Gregorio el Papa, corrigió el calendario Juliano agregándole 10 días. En la TABLA I (siglos) los años gregorianos desde el 4 de Octubre de 1582 hasta nuestros días. El calendario Juliano va desde el 3 de Octubre de 1582 hacia atrás hasta el principio de la Era. Para el calendario usaremos hasta el 15B (Juliano), y para el Gregoriano desde el 15C en adelante. Inglaterra no aceptó el calendario Gregoriano sino el 3 de Septiembre de 1852, que fué llamado 14 de Septiembre.

OTRA.— Para ENE Y FEB de años bisiestos, úsense ENE (B) y FEB (B).

00	01	02	03		*04*	05
06	07		*08*	09	10	11
	12	13	14	15		*16*
17	18	19		*20*	21	22
23		*24*	25	26	27	
28	29	30	31		*32*	33
34	35		*36*	37	38	39
	40	41	42	43		*44*
45	46	47		*48*	49	50
51		*52*	53	54	55	
56	57	58	59		*60*	61
62	63		*64*	65	66	67
	68	69	70	71		*72*
73	74	75		*76*	77	78
79		*80*	81	82	83	
84	85	86	87		*88*	89
90	91		*92*	93	94	95
	96	97	98	99		

(Siglos)

0	*7*	*14*	*17*	*21*	6	0	1	2	3	4	5
1	*8*	*15B*			5	6	0	1	2	3	4
2	*9*		18	22	4	5	6	0	1	2	3
3	*10*				3	4	5	6	0	1	2
4	*11*	*15C*	19	23	2	3	4	5	6	0	1
5	*12*	*16*	*20*	*24*	1	2	3	4	5	6	0
6	*13*				0	1	2	3	4	5	6

(*) Por considerarlo de interés y utilidad para las personas que se dedican a los estudios históricos, la Dirección del Archivo reproduce en este *"Boletín"* el *Calendario Perpétuo*, de Moret, que sirve para indicar a qué día de la semana corresponde una fecha determinada, pasada o futura.

TABLA II (Meses)

May	Ago Feb (B)	Feb Mar Nov	Jun	Sep Dic	Abr Jul Ene (B)	Ene Oct
1	2	3	4	5	6	0	1
2	3	4	5	6	0	1	2
3	4	5	6	0	1	2	3
4	5	6	0	1	2	3	4
5	6	0	1	2	3	4	5
6	0	1	2	3	4	5	6
0	1	2	3	4	5	6	0

TABLA III (Días)

	1 8 15 22 29	2 9 16 23 30	3 10 17 24 31	4 11 18 25	5 12 19 26	6 13 20 27	7 14 21 28
1	D	L	Ma	Mi	J	V	S
2	L	Ma	Mi	J	V	S	D
3	Ma	Mi	J	V	S	D	L
4	Mi	J	V	S	D	L	Ma
5	J	V	S	D	L	Ma	Mi
6	V	S	D	L	Ma	Mi	J
0	S	D	L	Ma	Mi	J	V

FORMA DE USAR ESTE CALENDARIO

¿QUE DIA CAYO EL 27 DE FEBRERO DE 1844?

1º—Sepárese dicho año en dos grupos (18 - 44). 2º.—Búsquese el No. 18 en la Tabla I (siglos). 3º.—Córrase el dedo horizontalmente hasta que coincida con la columna *44* (TABLA I ("Años"): que nos dará la cifra 3.

Con esta cifra encontrada vamos a la TABLA II (Meses), y buscamos en la primera columna de la izquierda la cifra 3. Corriendo el dedo horizontalmente buscamos que coincida con la columna donde está FEB (B). (Nótese que habíamos encontrado el número 44 en bastardillas, porque fué bisiesto. Por esto escogemos FEB (B). Cifra 3 y FEB (B) coinciden en el No. 5. 4º.—Con dicha cifra encontrada vamos por último a la TABLA III (Días), y repetimos la operación: columna 5, corremos el dedo horizontalmente hasta que coincida con el día 27. Día encontrado Ma (Martes). El 27 Febrero de 1844 fué Martes.

NOTA: Los años seculares son bisiestos en el calendario Juliano. En el Gregoriano son sólo bisiestos los que tienen las cifras de las centenas divisible por 4, como 1600 y 2000.

ERRATAS PRINCIPALES ADVERTIDAS

Página	*Linea*	*Dice*	*Léase*
8	39	in	sin
10	33	cosistente	consistente
19	32	mepora	mejora
19	43	Código del Trabajo	Código Trujillo de Trabajo.
26	26	haciéndole	haciéndose
70	39	font	fort
75	12	accordennent	accordèrent
75	25	tour	tous
117	17	Slausura	clausura
117	33	tuvieron	estuvieron
144	4	puestas sus	puestas [por] sus
146	11	cesión	cesación
166	27	inforée	informée
169	20	aux chevaux, dont les savanes sont remplis, en tunas par plaisir les les....	aux chevalles plaines et aux poulains de se retirer dans les brousailles,....
177	43	pour nous nous les recontrâmes en allant leur porter leurs efet et....	pour tâcher par là de remettre nos revoltés en leur deuoir les....
196	4	Tortura	Tortuga
209	9	larto	lagarto
209	32	apóstrofe	apóstrofo
241	39	presedi-	precedi-
242	27	urgiendo	urgiendo (urdiendo)
250	13	brillant	baillant
251	14	torre	terre
258	34	Gullion	Gallion
261	20	jous	jours
276	3	venteaja	venteaba
276	12	cobido	cogido

Página	*Línea*	*Dice*	*Léase*
284	30	corgarlo	colgarlo
290	22	ce,	se,
296	4	Pesó	Pasó
296	27	duño	dueño
301	18	orrojo	arrojó
311	19	paña	pada
312	22	site	siete
313	8	había	bahía
315	5	o podían	no podían
329	10	Phisphate-Sewoge	Phosphate-Sewage
334	26	en	un
353	3	hacer	haber
361	7	unaas pequeñasa	unas pequeñas
374	26	mar	mal
400	21	paine	peine
403	20	contenido	contenida
403	21	desde	deste
407	34	ir	il
408	8	trence	trente
415	13	pous	pour
419	13	Quizo	Quiso
438	19	Ursula y Lu-	Ursula y de Lu-
448	5	indigando	indagando

INDICE 1952

VOL. XV

INDICE 1952

ARTICULOS Y DOCUMENTOS

Colección Lugo: 62, 166, 249, 398.

Indice General de los Libros Copiadores de la Sección de Relaciones Exteriores: 100, 211, 322, 444.

Lugo Lovatón, Ramón: *Calos Rafael Nouel y Pierret*: 30.

– Traslado de los restos de Rodríguez Objío a la Iglesia de Regina: 97

– *César Nicolás Penson*: 1.—Nueva publicación de "Cosas Añejas". 2.—Acta matrimonial de los padres de Penson. 3.—Bautizo y Declaración del nacimiento de César Nicolás Penson. 4.—Hermanos del escritor. Nuevo Matrimonio de su padre con Doña Juana Díaz Tejera. 5.—Adolescencia de Penson. Sus estudios. Inicia en Puerto Plata su carrera periodística. 6.—Dos accidentes en la vida política de Penson. 7.—Su matrimonio con Francisca Antonia Rodríguez Montaño. Hijos de este enlace. 8.—Vida efímera de "El Candil". Un ofrecimiento de Meriño. Estudiante de Derecho. Colono en un Central azucarero. 9.—Pionero del diarismo nacional. Funda "El Telegrama" y "El Diario del Ozama". Asociase con Billini en "El Eco de la Opinión". Cofundador de "La Lucha Activa". Colabora en revistas y periódicos nacionales y extranjeros. 10.—Su 'Reseña histórico-crítica de la poesía en Santo Domingo". Su "Informe" en torno al estudio práctico del idioma castellano. 11.—Su licenciatura en Derecho. Otras actividades y trabajos de Penson. 12.—En la aurora del siglo veinte. Muese César Nicolás Penson. 13.—En torno al estilo de Penson. Juicio de Balaguer. 14.—Evolución de las leyendas y las tradiciones. Leyendas americanas. Una opinión de Gómez de Baquero. 15.—Palma, Coll y Toste y César Nicolás Penson: 119.

— *Expulsión del Arzobispo Don Pedro Valera y Jiménez en 1830*: 242.

— *Juan Nepomuceno Ravelo*: 1.—En una década fecunda nace Juan Nepomuceno Ravelo. 2.—En el hogar Ravelo de los Reyes 3.— Va creciendo una palma. 4.—Origen de la familia Ravelo. 5.— Los maestros de los Trinitarios. 6.—En el ámbito familiar. 7.— Discípulo de Gaspar Hernández. 8.—Matrimonio de Juan Nepomuceno Ravelo. 9.—De la Reforma a la Independencia. 10.—Heraldo de la libertad. 11.—El servidor de la República. 12.—En Santiago de Cuba. 13.—En la ruta final: 417.

Moret, *Calendario Perpetuo*: 460.

Notas Editoriales: Mensaje del honorable Presidente Trujillo a la Asamblea Nacional.— Declaración hecha por el General Héctor B. Trujillo Molina.— 108 Aniversario de la Independencia Nacional.— Día del Benefactor de la Patria.— Nuevo Secretario de Estado de lo Interior, Policía y Comunicaciones.—Muere Don Federico Henríquez y Carvajal. El Maestro contaba 103 años de edad.— Publicaciones Históricas.— V Congreso Histórico Municipal Interamericano: 3.

— Veinte y dos años de la Era de Trujillo.— El General Héctor B. Trujillo Molina es elegido como nuevo Presidente de la República.— Nuevo funcionario de la Secretaría de Estado de lo Interior, Policía y Comunicaciones.— Celebración del V Congreso Histórico Municipal Interamericano.— Donaciones: 115.

— Conmemoración del 89º aniversario del Grito de Capotillo. Notable discurso del Benefactor de la Patria ante la Asamblea Nacional.— Juramentación del General Héctor Bienvenido Trujillo Molina como Presidente de la República.— El Generalísimo Trujillo designado Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República.— Fallecimiento de Don Américo Lugo Herrera. Personalidad del autor de *Heliotropo*. Sus publicaciones. Colaboraciones especiales.— Publicaciones históricas: 242.

— Natalicio del Benefactor.— Organización de la Biblioteca y Hemeroteca del Archivo General de la Nación.— Centenario del Natalicio del historiador y bibliógrafo José Toribio Medina.— Publicaciones históricas.— Donación.— Publicaciones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia: 343.

Nouel, Carlos: *Apuntes Históricos de Santo Domingo*: 40, 136.

Oexmelin, Alexander Oliver: *Historia de los Aventureros, Filibusteros y Bucaneros de América* (Traducción del francés por el Lic. C. Armando Rodríguez): 181, 269, 348.

Recopilación Diplomática relativa a las Colonias Española y Francesa de la Isla de Santo Domingo (Colección Lugo): 62, 166, 249, 398.

Utrera, fray Cipriano de: *El Convento de Dominicos de Puerto Plata.* (Introducción documentada por—): 79.

— *Genealogía de Ravelo*: 433.

INDICE ONOMASTICO

(DE PERSONAS, GEOGRAFICO Y DE MATERIAS)

A

A. L. Putnan (goleta): 102.
A Punto Largo (A. Lugo): 239.
Abaco, isla: 208.
Abad: 396.
Aben-Zoir (seudónimo de José Ignacio González Narváez): 120.
Abogado: 31, 33-35, 130, 183, 237, 238, 242; estudio de: 42.
Abraham, Michel: 46.
Abreu, Altagracia: 425, 426.
Abreu, José: 425.
Abreu Delgado, Altagracia: 427.
Abreu Delgado, Petronila: 427.
Abreu Razón (del Monte) María Altagracia 440, 441.
Abril, Alfredo: 104.
Academia: 217.
Acadie: 264.
Acosta, Juan Alejandro: 428.
Acosta, muerte del general Lorenzo: 217, 218.
Activo bancario del Estado Dominicano: 10.
Acto académico en la Universidad de Santo Domingo: 237.
Acul (lugar): 75.
Acuñación de moneda: 142.
Achiote: 395.
Adela (barca): 459.
Administrador de Correos: 331.
Affigne, Luis Benedicto: 127.
Afrancesados: 57.
Africa: 184, 263-264.
Agente Comercial americano: 230; actos de violencia cometidos por: 216; pedimento de destitución de: 230, 444.
Agente comercial dominicano: 331, 332, 446
Agente comercial francés: 153.
Agio: 155, 163.
Agramonte, capitán pirata: 65-67.
Agrimensores, ley que establece: 163.
Aguadilla: 327.
Aguasanta, Arzobispo Santanche de: 326.
Aguiar, Mercedes Laura: 25.
Albañiles: 89, 297.
Albert, comandante Juan María: 429.
Alcaide: 420.
Alcalde Ordinario: 403.
Alcarrizos, conspiración de los: 46.
Alejandro a) Brazo de Hierro (filibustero): 364-369.
Alejandro el Grande: 365.
Alemania: 101, 106, 182, 230, 236, 324, 328, 344, 371, 444, 446.
Alemar, Luis E.: 36.
Alfau, General Felipe: 155, 157, 424, 429.
Alfau, Joaquín: 105, 217.
Alfau Durán, doctor Vetilio J.: 35, 98, 120.
Alfau y Pellerano: 108, 215, 222, 225, 324, 340, 449.
Alfau Rojas, Ana Luisa: 441.
Alférez: 190, 402, 403.
Algodón: 63, 169, 357, 398; plantaciones de: 251.
Alí, general Pablo: 40, 41, 49.
Aliés, José María: 156.
Alix, Juan A.: 446.
Almánzar de Henríquez, Sebastiana: 27.
Almaral, Aniceto: 439.
Almela Díaz, Juan: 347.
Almirante: 311, 404.
Almonedas públicas: 163.
Alonso, Genealogía de los: 437.
Alonso, Ramón: 437.
Alonso González, (Manuel y Teresa): 437.
Alonso Ravelo, (Ramón y Miguel): 437.
Alonzo, Pedro Juan: 50.
Altagracia, celebración de la fiesta de la Virgen de la: 395.
Altagracia Hortensia, desaparición de la balandra: 109.
Alto Velo: 109, 112, 231, 322; 454; cancelación contrato explotación de: 220; explotación de la isla: 219; poder para traspasar o renovar concesión de: 221.

Alvarado, Martín: 347.
Alvarado, Pedro: 133.
Alvarez, Manuel: 436.
Alvarez Sánchez, Virgilio: 116.
Amazonas (río): 263, 264.
Ambar gris: 355.
Ambato: 346.
Amberes: 108.
América: 21, 23, 26, 57, 62, 74, 116, 117, 133, 134, 135, 166, 182, 184, 186, 190, 192, 207, 285, 288, 298, 307, 316, 333, 347, 356, 359, 380, 385, 391, 406, 415, 455.
Américo Lugo (V. Alfau Durán): 241.
Ames, Cónsul americano: 214.
Ametralladora, pago de: 329.
Amiama, Manuel A.: 120.
Amigos del Adelanto, Sociedad: 125.
Amigos del País, sociedad: 125, 127, 148.
Amnistía: 73, 398; decreto de: 429.
Amoenitas (buque alemán): 214.
Anales de la Universidad de Santo Domingo: 344.
Andouilles: 274.
Andrenio: 134.
Anexión a España: 124, 181, 235, 430; destierro por protestar contra: 24.
Anexión a los EE. UU. de América, protestas contra la: 35.
Angola: 371, 372.
Angostura: 346.
Angulo Guridi, Lic. Alejandro: 100, 103, 214, 215.
Anico, Juan: 446.
Aniversario de la Independencia: 21.
Anjou, familias de: 200, 201.
Antigua, isla: 256, 402.
Antillas: 21, 162-164, 176, 184-187, 189, 195, 199, 200, 269, 279-282, 284, 286, 302, 396.
Antoine, general Cadet: 143, 147.
Antoine, capitán: 67.
Antología de la Literatura Dominicana (Colección Trujillo): 30.
Antología poética hispano-americana: 129.
Antonci: 24.
Antonelli, Cardenal: 325, 326.
Añil: 63.
Apoil: 256.
Apolo: 130.
Apuntes para la Historia de la Iglesia Dominicana: 39.
Apuntes Históricos de Santo Domingo: (C. Nouel): 35.
Araguas (canoas): 355.
Aranceles judiciales, Ley: 152.
Aranceles de importación, Ley: 139.
Aranjuez: 402.
Arbusto algodonero: 355.
Archivo de la Arquidiócesis de Santo Domingo: 419.
Archivo General de Indias: 79-81, 96, 238.
Archivo General de la Nación, fondos del: 30, 33, 122, 123, 126, 129, 182, 245, 426; organización de la Biblioteca y Hemeroteca del: 343.
Archivo de la Iglesia Parroquial de La Vega: 38.
Archivos de escribanías, traslación de: 152.
Arecibo: 134.
Arenas de Olona: 307.
Arequipa: 346.
Argel: 404.
Argentina: 117, 134, 236, 334.
Arias, María Francisca: 419.
Ariza, Juan Bautista: 50.
Arma de caballería: 108.
Armada de Barlovento: 252.
Armada para la defensa de las costas de Santo Domingo: 80.
Armadilla española: 296, 391, 415; composición: 414.
Armamento: 174, 258, 404.
Arqueo de buques, ley de: 139.
Arquillo, calle del: 424.
Arquitecto: 116, 117.
Arsenal, investigación en: 339.
Artibonito (río): 167, 168.
Artículo periodístico: 99.
Artillero: 31-32, 34, 56, 381.
Arzobispado: 206.
Arzobispo: 402, 404.
Arzobispo de Haití: 35.

Arzobispo de Santo Domingo: 24, 33, 35, 44, 45, 153, 160, 241, 242, 244-246, 248, 441.
Arredondo de Pelegrín, Luisa: 104.
Arrendamiento de Samaná, cuestión del: 107.
Asaph o *Ashap* (bergantín): 244, 246, 247.
Asamblea Nacional, mensaje del Presidente Gralmo. Trujillo a la: 3-15.
Asamblea del Partido Dominicano: 13.
Asedio de Santo Domingo: 31-32.
Asesino: 194.
Asia: 133.
Asia Menor: 374.
Asís, Iglesia de San Francisco de: 179.
Asociaciones masónicas: 148.
Asuntos Prácticos: Litis Minier-Grangera-Hihlt & Co. (A. Lugo): 239.
Atarazana, La: 120.
Atenas del Nuevo Mundo: 420.
Ateneo, revista: 25.
Audiencia: 206, 236; creación de una: 40.
Auditor de la Real Audª: 407.
Australia: 236, 344.
Autores de violaciones y robos: 74.
Avenida George Washington, desfile en la: 236.
Avenida Independencia: 25.
Avellana, Lolita: 117.
Aventureros, clases de: 191; revuelta de: 177.
Ayala, Presbítero Juan de Jesús: 147.
Aybar, J. E.: 60, 150, 155, 161, 165.
Aybar, Silveria: 181.
Azafrán: 354.
Azogue: 204.
Azua: 50, 54, 58, 108, 136, 147, 207, 222, 255, 336, 339.
Azúcar: 176, 294, 370; cultivo de caña de: 189, 251; ingenios de: 79, 208; 314; embarques: 308.

B

Baas: 177, 179, 264.
Babel, Torre de: 310.
Báez, (Buenaventura): 35, 61, 97, 98, 109, 110, 111, 124, 139, 146, 150, 155, 161, 215-217, 222, 231, 329, 429, 450, 451.
Báez, Damián: 327.
Báez, Félix: 231.
Bagestome, Sr. de: 405.
Bahamas: 162, 414.
Bahía de Ocoa: 210.
Bahía de Samaná, declaración de puerto libre de la: 229.
Bahías: 207-209, 246, 311, 313, 377, 385.
Bahoruco (revista): 344.
Baja Normandía: 270.
Balaguer, doctor Joaquín: 131.
Balandra, desaparición de: 109.
Balboa: 133.
Baldorioti de Castro, Ramón: 182.
Balta, gobierno de: 134.
Bltasar López de Castro y la despoblación del norte de la Española (A. Lugo): 240.
Baluarte de San Francisco (Cartagena): 298.
Baluartes: 55.
Balliste, Prudencio: 156.
Banco Central: 10.
Bandera Dominicana, creación de la: 427.
Baní: 41, 50, 57, 451.
Baní: (F. Henríquez y Carvajal): 27.
Banda del Norte de la isla de Santo Domingo, repoblación de la: 200.
Bánica: 143, 220.
Banistre: 69.
Baños y Soto, Diego de: 404.
Baradat, Jean Baptiste: 31.
Baraderes, península de: 209.
Barbacoa (lugar): 314.
Barbacoas: 269, 281.
Barbada, isla de: 285, 294, 369, 402.
Barbarie, actos de: 288.
Barca española: 170.
Barca francesa: 105.
Barca inglesa: 167.
Barcas: 260, 261, 266, 459.
Barcelona: 27, 104, 134, 239.
Barcelona (vapor correo español): 104.
Barco corsario: 371.

Barcos, compra de: 414; solicitud de: 408.
Barcos de guerra: 170, 414.
Barcos, necesidad de artillamiento de: 71.
Barfleur (puerto): 184.
Barias, Nicolás de: 137, 138.
Barón, bahías: 363.
Barquier, capitán General José: 32.
Barsallo, Pedro S.: 117.
Bartolomé: 295, 298, 299, 301.
Barra, piloto de la: 312.
Barré, María Luisa Margarita: 441.
Barriento, Santiago: 155.
Barrous, W. C.: 154.
Base Terre: 283.
Basilea: 346-47; tratado de: 420.
Batabanó: 349.
Batallas: 54, 134, 143, 395.
Batista, Lic. Pedro R.: 116.
Bavaria (vapor): 340.
Bayaguana: 421, 433; comisión para fijar límites: 162.
Bayajá: 173, 311, 349; río: 403.
Bayamo: 443.
Beata, isla: 208.
Beau Regard: 201.
Beauval Segur: 240.
Becerros: 273.
Bedel: 198.
Begon: 253, 407.
Beler: 143.
Bélgica: 217, 222, 236, 295, 328, 329, 344, 449, 454.
Belot: 217, 449, 454.
Belle Tete (nombre de persona): 282.
Bello, Andrés: 448.
Benefactor de la Patria, aniversario del natalicio: 343; Día del: 22, 23; discurso del: 235.
Bergantín: 74, 247, 295, 312, 428, 450.
Bergantín americano: 102, 244.
Bergantín holandés: 215.
Bergantines: 143.
Bermudas: 369, 387.
Bernal, Dionisio: 24.
Bernardo Pichardo, calle: 238.
Berroa, Blas: 137, 138.
Biblia: 292.
Bibliografía: (A. Lugo): 239.
Bibliografía extranjera: 240.
Bibliógrafo: 345.
Biblioteca y Hemeroteca del Archivo General de la Nación, organización de la: 343.
Biblioteca Hispanoamericana: (J. T. Medina): 345.
Bienes nacionales: 144; Ley de: 152.
Bigot: 252.
Bija: 395.
Billini, Francisco Gregorio: 125, 127-129.
Billini, H.: 340.
Billini y Hernández, Pbro. Francisco Javier: 24, 97-99, 124.
Billini, José A.: 427.
Billetes, decreto autorizando la emisión de: 139.
Binet, Pedro: 104.
Blanco y Negro (revista): 182, 344.
Blanchard, remolino de: 185.
Blenac, conde de: 74, 256, 257, 405-407, 409.
Blí, capitán John: 244, 246.
Bloch, Leonce: 449, 453, 454.
Bobadilla de Nouel, Clemencia Antonia: 31, 33, 39.
Bobadilla, Santiago: 24.
Bobadilla Briones, Tomás: 31, 33, 35, 41, 44, 53, 54, 57, 61, 136, 138, 139, 143, 144, 150, 159-161, 164, 242, 429.
Bobea, Pedro Antonio: 36, 155, 161, 424.
Boca de las Calaveras, (puerto): 308.
Boca Chica: 117.
Boca del Dragón: 366.
Boca de Dos Ríos: 25.
Boca-del-Toro: 295, 362.
Bogotá: 346.
Boletín del Archivo General de la Nación: 176, 240, 437.
Boletín Eclesiástico: 34.
Boletín Oficial: 221.
Bolivia: 236, 344.
Bombarda: 373, 375.
Bombardero: 373.
Bonaire, isla de: 313.
Boncle du Sud: 279.

Bonetti, Luis Emilio: 431.
Bonilla, Inés de: 103.
Bonilla, Pedro P.: 50.
Bonilla, capitán Santiago: 56.
Bonnelly, Licenciado Rafael F.: 432.
Bonos Hartmont: 453.
Borgella, General Maximilien: 41, 44, 45, 49, 242, 244, 420, 423, 426; palacio de: 422.
Borja, Pedro de: 84.
Bosquet, capitán Jaumais: 267.
Boston: 331; 333, 446, 448, 455, 456.
Bote expreso: 64.
Botín: 299, 306, 320, 394.
Boyer, Presidente (Juan Pedro): 41, 49, 52, 175, 242, 410, 411, 420, 423, 426, 427; invasión de: 347.
Brabante: 318.
Brachie: 270.
Bragelone: 410.
Braha (filibustero): 384.
Brandeburgo: 371; elector de: 387.
Brasil: 28, 118, 236, 301, 344.
Brasileño, Roc el: 301.
Brasse (filibustero): 75.
Brazo de Hierro, filibustero nombrado Alejandro: 364-369.
Brea, José Gertrudis: 53.
Brea, Pablo: 122.
Bremen: 444-446.
Bretaña: 185.
Bretaña, familias de: 201.
Breve pontificio: 216.
Bromsen, Maury A.: 346.
Bronage, cap.: 385-387.
Bruno, Jacques Bartolomé: 407.
Bruselas: 217.
Brussia (vapor alemán): 220.
Bruto: 195.
Bucán: 274.
Bucaneros: 52, 187, 191, 270; duelo entre: 277; indumentaria de: 270; primeros: 269.
Bucaneros españoles: 277.
Buenaventura: 211.
Buenos Aires: 173, 346.
Bueyes: 251, 315.
Búfalos: 374.
Buffalo Bill: 182.
Buitre: 315.
Bulas del Arz. Portes: 164.
Buque alemán: 214, 224.
Buque americano: 245.
Buque armado: 351.
Buque artillado: 251.
Buque escolta: 370.
Buque de guerra: 296, 358, 447.
Buque de guerra inglés, violencias cometidas por Comandante de: 230.
Buques: 267; armamento de: 201.
Buques procedentes de las Antillas de las Bahamas e Islas Turcas, franquicias a: 162.
Burburata: 79.
Burdeos: 217, 369-370.
Burke, profesor Rudolph: 117.
Burne: 261.
Buzos: 335, 336.

C

Caballería: 174: cuerpo de: 266.
Caballero, Alvaro: 79.
Caballero y Masot, Manuel: 417.
Caballos: 251; comercio de: 73.
Caballos salvajes: 167.
Cabeza de Toro: 105.
Cable, El: 120.
Cabo de Buena Esperanza: 264.
Cabo Catoche: 292, 356, 390
Cabo de Córcega: 373, 374.
Cabo Corrientes: 292, 298.
Cabo Engaño: 311.
Cabo Francés: 73, 76, 166, 171, 172, 173, 179, 252, 253, 255-260, 262, 265, 266, 268, 295, 398, 401, 405, 407-411, 413, 415; toma del: 267.
Cabo Gracias a Dios: 349, 360-364.
Cabo Haitiano: 35, 48, 143.
Cabo de San Antonio: 63, 291, 299, 392.
Cabo San Juan: 371.
Cabo de San Vicente: 298.
Cabo Tiburón: 285, 286.
Cabo de Tres Puntas: 370.
Cabo de la Vela: 296.
Cabo Verde: 264, 369, 370
Cabos y Puntas: 184, 186, 207-209.

Cabos submarinos: 449.
Cabral, general (José María): 35, 110, 211, 212, 217, 218, 220; inhumación de sus restos: 432.
Cabral Bernal, coronel Manuel: 51, 53, 57, 61, 136, 138, 139; muerte de: 143, 164.
Cabras y Caballos, alimento de: 313.
Cacao: 206, 292, 299, 314, 350; cargamento de: 301, 311, 360; comercio de: 291; cultivo de: 251.
Cacaotal: 311.
Cacería: 271, 309.
Cachimán: 143.
Cadena de montañas: 314.
Cadis, le (barco): 415.
Cádiz: 402
Caicas, islas: 250.
Caillet, M.: 263.
Caimán americano: 187.
Caimanes: 208.
Caimitos, los: 64.
Calendario Perpetuo: 460-461.
Calero López, Agustín: 440.
Cáliz de plata: 180.
Callao, batalla del: 134.
Calle de La Candelaria: 36, 37.
Calle del Comercio: 31, 49.
Calle del Conde: 53
Calle Mercedes: 24.
Calle de los Plateros: 49.
Calle Padre Adolfo (La Vega): 37.
Calle Presidente González: 120.
Calle Sánchez: 23.
Calle de La Trinitaria: 36.
Calle del Truco: 24, 122.
Calles: 131, 238.
Camafeos (A. Lugo): 239.
Cámara del Tribunado, reunión de la: 139.
Camarena, Dionisio: 100.
Cambiaso y Co.: 112, 215, 223-225, 336
Cambiaso, Luis: 108.
Caminero, Dr. José María: 36, 41, 54, 57, 61, 142, 158, 163.
Campeche (ciudad): 70, 166, 291, 296; 298, 301-305, 356, 393; saqueo: 66, 69.
Campeche, madera de: 303, 357.
Camú: 211.
Canadá: 236, 264, 344.
Canandaigua (vapor): 339.
Canarias, islas: 369, 420.
Candelaria, Dionisio: 419
Candidato presidencial: 15.
Candil, El (periódico): 127.
Canoas: 199, 289, 355.
Canónigo: 38.
Caña de Azúcar, cultivos de la: 189.
Cañón antiguo: 373.
Cañones: 193.
Caoba: 314.
Capataz: 282.
Capellanías de iglesias, reclamación: 159.
Capilla de los Inmortales: 431.
Capilla de los Remedios: 118
Capitación y pesa, derechos de: 258.
Capitán: 219.
Capitán de buque: 179, 184, 244.
Capitán español: 251.
Capitán General de la Isla de Cuba: 459.
Capitán General y Pte. de la Audiencia: 64.
Capitán General de Puerto Rico: 147, 149.
Capitán inglés: 191.
Capitán de navío: 261
Capitán de Petit Goave: 75.
Capitanes: 48, 67, 74, 166, 167, 178, 194, 202, 244, 260, 265-267, 381, 403.
Capitanes aventureros: 65, 369, 376.
Capitulación: 265.
Capot: 65.
Capotillo (goleta de guerra): 110, 224, 225, 229, 232.
Capricornio, trópico de: 185.
Caracas: 120, 291, 292, 298, 313, 316, 346, 369, 378, 404, 407, 446, 448.
Caracol: 210, 279.
Caramançana, escribano Andrés de: 84.
Carbet (casa grande): 396
Cárcel: 143.
Cardenal: 263.
Caribe, El (periódico): 23, 344.
Caribe, zona del: 235.

Caribes, (indios): 184, 269.
Carlos Conuco (V. Urrutia y Matos, Carlos).
Carlos IV: 346.
Carlos V: 263.
Carmen, Iglesia del: 420, 424.
Carne de tortuga: 295.
Carneland (islas): 360-361.
Carnes, embarques de: 308.
Cartagena: 170, 195, 196, 202, 266, 291, 292, 295, 296, 298, 305, 369, 384-386, 393.
Cartagena de Indias: 346.
Carvajal Fernández, Clotilde: 24.
Carreño, profesor Alberto M: 117.
Carreras, Las: 56.
Carrié, general Alexis: 426.
Carrier, general: 53.
Carrillo, Licenciado: 96.
Casa Mauci: 134.
Casas (viviendas): 280.
Casas, fr. Bartolomé de las: 81.
Casas de la Ciudad de Santo Domingo (1689): 249.
Castellanos y Torre, Carlota: 183.
Castilla: 420.
Castilla del Oro: 295.
Castillo, José Pantaleón: 128, 129.
Castillo, licenciado Manuel Joaquín: 23.
Castillo, Manuel María: 56.
Castillo, Vicente: 30.
Castro, Felipe de: 40, 43, 44.
Castro, José de Jesús: 126
Castro, Pedro de: 156.
Castro Ariza, Carmencita de: 28.
Castro Canó, Eloisa: 421, 439.
Castro de Fernández, Martha Eleonora de: 28.
Catedral, plaza de la: 49.
Catedral de Santo Domingo: 23, 33, 38, 39, 124-126, 181, 213, 226, 419, 421, 423, 431, 433.
Catedrático de Historia de la Medicina: 118.
Cayemites, islas: 208-209.
Cayena: 179, 263.
Cayo: 177, 257
Cayo Logrette: 390.
Cayo mujeris o mujeres: 356, 391.
Cayo del Sacrificio: 390.
Cayo Samaná: 458.
Cayo de San Marcos: 167.
Cayona: 194, 196.
Cayos, Los: 49; auxilio para la ciudad de los: 48.
Cayos del Norte (islitas): 308.
Cayos del Sur (islitas): 295.
Cayucos: 289.
Caza: 251; ordenanza sobre: 189.
Caza de puercos cimarrones y de toros: 311.
Cazabe: 280.
Cazadores, avío de: 270.
Cedros: 314.
Ceilán: 256.
Celestino, comandante Amelio: 143.
Cementerio de Santa Efigenia (Santiago de Cuba): 431.
Cenaic: 262.
Censo: 167.
Censos, capellanías y vinculaciones, extinción de: 141, 163.
Centenario del Descubrimiento de América, celebración del cuarto: 128.
Centinela Español, Imprenta *El*: 35.
Ceremonia: 185.
Certificados sanitarios: 226.
César: 186, 195.
Cevicos: 206.
Cibao: 124, 136, 143, 148, 149, 161, 222, 331, 447; departamento del: 44.
Cifuentes, conde de: 404, 405.
Cimarrones, negros: 275.
Cinco de Mayo, El (A. Manzoni): 120, 130
Cincuentena (cuerpo español de guardias costeros): 173, 191, 278, 279.
Cintrón, Thelma F. de: 27.
Cirujano: 183, 248.
Ciudad, incendio de: 354.
Ciudad Primada de América: 118.
Ciudad Trujillo: 27-29, 117, 181, 236, 239-241, 246; aniversario del cambio de nombre de Santo Domingo por el de: 22, 23.
Ciudad Universitaria: 29, 117.
Ciudadano, El (periódico): 124.

Clase de latinidad, creación de: 141.
Clases de aventureros: 191
Claudio, Pablo: 347.
Clement, menor: 262.
Clement, Francisco: 154.
Clement, Pierre: 263.
Clío (revista): 35, 240, 344.
Cocco, Tomás: 36.
Cocchia, Monseñor Roque: 35.
Cochinilla: 351, 354, 380.
Código Penal militar: 141; modificación del: 162.
Código rural, publicación y oposición a la aplicación: 44, 45
Código Trujillo de Trabajo: 19.
Códigos franceses, modificación del juicio y jurado de los: 152.
Códigos haitianos, decretos poniendo en vigor los: 44.
Codina, Sr.: 445.
Cody, coronel: 182.
Coen, Abraham: 225, 428.
Coiscou Henríquez, familia: 28.
Colbert: 176, 177, 263, 264.
Colección de Leyes: 344.
Colección Lugo (A. Lugo): 239, 240.
Colección Pensamiento Dominicano: 241.
Colección Trujillo: 30, 120, 240.
Colección de Viajes: 184.
Colegio San Buenaventura: 34.
Colegio San Luis Gonzaga: 24.
Colegio Seminario Santo Tomás de Aquino, creación del: 160, 162.
Colegios electorales, convocatoria de los: 163.
Cólera, epidemia de: 430.
Colombia: 117, 236, 326, 344, 429.
Colón, Cristóbal: 133, 206, 409.
Colón, Diego: 133.
Colonia francesa: 413; aumento de: 179; establecimiento de: 190.
Coll y Toste, Cayetano: 134, 135.
Comandagua (vapor): 458, 459.
Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República: 343; designación: 237.
Comandantes: 41, 59, 143, 265, 282, 429.
Comedia: 130.
Comendador (pueblo): 143.
Comerciante de perros: 270.
Comercio: 398; prohibición de: 64.
Comisión Fremón: 41, 344.
Comisión especial y mixta, decreto creando una: 156.
Comisión de guerra: 262.
Comisión militar, reos sometidos a: 137.
Comisión de Plenipotenciarios, pasaporte a: 445; secretario: 340.
Comisionado Especial Dominicano: 327, 328.
Comisionado para reclamación de la parte española de la I. de S. D.: 43.
Comisiones militares, cesación de: 146.
Comité revolucionario: 49.
Como murió la Primera República (A. Lugo): 240.
Compañía: 263.
Compañía de Africa: 63.
Compañía de la Bahía de Samaná de Santo Domingo: 223, 230, 231, 455; resolución de la: 228.
Compañía de Dragones: 429.
Compañía Phosphate Sewage: 329, 453.
Compañía Havas: 448, 449.
Compañía de las Indias Occidentales: 176, 188, 263, 264, 283; restablecimiento: 199.
Compañía de negros: 173, 175, 261.
Compañía Occidental: 184.
Compañía para población de Colonias: 286.
Compañía del Senegal: 70.
Compañía trasatlántica: 448.
Compendio de la Historia de Santo Domingo (J. G. García): 242.
Compendio de las partes de la oración francesa, (C. N. Penson): 130.
Comprometidos (servidores de aventureros): 271; tratamiento: 282.
Comprometidos y negros, proporción que debe haber entre: 76.
Comprometidos en servicio, ordenanza sobre cantidad que se puede tener de: 73.
Concesión de Alto Velo, poder para

traspasar o renovar: 221.
Concesión Ros, La (A. Lugo): 239.
Concesiones Mineras: 211.
Concierto Sinfónico: 237.
Concordia (bergantín holandés): 215.
Concha, hermanos: 422, 427.
Concha, Jacinto y Wenceslao de la: 424.
Concha, José de la: 459.
Concha, Tomás de la: 418, 429, 430.
Conde, calle del: 238.
Conde, Puerta del: 181, 425.
Condecoración: 26, 105, 236, 237.
Condes: 74, 120, 147, 149, 222, 256, 402, 404.
Conferencia Interamericana de Bogotá: 26.
Conferencia Interamericana, Delegado ante la Segunda: 25.
Confucio: 133.
Congon, puerto: 208.
Congreso, Presidente del: 151.
Congreso constituyente, elección de Diputados al: 59.
Congreso Histórico Municipal Interamericano, Agenda, Sede y reunión del V.: 29; celebración del V.: 116.
Congreso legislativo dominicano, instalación del primer: 140.
Congreso Literario: 130.
Conquista del Perú: 241.
Consejo Conservador, Presidente del: 139.
Consejo de Guerra, sentencia de: 74, 137, 147.
Consejo de las Indias: 80, 81, 414.
Consejo Soberano: 261; establecimiento de un: 62; sentencia del: 265.
Conspiración: 53, 155.
Conspiración de los Alcarrizos: 46.
Conspiraciones patrióticas: 43.
Constant, Le (navío): 261.
Constant, capitán Pitre: 179.
Constitución: 220-222, 332.
Cónsul alemán: 106, exequátur de: 104, 105.
Cónsul americano: 214.
Cónsul dominicano: 103, 332, 333, 336, 431, 446-450, 453, 455, 457.
Cónsul General dominicano: 110, 219, 331, 332, 453, 456, 457.
Cónsul francés: 57.
Cónsul general francés en Haití: 51.
Cónsul honorario de Nueva Granada (Colombia): 429.
Cónsul interino: 227.
Cónsul italiano: 108.
Cónsul peruano: 338, 339, 446.
Cónsul venezolano: 446; expulsión de: 445.
Contaduría general, creación de: 152.
Contentín, península del: 184.
Contramaestre: 282.
Contrato para establecimiento de paquetes (correo): 336.
Contrato de venta de la Isla de la Tortuga: 176.
Contratos sobre el Empréstito Hartmont: 104.
Contreras, Eugenio: 137, 138.
Contreras, Francisco Quírico: 24.
Contreras, Ignacio: 58.
Convención nacional del Partido Dominicano: 15.
Convenio entre aventureros: 289, 290.
Convento de dominicos, incendio de: 79.
Convento, merced real para la reedificación de: 80.
Convento de Predicadores: 85.
Convento de Santa Clara: 422.
Convento de San Francisco, guardián: 421.
Convoy: 369.
Cooper, Fenimore: 182.
Copenhague: 212.
Coppinguer, José: 245.
Córcega: 373.
Cordeleros (franciscanos), convento de los: 316.
Cordero, Casimiro: 151.
Cordillera: 167, 314.
Córdoba del Tucumán: 346.
Coridón (lugar): 210.
Coro: 291, 313.
Corosol: 412.
Corpus Cristi, invitación para procesión del: 232.

Correa y Cidrón, Bernardo: 244.
Correa Cruzado, Pbro. Juan: 419.
Correa Cruzado, Pbro. José Antonio: 419, 425.
Correo de París, El (revista): 128.
Correos especiales: 337.
Correoso Catalán, Gil: 403.
Corso: 128, 190, 191, 201, 285, 286.
Corso, Simón: 122, 123.
Cortés, (Hernán) : 133.
Cosas Añejas, César Nicolás Penson) : 120.
Costa Rica: 117, 344, 360.
Cotuí: 50, 80, 206, 237, 255.
Courpon, (Sr.): 265, 266.
Cousín, coronel Carlos: 49.
Creación de una Audiencia: 40.
Credenciales de Ministro Plenipotenciario: 110.
Crimen a bordo goleta americana: 224.
Cristo (de Peña), Catalina del: 435.
Cristo, muerte de José de Jesús del: 217.
Cromwell: 285, 399.
Cruz, profesor Ernesto: 116.
Cuadrilla de bucaneros: 276.
Cuarta Conferencia Internacional Americana, La (A. Lugo): 239.
Cuartel General francés: 32.
Cuarterones: 207.
Cuba: 11, 24, 25, 27, 28, 43, 65-69, 76, 102, 104, 117, 149, 175, 199, 217, 222, 227, 236, 243, 257, 291, 295, 298, 299, 301, 306, 308, 323, 344, 349, 408, 411, 419, 423, 430, 431, 451.
Cuba y Quisqueya, (F. Henríquez y C.): 27.
Cuentos (F. Henríquez y C.) : 27.
Cueros: 191, 206, 207, 292, 315, 351. 354; embarques de: 308.
Cuervo, Rufino José: 130.
Cuestión Dominico-Americana (folleto) : 35.
Cul de Sac: 71, 167, 168, 177, 179, 200, 209, 210, 222, 250, 251, 253, 259, 260, 261, 268, 279, 398, 408.
Cumaná: 291.
Cumanagoto: 291.
Cuna de América (revista): 120, 344.
Cuna de América, Logia *La*: 182.
Curasol: 414.
Curazao: 24, 100-102, 105-111, 214, 216, 217, 220, 223-227, 232, 323, 326, 340, 344, 346, 402, 428, 449, 451; expedición contra: 201.
Curiel, R.: 110.
Cussy, de: 62-68, 70, 71, 73, 74, 166, 173, 174, 175, 179, 249-253, 256, 258, 260, 262, 263, 265, 266, 268, 394, 395, 399, 406, 410, 413.
Cuzco: 346.

CH

Chagres, río: 360.
Chalupa: 63, 67, 265.
Chanlatte, general A.: 42.
Charanton: 31, 32.
Charlevoix: 69, 176, 177, 179, 265.
Chasse-partie, (convenio entre aventureros): 290.
Chateau Regnault, caballero de: 68.
Cherburgo: 185, 270.
Chérot, Augusto: 333, 450, 455.
Chevalier (sedicioso): 251, 252.
Chile: 116, 134, 236, 326, 344, 345, 404.
China: 236.
Chocolate: 206, 291.
Chozas: 271.

D

D'Angers, padre capuchino Marcos: 284.
D'Esragny, Mr. de: 406.
D'Estres, conde: 389.
D'Ogeron: 395.
Desmier D'Olbreusse, Virginia: 33.
Dajabón (nombre dado por españoles a río): 209.
Dalva, Juan: 85, 88, 91.
Damirón, Amable: 98, 99.
Damond, Mr.: 411.
Darién, golfo de: 363.
Dávila Padilla, Arzobispo: 241.
Dávila, Padre capuchino: 171.
Declaración de guerra, decreto de: 56.
Declaración hecha por el General Héctor B. Trujillo Molina: 15-21.
Declaración de Principios (A. Lugo):

239.
Decreto: 136, 139; de amnistía: 429; de cierre de puertos: 43; de guerra: 56.
Defensas (Litis Alfau-Vicini): A. Lugo): 239.
Déficit: 144.
Del Amor y del Dolor (Fed. Henríquez y Carvajal): 27.
Delgado, Dr. Pedro: 121-123.
Delgado, Manuel de J.: 24.
Delegado del Gobierno: 58.
Deligne, Gastón y Rafael: 124
Deligne, Rafael A.: 120.
Delitos: 137.
Del Monte, los: 420.
Del Monte, Leonardo: 455, 456.
Delmonte, Félix Ma.: 34, 104, 124, 164.
Delmonte, licenciado José Joaquín: 24, 139, 426, 450, 451.
Delmonte, diputado Ml. J.: 61, 459.
Delmonte & Co.: 445.
Delorve: 54.
Demariz: 251.
Democracia, ideas acerca de la: 7.
Demont, Mr. de: 414.
Demoulins: 252.
Denis, General: 143.
Departamentos territoriales: 44.
Derecho, solicitud de obra de: 448.
Derecho de peaje: 162.
Derecho Público Internacional y la guerra, El (Fed. Henriquez y Carvajal): 27.
Derechos de curiales y empleados de justicia, fijación de: 163.
Derechos de pesa y capacitación: 258.
Desaguadero (río): 362.
Desangles, Severino: 24.
Desaparición de balandra y de un marino: 109.
Desartillamiento de parques y fortalezas dominicanas: 45.
Descripción de la Isla de Santo Domingo: 204.
Descripción de la isla de la Tortuga: 188.
Descripción de la Parte Española de la Isla de Santo Domingo (M. L. Moreau de St.-Mery): 183.
Descubierta, La: 218; asalto de la: 217.
Deschamps, Eugenio: 124.
Deschamps, Hieremie (Jerome Deschamps): 176.
Desfile militar: 236.
Desfontains, Raimond: 46.
Desgrotte, general: 51, 53.
Deslandes, Mr.: 76, 268.
Deslinde de terrenos comuneros: 45.
Despoblación de los pueblos de la banda del Norte: 81.
Despojo de iglesias: 45.
Despojo de propiedades de emigrados: 52.
Despradel y Batista, Dr. Guido:: 35.
Dessalines: 31, 52, 139, 420, 423.
Destitución de empleados y Jefes de la Guardia Nacional: 50.
Desuca: 42.
Detralle, Gregorio: 59.
Deuda, pago de: 214.
Deuda exterior, pago total de: 10.
Deudas, plazo para el pago de: 73.
Día de la Bandera: 343.
Día del Benefactor de la Patria: 22, 23.
Día del Municipio: 29.
Diablo, El (periódico): 120.
Diario dominicano, primer: 127.
Diario, Editorial *El*: 183.
Diario Histórico - Guerra Dominico - Francesa de 1808 (Gilbert Guillermín): 183.
Diario del Ozama, El (periódico): 127, 128.
Días de la Colonia (F. de Nolasco): 28.
Díaz, José: 59.
Díaz, José María: 126.
Díaz, Lucas: 54.
Díaz, Victoria: 438.
Díaz Ordóñez Licenciado Virgilio: 431.
Díaz Pimentel, Micaela: 441.
Díaz Tejera, Juana: 123, 124.
Diccionario (Sabín): 345.
Dieppe: 190, 270, 282, 286.
Diecinueve de Marzo (calle): 131.
Dijón: 50.
Dinamarca: 212, 213, 324, 328, 387.

Disposiciones legislativas: 139-142, 145, 146, 152, 159-163.
División de la Parte Oriental de Santo Domingo: 44.
Dolorosa (Fed. Henríquez y Carvajal): 27.
Domingue, Presidente Michel: 456, 458.
Dominicano, El (periódico): 150.
Donaciones al Archivo: 118, 347.
Donon, Mr.: 260.
Doña María, Cabo: 208.
Dos Amigos (goleta): 101, 105, 106, 108, 221, 226, 446.
Dos Hermanos (goleta): 446.
Du Marc, capitán: 166.
Duarte, Juan: 428.
Duarte, (Próceres, héroes y mártires de la Independencia) (Fed. Henríquez y Carvajal): 27.
Duarte y Diez, Juan Pablo: 13, 22, 24, 54-57, 59, 136, 146, 147, 418, 422, 424, 426-428, 430; aclamación como Presidente de la República: 58.
Dubois: 265.
Ducasse: 249, 264, 267, 268, 398, 399, 400-402, 404-411, 412, 414.
Duelo entre bucaneros: 277.
Dumaity, Mr.: 77.
Dumas, Mr.: 76, 170, 255, 262, 402, 410.
Dumesle, H.: 46, 47.
Dupins, procurador: 75.
Dupuy, Sr.: 78.
Dupuis: 256.
Dupuis, A.: 312.
Duquesnot: 256, 295.
Durán, José: 56.
Duvergé, general Antonio: 429.

E

Eco Hispanomericano, El (periódico): 101.
Eco de la Opinión, El (periódico): 98, 125, 127, 128, 182.
Ecuador: 117, 236, 344.
Echavarría, Pbro. Braulio A.: 38.
Echavarría, Ramón: 426.
Edad Media de la Isla Española-Historia de Santo Domingo (A. Lugo): 240.
Edificio de Ciencias Médicas "Dr. Fernando A. Defilló" de la Ciudad Universitaria: 117.
Edith (goleta americana): 219.
Editora *El Caribe*: 28.
Editora Montalvo: 27, 183.
Editorial *El Diario*: 183.
Editorial Librería Dominicana: 241.
Effera o Efferre (río): 309.
Egipto: 31, 133.
Ejércitos haitianos: 55.
Elección presidencial: 115, 116.
Elecciones: 145; convocatoria: 59.
Eleonora, La (bergantín): 428.
Embarcaciones: 199, 291.
Emigración de familias dominicanas: 42.
Emigrados: 244-246; reglamentación de sucesiones de: 152.
Emilio Prud'Homme (Esbozo) (A. Lugo): 240.
Emisión de billetes, decreto autorizando: 139.
Emisiones de papel moneda: 144.
Empréstito: 322; ofrecimiento de: 153.
Empréstito Hatmont: 101, 220, 221, 230, 231; caducidad del: 299; propósitos de cancelación: 231; contratos sobre el: 104; litis con motivo cancelación contratos de: 220.
Encargado de Negocios británico: 111.
Encargado de Negocios Dominicano: 33, 102, 106, 109, 112, 217, 219, 220, 322, 328, 331, 447, 449, 450, 454.
Engagés (comprometidos): 307.
Enrique IV: 263.
Ensayos Dramáticos (A. Lugo): 239.
Ensenada Grande: 208.
Ensenada de los Ybernois: 285.
Enseñanza de la Historia en Honduras, La (Martín Alvarado): 347.
Enseñanza de la Historia en Venezuela, La (P. Tomás Vasquez y J. M. Siso Martínez): 347.
Enseres de escritorio, pedido de: 453.
Enviado Extraordinario dominicano: 229.

Enviado Especial y Ministro Plenipotenciario, designación de: 109.
Epidemia: 388.
Epidemia de cólera: 430.
Episodios Dominicanos — El Arzobispo Valera (Dr. M. Henríquez Ureña): 244.
Era de Trujillo: 22, 237; aniversario de la: 115.
Escalante: 55.
Escalinos (moneda antigua): 202.
Escalda, río: 318.
Esclavos, solicitud de merced de licencia de: 81, 82; comercio de: 313.
Esquivel, Juan de: 83, 85, 86.
Escribanías, traslación de Archivos de: 152.
Escribanos, atribución de nombramientos de: 141.
Escuadra: 184. 251.
Escuadra española: 149, 381.
Escuadra haitiana, Jefe de: 143.
Escuadra naval española: 197.
Escuadrilla: 391.
Escuela de Bachilleres, Director: 25.
Escuelas superiores, creación de: 145.
Escorbuto: 284.
Espaillat: 124.
España: 11, 24, 27, 40, 43, 104, 124, 133, 135, 146, 149, 150, 153, 181, 186, 191, 205, 206, 210, 222, 227- 236, 237, 241, 242, 256, 266 277, 287, 292, 298, 304, 308, 310, 313, 314, 316, 325, 327, 344, 354, 364, 380, 382, 384, 386, 389, 414, 415, 418, 420, 451, 459.
España Boba, período de la: 418, 420.
Española, La: 29, 85, 133, 421.
Española en tiempo de Fuenmayor, La (A. Lugo) : 240.
Espinas, río de: 314.
Espionaje: 45.
Estado Dominicano ante el Derecho Público, El (Tesis doctoral. A. Lugo): 239.
Estado Independiente de Haití Español, caudillo del: 417; proclamación 422.
Estados Unidos de América: 9, 11, 98, 99, 103, 105, 117, 124, 142, 153, 154, 162, 212, 213, 215, 216, 219, 223, 224, 226, 227, 228, 230, 231, 236, 324, 327, 332, 339, 340, 344, 450, 456, 458.
Estancias: 96.
Estrade: 72 .
Estrella, Carmen: 442.
Estudio, El (periódico) : 127.
Etica y Estética (Fed. Henríquez y Carvajal): 27.
Europa: 31, 101, 102, 105, 106, 107, 109, 111, 112, 133, 153, 155, 158, 161, 183, 189, 211, 219, 221, 228, 231, 232, 298, 330, 331, 333, 340, 344, 364, 376, 414, 424, 448, 454, 455.
Europa (vapor alemán):: 100.
Eusebe, Jean: 74.
Examen de títulos de tierras: 74.
Ex Convento Dominico, función religiosa en el: 215.
Exequatur: 444, 446.
Exequatur a Cónsul: 338.
Exequatur de Vicecónsul inglés: 111.
Expedición contra Curazao: 201.
Exportación, franquicias: 58.
Exposiciones: 118.
Expropiación de propiedades: 43.
Expulsos políticos: 138.

F

F. Moltke (vapor): 340.
Fabelo, Jacinto: 50.
Fabens,, coronel J. W.: 105, 110, 211, 215, 218, 219.
Facturas consulares y comerciales: 100-102, 104-112, 213-228, 231, 232, 323, 324, 328-331, 334, 336, 338, 340, 448-453, 455, 456, 459.
Fafá, Ciriaco: 156.
Fajardo Gainza, Dr.: 431.
Fantin, capitán: 260.
Fastiol, Marcelino: 440.
Favorita, La (barco): 62, 71.
Febrerista: 238.
Feltz, Leonor, M.: 25.
Fénix, El (barco) : 365.
Feria Agropecuaria, inauguración: 237.
Fernández, Aurelio: 24.
Fernández, Fernando: 144, 147.
Fernández de Oviedo, Gonzalo: 420.

Fernando VIII: 418.
Ferrand, general Luis: 31.
Fiallo, Fabio: 124.
Fiallo, Fernando Arístides Miguel: 28.
Fiallo, Juan Ramón: 36.
Fiallo Henríquez, Hostos Federico: 27.
Fiestas religiosas, invitación al cuerpo consular para: 445.
Fígaro, El (periódico): 130.
Figuereo, W.: 339.
Figueroa, José del Carmen: 137, 138.
Figuras americanas (inédita) (A. Lugo): 241.
Filibustero inglés: 202.
Filibusteros: 52, 68, 75, 191, 253, 295; ordenanza sobre: 73; número de: 70.
Filosofía, clase de: 424.
Finisterre, cabo: 186.
Fish, Sec. de E. de los Estados Unidos de América: 214.
Flandes: 183, 318.
Flor y Lava (Antología de Martí): A. Lugo): 239.
Florentino, Pedro A.: 147.
Flores, Juan B.: 127.
Florida: 133, 176, 253, 264, 369.
Florida, ciudad de San Agustín de la: 307.
Flota: 54, 144, 177, 185, 312.
Flota española de las Indias: 191.
Flotilla: 110.
Foislard, capitán: 261.
Fontana, Sr.: 231.
Fontana, A.: 448.
Fontenay: 195, 196.
Fonteneau, remolino de: 185, 186.
Fontignieres, M. de: 183.
Fort de Charles-Morin: 280.
Fort St. Pierre: 268.
Fortaleza: 93, 96, 370.
Fortaleza de Santo Domingo: 99.
Fortalezas dominicanas, desartillamiento de: 45.
Fortificaciones: 254; asignación y provisión de fondos para: 77, 252.
Fortines: 55.
Fournier: 252.
Fowle, Edwin M.: 330, 331, 333, 446, 455.
Fragata, confiscación de: 68, 69.
Fragata española: 43.
Fragata de guerra: 166, 312.
Fragata inglesa: 260.
Fragatas: 62, 63, 169, 295, 308; armamento de: 70.
Frailes: 79-82, 85, 90, 179, 282, 421-422.
Franc, Pedro: 295, 296.
Francia: 11, 46, 51, 57, 62, 63, 76, 77, 101, 102, 104, 109, 110, 142, 143, 146, 150, 153, 161, 168, 170, 172, 175, 178, 185-188, 190-192, 195, 198, 200, 204, 209, 210, 222, 227, 228, 236, 250, 251, 262, 263, 270, 271-276, 279, 281, 282, 285, 286, 288, 294, 298, 307, 310, 312, 320, 321, 325, 327, 328, 344, 346, 359, 370, 372, 375, 380, 384, 388, 389 398, 402, 404, 420, 451.
Franciscanos religiosos: 316.
Francisco Saviñón & Co.: 215, 222, 340, 449.
Franco, ingeniero José J.: 117.
Franco, José L.: 117.
Franco, Manuel Trinidad: 156.
Franco Bidó, comandante Juan Luis: 59.
Franco Fabele, Nieves; 441.
Franquesnay: 260, 395.
Frémont, coronel: 41, 44.
Fresnel, Juan Hipólito: 148, 156, 157.
Frijoles, siembras de: 280:
Frisa Oriental: 301.
Frutos: 189, 395.
Fuego, isla de: 370.
Fuenmayor, Alonso de: 241.
Fuerte: 189, 206, 208, 313, 317, 363.
Fuerte de la Roca: 193.
Fuerza, La: 53.
Fuga de prisioneros franceses: 71.
Funciones, usurpación de: 152.
Fusiles, muestra de: 211.
Fusiles bucaneros: 270.

G

Gabaret: 178, 406.
Gabinete Dominicano: 136, 158, 163-165.
Gabriel, Agustín: 46.

Gaceta Judicial de La Vega: 37.
Gaceta Oficial: 35; colección de la: 344.
Guilloux, Monseñor Jean Marie: 35.
Galeón perdido: 252.
Galeotas: 64; armamento de: 70.
Galeotes: 416, 446, 449.
Galeras: 179.
Galeras,, semi: 261.
Galería de Bellas Artes: 118.
Galicia, Martín G.: 30, 41.
Galichon (consejero): 78.
Galiffet: 398.
Galindo, vírgenes de: 422.
Galisson, Sr.: 64.
Galván, Manuel de Jesús: 34, 124,
Ganado: 206, 251.
Ganado vacuno, destrucción de: 201.
García, Augusto: 107.
García, José de la Cruz: 41.
García José Gabriel: 34, 36 244, 335, 337, 338, 422, 445, 451, 453.
García, Manuel: 421.
García, Manuela: 433.
García, Zafo Zuleica F. de: 27.
García, Tomás: 24.
García Botello, Gertrudis Julia: 441.
García Aybar, Licenciado José Ernesto: 23.
García Chuecos, Héctor: 117.
García Godoy, Federico: 27, 38, 120, 124.
García Gómez, Arístides: 124.
García Hermanos: 221.
Garnier, viuda: 30.
Garrido, Miguel Angel: 124.
Garrido, doctor Pedro María: 131.
Garrido, Pedro Tomás: 322, 337.
Gascón, el' 201.
Gates, capitán G. E.: 219.
Gautier, Manuel María: 329, 445.
Gavee: 265.
Gavias: 391.
Gelin: 270.
Generales haitianos: 143, 333.
Génova: 122, 189, 223, 232, 448.
Geografía Física, Política e Histórica de la Isla de Santo Domingo o Haiti (C. Armando Rodríguez): 183, 202, 208, 209, 279, 311.
Germán, Catalina: 439.
Gíbara: 27.
Gibraltar: 318; pueblo de: 314, 316, 317, 319.
Ginebra, J.: 230.
Gobierno Colegiado del Nuevo Mundo, asiento del Primer: 29.
Gobierno de Meriño: 97.
Goimpye: 74.
Goleta americana: 219.
Goleta dominicana: 223.
Goleta de guerra: 110.
Goleta Holandesa: 340.
Goletas artilladas: 144.
Golfo de Darién: 307.
Golfo de Guanajos: 356.
Golfo Triste: 300, 301, 303.
Gómez: 56.
Gómez, Eliseo: 24.
Gómez, militar José Nicolás: 48, 55, 143.
Gómez, Máximo: 26, 27.
Gómez de Baquero, Eduardo: 132-134.
Gómez Buytron, Baltasar: 85, 86, 88, 91, 93, 95.
Gómez Carrillo, Enrique: 130.
Gonave: 209, 261.
Gonaittes, los: 279.
Gonaives: 168, 320.
González, muerte de Anselmo: 218.
González, Benito: 424, 426.
González, Cundo Fermín: 53.
González, Francisca: 435.
González, María Teresa: 437.
González, Presidente Ignacio María: 36, 124, 228, 322-325, 331, 335, 336, 451.
González Bartol, coronel Juan: 430, 442.
González Cortés, arquitecto Ricardo: 116.
González de Cuenca, Gregorio: 241.
González Fuentes, Pedro: 439.
González Ravelo, Angel: 433.
Goupas, (chozas): 271.
Graf, Sra. de: 403.
Graffe: 251-253, 257-259, 261, 399, 408.

Grammont: 67, 166, 170, 201, 377, 378, 381, 382, 386, 387, 390, 391.
Gran Bretaña: 236.
Grand Goave: 209.
Grande Anse: 63, 64, 67, 72, 77, 170, 179, 251, 265.
Grande Infanta, naufragio de la: 201.
Grande Terre: 280.
Grandí, Margarita: 31.
Granja, marqueses de la: 404.
Grant, Presidente: 110, 212, 219, 324, 456.
Gregorio (Papa): 460.
Gregorio XVI, muerte de Su Santidad: 142, 153.
Grimsby: 340.
Gris, Sr. le: 188.
Grito de Capotillo, aniversario: 235.
Groninga: 301.
Guadalajara, 364.
Guadalupe: 167, 187, 263, 283.
Guanajos, golfo de: 356.
Guano (abono), explotación de: 109, 112.
Guantánamo: 443.
Guardia Nacional, destitución de empleados y Jefes de la: 50.
Guarnición española: 190, 378.
Guarnición de la isla de la Tortuga: 199.
Guarocuya, El Monólogo de Enriquillo (Fed. Henríquez y Carvajal): 27.
Guatapaná (nombre indígena de río): 209.
Guatemala: 245, 248, 307, 344, 346, 351, 353; provincia de: 354; río de: 354.
Guava: 255.
Guayra, La: 220, 225.
Guayana francesa: 263.
Guayaquil: 346.
Guayubín, fijación de los límites de la común: 162.
Guerra, presa de: 71, 258.
Guerra, Urania F. de: 27.
Guerra de castas: 147.
Guerra restauradora: 124.
Guerrero, Leda F. de: 27.
Guerrero, Manuel y Wenceslao: 422.
Guerrier, general: 142.
Guía de las personas que cultivan la Historia de América: 347.
Güibia: 25.
Guilledina (bebida): 204.
Guillermín, Gilbert: 183.
Guillermo, general Cesáreo: 125.
Guilloux: 39.
Guinea: 369-371.
Guinea, (moneda): 294.
Guitaud, comandante: 265.
Guizandes, Gustavo y Ernesto: 131.
Gulf Stream (vapor): 338, 446, 447.
Gumyel, Diego de: 84.
Guridi, Javier: 448, 449.
Gurabito: 55.
Gutiérrez, Antonio: 61.

H

Habana: 27, 28, 117, 130, 182, 202, 244, 245, 291, 292, 298, 308, 309, 346, 360, 364, 385, 386, 400, 410.
Habitantes: 191.
Haití: 36, 39, 40, 42, 51, 52, 103, 109, 110, 112, 117, 148, 161, 211, 225, 226, 228, 236, 242, 244, 246, 323, 324, 327-330, 333-335, 340, 344, 422, 427, 444-448, 450-453, 455-458.
Haití o Quisqueya: 28.
Hamburgo: 100, 104, 182, 214, 215, 218, 219, 224, 227, 231, 232, 452, 453.
Hansen, Tunk: 445.
Harburger, vicecónsul: 228.
Harina 391; compra de: 48.
Harris: 345.
Hart-terré, arquitecto Emilio: 117.
Hartmont, Bonos: 453.
Hartmont, empréstito: V. Empréstito Hartmont.
Hartmont, E. H.: 110, 112, 219, 322, 454.
Hatos: 207, 315; de ganado vacuno: 93, 95.
Havre, El: 107, 108, 229, 231.
Havre-de Grace: 184.
Hechavarría y Limonta, Gertrudis Luz de: 430, 442.
Heinsen, G. W.: 106.
Helena (goleta): 226.
Heliotropo (A. Lugo): 239.
Henao: 318.

Hendricks, Herman: 153.
Henríquez, (Federico Noel, Fernando Abel, Carmela, Luis Adolfo, Luz y Salvador Colombino): 27.
Henríquez Aybar, familia): 28.
Henríquez Almanzar, ingeniero Federico Adolfo y José Fernando: 28.
Henríquez, Atiles Noel: 24.
Henríquez y Carvajal, Federico; 25, 124, 129; su muerte: 23.
Henríquez y Carvajal, Dr. Francisco: 26.
Henríquez Castro, familia: 28.
Henríquez Vda. Castro, Carmita María Adelina: 27.
Henríquez Vda. Fiallo Cabral, Flor de María: 27.
Henríquez García, Angel Porfirio: 27.
Henríquez López, Fior D'Aliza y Clara Estela: 28.
Henríquez Menéndez, familia: 28.
Henríquez Perdomo, Altagracia: 25.
Henríquez Pérez, familia: 28.
Henríquez Ricart, Colón Porfirio: 28.
Henríquez Rosell (Federico Guillermo y Fernando Augusto): 27.
Henríquez Rosell (Francisco Alberto, Ricardo y Carmen Teresa): 28.
Henríquez Sánchez, familia: 28.
Henríquez Ureña, familia: 28.
Henríquez Ureña, Max: 243, 244.
Henríquez Ureña, Pedro: 28.
Henríquez Velázquez, familia: 28.
Herard Riviere, Charles: 49, 427.
Heraldo Español: 128.
Heredia viuda Abreu, Francisca: 227.
Hermanos Cambiaso: 446.
Hermanos de la Costa: 292.
Hermine, L', (navío): 184.
Hernán Cortés (vapor de guerra): 459.
Hernández, profesor Angel G.: 117.
Hernández, Pbro. Gaspar: 422, 427, 431.
Hernández, Isabel: 421.
Hernández, Isabel Evangelista: 436.
Hernández, María de los Santos: 437.
Hernández de Alba, Gregorio: 117.
Hernández Guirola, Juana Rita: 437.
Herrera, Francisco: 150.
Herrera, Luis: 24.
Herrera, Ursula: 121.
Herrera y Mota, Francisco: 24.
Herrera y Veras, Cecilia: 238.
Hierro: 354; minas de: 204.
Higüey: 105, 217.
Higuera de India: 315.
Higueras: 280.
Hija del hebreo, La (Drama en verso, un prólogo y tres actos) (Fed. Henríquez y Carvajal): 26.
Hilaire, general: 143.
Hillión, Monseñor Constante: 35.
Himno al Amor (C. N Penson): 130.
Himno Nacional, autor de la letra del: 25.
Hipódromo: 237.
Hipotecas, establecimiento de oficina de: 163.
Historia Colonial de la Isla Española o de Santo Domingo o Historia de la Isla de Santo Domingo, antigua Española (A. Lugo): 240.
Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo (A. Lugo): 240.
Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Primada de América (C. Nouel): 34, 37, 165, 240.
Historia de Santo Domingo (García): 221.
Historia de las Enfermeras en Santo Domingo, por Julio A. Carías D., y Andrés Dauhajre E.: 118.
Historia de la Literatura Dominicana (Abigaíl Mejía): 120.
Historia de Santo Domingo-Edad Media (A. Lugo): 241.
Hoces, Francisco de: 85, 86, 88.
Hogan, John: 142.
Hoge (rada): 184.
Holanda: 184, 202, 251, 344, 386, 414.
Holman: 198.
Hondo-Valle: 143.
Honduras: 117, 236, 291, 295, 344, 348, 350, 354, 358, 360, 377, 385; Golfo de: 376.
Hospital Militar: 121.
Hostos y Bonilla, Eugenio María de: 25, 182, 238.

Hotel "Jaragua": 6, 117.
Hotal Montaña: 117.
Howe, doctor: 215.
Huéspedes de Honor de Ciudad Trujillo: 117, 236.
Hungría: 344.
Huracán: 22, 48, 377.
Hutschings, Jos: 457.

I

Ibero, Licenciado Juan: 85, 96.
Idea, La (periódico): 125.
Iglesia y Convento de San Nicolás: 422.
Iglesia de Regina Angelorum: 97, 98. 423.
Iglesias, construcción de: 433.
Illas, capitán Juan J.: 59.
Imbert (general José María): 55, 56. 143.
Imprenta: 127, 243.
Imprenta en América, La (J. T. Medina): 345.
Imprenta, *El Centinela Español*s 35.
Imprenta J. R. Viuda García: 183.
Impresiones (F. García Godoy): 120.
Impresora Dominicana, C. x A.: 28. 120, 346.
Inauguraciones: 237.
Incendio de Ciudad: 354.
Incidente político: 228, 229.
Incidente político dominico-inglés: 230.
Indemnización: 111; solicitud de: 43.
Indemnización de colonos franceses: 46.
Independencia Nacional, aniversarios e invitaciones con motivo de la: 21, 102.
India, Higuera de: 315.
Indias: 133, 310, 354, 391, 415.
Indias españolas: 384, 414.
Indigo: 169, 351, 353, 354, 358, 376, 398; cultivo de: 251.
Indios: 383; pueblos de: 315.
Indios bravos (caribes): 315, 363, 395.
Indumentaria de bucaneros: 270.
Infantería, cuerpo de: 266.
Infierno (máquina de torturas): 194.
Información, La (periódico): 344.
Información testimonial: 80, 84-96.
Informe sobre la Segunda Conferencia Internacional Americana, por Fed. Henríquez y Carvajal: 26.
Ingeniero: 410.
Ingenios de Azúcar: 28, 79, 93, 95, 96, 105, 117, 169, 192, 208.
Inginac, general: 44, 46.
Inglaterra: 25, 121, 122, 146, 150, 153, 184, 230, 294, 295, 304, 325, 328, 344, 369, 370, 402, 409-411, 447, 450, 460.
Inmigración: 154; protección de la: 148.
Insignias para B. Báez: 216.
Instituto de Historia Municipal Interamericana, Sede del: 117.
Instrucción Pública, ley de: 139.
Instrumentos musicales, compra de: 109.
Insurrección en San Cristóbal: 147.
Insurrectos de Nuagi: 228.
Intervención Americana, La (Cartas al "Listín") (A. Lugo): 239.
Invasión: 144.
Invasión haitiana: 55.
Inventario de bienes de iglesia: 180.
Invitación a funciones religiosas: 214, 215, 226, 228.
Isabel (goleta): 340, 449.
Isabela, La: 29.
Isla Abaco: 202.
Isla Española: 187, 403.
Isla Fuerte: 363.
Isla Grande: 190, 191.
Isla del Príncipe: 68.
Isla Vacas: 68, 73, 77, 166, 167, 170, 174, 259, 320, 398; origen del nombre: 202.
Islas Canarias: 420, 421, 433, 434.
Islas Turcas: 162.
Islas del Viento: 251.
Italia: 215, 324, 325, 328-336, 344, 448.

J

Jacmel: 208, 447, 458.
Jacob, capitán: 266.
Jacobo I: 294.
Jacobos, (moneda inglesa): 294.
Jacques, Le (barca inglesa): 167.

Jacques, fray Jean: 179.
Jalapa: 351, 354.
Jamaica: 49, 117, 208, 211, 217, 251-253, 256-258, 261, 266, 275, 293, 298, 299, 301, 302, 304-306, 362, 382, 392, 402, 409-411, 415, 449.
Jandolí, presbítero Eliseo: 126.
Japón: 236.
Jaquin (Aquin), (fuerte): 208.
Jesurum, J. A.: 100, 340, 448, 455.
Jimenes, general Manuel: 51, 53, 55, 136, 138, 155, 158, 163, 165, 429.
Jiménez, Juan: 59, 138.
Jiménez González, Manuel: 440.
Joly, Le, (vapor): 63, 67.
Jones, Paul: 444, 446.
Joupiére, consejero: 261, 262.
Juicio por Jurado, establecimiento del: 44.
Juchereau de St. Denis, E.: 57, 153.
Juez de Petit Goave: 75.
Juliano, calendario: 460, 461.
Junco, Juan del: 79.
Junqué, capitán: 377, 384, 385.
Junta Central Gubernativa: 54, 428; presidente de la: 53, 54, 58.
Junta Superior de Instrucción Pública, creación de: 145.
Jurado, establecimiento del juicio por: 44; supresión en juicios contra ladrones: 146.
Jurista: 237.
Juro Provincial, establecimiento del: 163.
Justicia, reglamentación de la Administración de: 62.
Juvenillas (Fed. Henríquez y Carvajal): 27.
Juventud, Sociedad La: 24.
Juzgado de Instrucción, escribiente de: 181.

K

Kingston: 217, 453.
Kuck, John W.: 336, 453.

L

L'Adroicte (navío): 253.
L'Emporté (barco): 405.
La Guardia, capitán pirata: 65, 68.
La Joupiére, consejero: 261, 262.
Labarca Garat, Gustavo: 345.
Lagarto: 209.
Lago: 305, 312, 363.
Laguna: 309.
Lamarche Henríquez, familia: 28.
Lamoth, H.: 334.
Lamout, Juan Bautista: 124.
Lanceros: 278.
Lápida sepulcral de Rodríguez Objío: 98, 99.
Lapsi: 279.
Lavigerie, Alfredo: 219, 220, 332, 446, 447, 454.
Laucel, Eustaquio: 439.
Laurens, capitán: 166, 167, 170-172.
Ledesma, secretario del Consejo de Indias: 81.
Lefebure, Jacques: 183.
Léger: 449.
Legión de Honor, diploma de condecoración con la: 105.
Leguisamón, Ml.: 50.
Leipzig: 182.
Lemos, J. de: 447.
Lench, muerte del general haitiano John: 217, 218.
Leogane: 71, 74, 167, 209, 251, 253, 266, 268, 398, 400, 402, 403, 410, 414.
León, David: 225, 227.
León Larrea, Rafael: 117.
Leopoldo II, rey: 217.
Leonor (goleta): 323.
Le Pers, Jean Baptiste: 240.
Lespinasse, senador: 44.
Letra de cambio, remisión: 107.
Letras (revista): 344.
Letras y Ciencias (Revista): 25, 120, 128, 130.
Letras Dominicanas (Dr. Joaquín Balaguer): 131.
Levasseur, cónsul: 51.
Levi, remolinos: 185.
Levrault, Carlos: 323.
Ley Marcial: 137.
Ley orgánica del Servicio Consular: 220-222, 332.
Leyba, José Martín: 225.

Leyba & Co.: 225.
Libersait: 449.
Libertad de imprenta, ley sobre abusos de: 145.
Licenciado César Nicolás Penson—Rasgos Biográficos, por Gustavo Penson: 120.
Licenciado en Derecho: 130, 183, 238.
Licenciados: 23, 31, 39, 81, 85, 96, 98, 116, 117, 139, 181, 214, 240-241, 431, 432.
Licencias de esclavos, solicitud de merced de: 81-82.
Liceo Nacional: 48.
Lima: 134, 202, 338, 346, 393, 424.
Lima, David A. de: 331, 332, 455-457.
Límites, cuestión de: 64, 66, 173, 256, 403.
Limonada: 210, 280.
Limonada, batalla de Sabana Real de la: 395, 401.
Línea de vapores, concesión: 445.
Línea de vapores, trasatlántica: 222.
Lines, Jorge A.: 117.
Listín Diario (periódico): 38, 39, 120, 128, 131, 182, 239, 344.
Literatura Dominicana (F. García Godoy): 120.
Litis con motivo cancelación contratos empréstito Hartmont: 220.
Liverpool: 110, 223.
Lo que significaría para el Pueblo Dominicano la Ratificación de los actos del Gobierno Militar Norteamericano (Conferencia de A. Lugo): 239.
Lobo, El (buque escolta): 370.
Lobos, cabo: 207, 208.
Logia clandestina: 148.
Londres: 103, 104, 110-112, 116, 219-221, 224, 229-231, 322, 327, 331-333, 335, 414, 446, 447, 453, 454.
Loperena Trujillo, Francisco: 443.
López, José María: 56.
López, José Ramón: 124.
López, Pancha: 427.
López, puerto de: 374.
López, Rhada Isis F. de: 27.
López de Cepeda, Juan: 241.
López de Henríquez, Josefa: 27.
López Medrano, Andrés: 41.
López Ravelo, Alvaro: 421, 433.
López Villanueva, Toribio: 429.
Lorenzo, capitán: 65, 67, 376-379, 381-388, 390, 391.
Loury, comandante: 458.
Lucha activa, La (periódico): 127, 128.
Lugo, España: 181.
Lugo, Nicolás: 238, 422.
Lugo, Tomás Joaquín: 238.
Lugo Herrera, Dr. Américo: 35, 119, 182; fallecimiento: 237, 238.
Lugo Lovatón, licenciado Ramón: 30, 97, 117, 119, 242, 417.
Lugo Romero, Américo: 238.
Luis, María: 421, 435.
Luis XIV, Rey: 184.
Luis Felipe, Rey: 161.
Luis el Grande (nombre dado a príncipe indio en honor del Rey de Francia): 375.
Luis el Grande (Rey de Francia): 375.
Luna, Gabriel José de: 427.
Luperón, calle: 131.
Luperón, general Gregorio: 110, 111, 211, 212, 218, 220, 226, 453.

LL

Llanes, coronel Pablo: 149.
Llanos, Los: 51; comisión para fijar límites de Los: 162.
Lluberes, los: 420.
Lluberes, Josefa Estela H. de: 28.

M

Macory (río): 414.
Machado, coronel: 138.
Machado, Manuel A.: 120.
Machón de Paz, Guillermo: 117.
Madagascar, isla de: 263.
Maderas tintóreas: 292, 303, 357.
Madeville, Jean: 179.
Madrid: 43, 128, 130, 134, 149, 161, 182, 413, 431.
Maestras normales, primeras: 25.
Magallanes: 133, 393.
Magne, teniente de Rey: 260.

Mahoma: 133.
Mahote: 355.
Maitz de Goimpy: 256, 267.
Maíz: 350.
Maiz (lugar): 74.
Mal venéreo: 262.
Malagón, Rafael: 116.
Maldonado, Alonso: 79, 80.
Malta, caballeros de: 196.
Mallol, coronel Domingo: 58.
Mancha, departamento de la: 184, 185.
Manchester: 232, 324.
Manifiesto: 40, 56.
Manifiesto.... al pueblo y al gobierno de España (A. Lugo): 239.
Manila: 346.
Manweld: 305.
Manzaneda, Severino de: 402, 404.
Manzanilla, fray Juan de: 85, 91, 93.
Manzoni, Alejandro: 120, 130.
Mañón, Toribio: 54, 123.
Mao (río): 171.
Máquina de Torturas: 194.
Mar Pacífico: 393.
Mar del Sur: 305, 360, 393, 404.
Maracaibo: 238, 291, 296, 312-314, 316, 317, 319, 346, 348, 349, 359.
Marchena, B. de: 215, 324, 340, 450.
Marchena, Elías de: 227, 340.
Marchena, Isaac: 447, 449.
Marchena, J. M.: 213, 214, 324, 340.
Margarita (isla): 79.
María Luisa (goleta): 143, 147.
Marías, Las: 25.
Marie, La (embarcación): 167.
Marina (goleta): 143.
Marino: 122, 123, 134, 271; desaparición de un — y de la balandra *Altagracia Hortensia*: 109.
Marne: 32.
Marq, Sr.: 77.
Marqués: 64, 74, 166, 251, 399, 404.
Marquesa: 404.
Márquez, capitán José Ramón: 244.
Marsella: 229, 328.
Martí, José: 25-27, 239.
Martí, Lorenzo Da: 126.
Martín, Luis: 74.
Martínez, Emiliano: 340, 445.
Martínez, Feliciano: 137, 138.
Martínez, Francisca: 181.
Martínez, Ricardo: 24.
Martínez Valdéz, Antonio: 244.
Martinica: 67, 187, 263, 268, 395, 398, 405, 406, 412.
Masacre: 75, 209.
Matadores de toros: 270, 277.
Matadores de vacas: 270.
Matamanó, golfo de: 349.
Matanzas, (Cuba): 227.
Matas, Las: 143.
Matas de Farfán, Las: 147.
Matelots (marineros): 280.
Matos, Juana Dolores: 121-123, 126.
Matos, Nicolasa: 121.
Matos, Rafael: 439.
Matrie (río): 209.
Matrimonio religioso, obligación de realizar el: 163.
Matrimonios de indígenas, ceremonias: 357.
Maux: 410.
Maviya, Etiense: 46.
Mayagüez: 35, 430, 450.
Mayor General: 432.
Mazara, Rafael: 24.
Mazarino, Cardenal: 263.
Mechoacán: 351, 354.
Medallas del Almirante Vernon relativas a Cartagena de Indias (J. T. Medina): 346.
Medallas coloniales Hispanoamericanas (J. T. Medina): 346.
Medallas chilenas (J. T. Medina): 346.
Medallas de proclamación y jura de los Reyes de España y América (J. T. Medina): 346.
Medible, Diego de: 85, 93, 95.
Medidor de maderas: 426.
Medina y Zavala, José Toribio: 346; centenario de su natalicio: 345.
Medrano, José M.: 146, 150, 155.
Mejía, Abigaíl: 120.
Mejía, Félix: 155.
Mella, José: 50, 451.
Mella, Ramón Matías: 22, 46, 49-51, 53-55, 58, 59, 138, 147, 418, 424, 429.
Mella Castillo, Ildefonso: 323.
Mena: 55.
Mena, Miguel A. de: 331.

Menaglia, establecimiento tipográfico de G.: 241.
Méndez, coronel Adolfo: 106, 107, 109, 112, 219-221, 223, 224, 229, 230, 322, 327-329, 332, 333, 335, 447, 449, 450, 453, 454, 459.
Menéndez Henríquez, familia: 28.
Menéndez y Pelayo, Marcelino: 120, 130.
Meneses y Comas, Eduvigis: 442.
Mensaje presidencial: 3-15.
Mensajero, El (periódico): 25.
Mercancías a españoles, venta de: 77.
Merced de licencias de esclavos, solicitud: 81, 82.
Merced real: 80, 96.
Mercedes, calle: 131.
Mercenario, Félix: 50, 54, 121-123, 163.
Mercior, Augustín: 46.
Mérida de Yucatán: 60, 304, 346, 356, 393, 430; gobernador de: 318.
Mérida de los Andes: 314, 319.
Meriño y Ramírez, Pbro. Fernando A. de: 34, 97, 127.
Meriño, Valentín: 24.
Mesa, Esteban A. de: 123.
Método racional de enseñanza, implantación del: 25.
México: 25, 42, 69, 117, 133, 134, 183, 236, 240, 326, 344, 346, 369, 404, 415.
Meyreles Soler, Rafael: 17.
Mi álbum de sonetos (Fed. Henríquez y Carvajal): 27.
Michel, capitán: 178.
Michel, comandante Achil: 55.
Michel ó Michelet, Blas: 74.
Mieses (capitán Juan de): 67.
Mieses, Lorenzo: 56.
Miguel, (capitán pirata): 65, 376, 377, 381, 382, 384-387.
Milanés Antunes, María del Carmen: 443.
Minas: 204; labores de: 162.
Minas en la Española (A. Lugo): 239.
Minas de Oro: 251.
Minas de Oro y de plata: 264.
Miniatura (revista): 128.
Mirabalais: 168.
Mirador de Próspero, El (José Enrique Rodó): 120.
Mirasol, Conde de: 147, 149.
Mis últimas tradiciones (R. Palma): 134.
Misión diplomática: 146.
Misioneros: 62, 179.
Misiones especiales a la trasmisión del Poder Ejecutivo: 236.
Misses: 67.
Mitil, general: 143.
Mitre, Bartolomé: 130.
Miura, Ricardo: 57, 61, 136, 138, 140, 144, 150, 155, 157, 158, 164, 165.
Moca: 56.
Modus vivendi, concertación de: 11.
Mohicanos, El último de los (Fenimore Cooper): 182.
Molina, Josefa: 437.
Molino de Azúcar: 294.
Mollard: 179.
Moneda, acuñación de: 142.
Moneda nacional, creación de la: 162.
Monedas de bronce: 331, 447, 454.
Monedas de cobre: 329.
Monasterio de San Pedro: 84, 96.
Monclova, conde de la: 402.
Monges, isla de los 313.
Monopolio comercial: 264.
Monos: 315.
Monserrat: 256.
Montaño, Altagracia: 126.
Montanbán, capitán: 369-375.
Montauban, M. J. Thirion de: 327, 331, 448, 449, 454.
Monte Cristy: 80, 85, 87, 105, 183, 210, 238, 265, 457; apertura del puerto de: 58.
Monte Cristy (bergantín): 447, 450.
Monte Grande: 53.
Monte de Piedad para huérfanos y viudas militares, creación de: 145.
Monte Plata: 51.
Monteros: 270, 277.
Montes, José Simón: 439.
Montevideo: 182, 346.
Montorquier: 201.
Mora, (Manuel): 61, 138, 147.
Moreau (consejero): 78.
Moreau de St-Mery, M. L.: 183.
Moreno, Carlos: 53, 54.
Moreno, Juliana: 438.

Moreno, Pedro: 89.
Moret: 461.
Morfi, almirante Guillermo: 404.
Morgan (filibustero): 397.
Morilla, Manuel: 50.
Morillas, José María: 243, 244.
Morin, Julio: 100.
Morin, Quartier: 179, 268.
Morrison, De Lesseps S.: 117.
Morteros: 373, 416.
Moscoso, doctor Juan Vicente: 242-422, 423.
Moscoso Puello, doctor: 128.
Moscoso Puello, Carmen, Rafael María, Mercedes, Anacaona, Abelardo, Arturo y Francisco Eugenio: 128.
Moscoso Puello, Juan Elías: 128.
Moscoso Rodríguez, Juan Elías: 128.
Moscoso Rodríguez, Manuel de Jesús: 128.
Mosquitos (puerto): 209.
Mosquitos, río: 363, 376
Mota, Marcos de: 419.
Mota, Monseñor Domingo B. de la: 35.
Mouchet, doctor Carlos: 117.
Moustique, (quartier de): 171.
Moya, Casimiro Nemesio de: 24.
Muchachas solteras, solicitud de: 63.
Mulatos: 207, 251; compañía de: 261.
Muñoz, J. B.: 240.
Murallas: 121, 193, 206, 249, 255, 413.
Música, donación de piezas de: 347.
Música en Santo Domingo y otros ensayos, La (F. de Nolasco): 28.

N

Naar, Jesús: 157.
Nación, La: 37, 120, 344.
Nacional, El (periódico): 99.
Nacionalismo (Fed. Henríquez y Carvajal): 27.
Nacionalismo Dominicano, El (A. Lugo): 239.
Nacionalismo e Hispanismo (E. Gómez Baquero): 133.
Naments, bahía de: 208.
Nantes: 270.
Napoleón III: 182.
Nariño Branet, Magdalena: 443.
Nata, ciudad de: 360.
Naturalización, ley de: 139.
Nau, Juan David. V. Olonnais.
Naufragio de buque: 201.
Navarra: 310.
Navas, Conde de las: 120.
Navío, captura de: 253.
Navío artillado: 67, 69.
Navío inglés, combate con: 186.
Necrópolis de La Habana. Historia de los cementerios de esta ciudad (D. Rosain): 244.
Negros: 62, 255, 371; compañía de: 173, 175; petición de envío de: 401; trata de: 376.
Negros cimarrones: 266.
Negros y comprometidos (engagés), proporción que debe haber entre: 76.
Negros enviados anualmente, cantidad de: 70.
Negros enviados en 1685: 70.
Negros libres, compañía de: 261.
Negros en servicio, ordenanza sobre número que se puede tener de: 73.
New York: 101, 102, 105-108, 182, 211-215, 218-220, 230, 232, 329-332, 340, 369, 445, 455-457.
Neyba: 143, 218; sucesos de: 217.
Nicaragua: 117, 236, 291, 305, 344, 349, 359, 363.
Nicodemo, J.: 123.
Nicuesa: 133.
Nieves: 256; islas de: 369.
Niños perdidos: 379.
Niobe (vapor de guerra inglés): 228, 230.
Nipe: 170; pillaje de: 64, 72.
Nipes, territorio de la Riviere de: 209.
Nipsic (vapor de guerra americano): 111.
Nissage, Presidente: 220, 324; refutación a Mensaje del Presidente: 111.
Nobles, Manuel: 438.
Nolasco, Flérida: 28.
Nombramientos honoríficos: 182.
Nones, Clara Adela: 183.
Nopal: 315.

Norays, (Juez): 75.
Normandía: 186.
Noruega: 236.
Notas Autobiográficas (C. N. Penson): 120.
Nouel, Arzobispo Adolfo Alejandro: 31,34,38,39.
Nouel, Adolfo: 30.
Nouel Bobadilla, Bienvenido Salvador: 35, 38.
Nouel Bobadilla, hermanos: 33.
Nouel y Bobadilla, licenciado José María: 31, 38.
Nouel y Pierret, Carlos Rafael: 30, 31, 33-35, 37, 38, 182, 337, 338, 445, 450-453, 458.
Nouel Simpson, José María, Carlos Tomás e Isolina: 31.
Nuagi, general: 228, 229; insurrectos de: 228.
Nueva Ciudad de la Vera Cruz: 402.
Nueva España: 190, 291, 306, 369, 379, 381.
Nueva Granada: 305.
Nueva Inglaterra: 387.
Nueva Orleans: 346.
Nueva Valencia: 346.
Nueva Zelandia: 236.
Nuevo Testamento: 292, 294.
Núñez de Arce, Gaspar: 130.
Núñez de Balboa, Vasco: 393.
Núñez de Cáceres, Dr. José: 40-42, 347, 417, 419, 422, 423, 425; exilio: 42; inhumación de sus restos: 432.

O

O'Sullivan, John P.: 104, 213.
Oaxaca: 346.
Ocoa, bahía de: 207, 210.
Ocupación norteamericana: 26, 238.
Oda a Bolívar (C. N. Penson): 130.
Oexmelín, Alexandre Oliver: 181-183, 269, 348.
Oficial del Estado Civil: 30, 121-123, 125, 426; atribución de funciones de: 145.
Ogando: 149.
Ogando, muerte del general Andrés: 217, 218.
Ogando, muerte de Fermín: 218.
Ogando, Timoteo, 220.
Ogerón: 176, 177, 179, 183, 187, 189, 200-204, 262, 280, 295, 311, 312.
Ojeada retrospectiva sobre la Iglesia en Santo Domingo (A. Lugo): 241.
Ojeda, (Alonso): 133.
Oliver, Antonio: 24.
Olonnais, Juan David Náu, llamado el: 307-312, 316-320, 348-354, 358-364.
Opinión, La (periódico): 25, 182, 344.
Orden de Malta: 192.
Orden Pontificia, Gran Cruz: 216.
Orden de Rubén Darío, condecoración con el collar de la: 236.
Ordenanza contra cazadores: 169.
Ordenanza real de amnistía: 398.
Ordenanza Real sobre proporción en que deben estar negros y comprometidos (engagés): 73.
Ordenanza sobre caza: 189.
Ordenanza sobre filibusteros: 73.
Orejones, indígenas: 350.
Orinoco, río: 263, 264.
Orleans: 217.
Oro: 385; minas de: 204, 264.
Orquesta Sinfónica, concierto: 237.
Ortea, Virginia E.: 124.
Orterie, l' (río): 209.
Oruba (Aruba), isla de: 313, 316.
Osorio, Gobernador Antonio: 81, 241, 421, 433.
Ostende: 295, 388, 390.
Ouan, Pascual: 74.
Oviedo, diputado; 160.
Oviedo Canó, Tomás Alberto: 347.
Ovinet, el Gran: 201.
Ovinet, Pedro: 201.
Ozama, río: 121, 433; Departamento del: 44.

P

Páginas selectas. Tópicos jurídicos, económicos e internacionales. (Fed. Henríquez y Carvajal): 27.
Países Bajos: 202, 225, 236, 301, 324, 325, 328.

Palabras indígenas de Santo Domingo (Emiliano Tejera): 28.
Palacio de Borgellá: 422.
Palacio Nacional: 117.
Palán (aparejo de buques): 287.
Palma, Ricardo: 134, 135.
Palmilla: 206.
Palo Hincado: 417.
Palomas, isla de las: 313.
Palomas torcaces: 314.
Pamies, fray Pedro: 422.
Panamá: 117, 236, 344, 346, 360, 393, 404.
Papa Pío IX: 325.
Papas, siembras de: 280.
Papel de Imprenta: 354.
Papel moneda, emisiones: 144, 151, 154, 159; proyectos de emisión: 140; decreto de emisión: 59.
Papel sellado: 152, 163.
Papeles del General Santana (E. Rodríguez Demorizi: 241.
Papilleau, comandante Josef: 41.
Paquete (correo): 101, 223-225, 229, 336, 446.
Paquistán: 236.
Para (puerto): 395.
Paraguay: 236, 344, 346.
Pardo, El: 81.
Paredes, Bonifacio: 157, 159.
París: 101, 102, 104, 107, 109, 177, 181, 216, 222, 223, 224, 227, 229, 231, 269, 322, 327, 330, 331, 448-449, 452-454.
Parques dominicanos, desartillamiento de: 45.
Parte Oriental de Santo Domingo, fin de la gestión de reclamación de la: 44.
Partido Dominicano, Asamblea, Convención y candidato presidencial: 13, 15.
Partido Nacionalista, fundador: 238.
Pasaportes: 100, 104, 108, 215, 244.
Patache: 178, 191, 251, 358, 391.
Patente de navegación, cancelación: 459.
Patou: 307.
Patria (semanario): 120, 239.
Patria del Porvenir y Evoe, La (C. N. Penson): 130.
Paula, Ignacio de: 50.
Paulino, Baltasar: 50.
Payen, Sr.: 410.
Peaje, derecho de: 162.
Pedro el Grande (filibustero): 364.
Peguero, Cayetano: 181.
Pellerano, Luisa Ozema: 25.
Pelletier, coronel P. E.: 56, 143.
Península: 203, 209, 304, 349, 356.
Pennel, ingeniero Arthur: 105, 108.
Pensión: 141.
Penson Herrera, Guillermo (William): 121, 122, 124, 126, 131.
Penson Díaz, Eduardo Virgilio: 124.
Penson y Francisca Antonia Rodríguez, hijos del matrimonio de César Nicolás: 127.
Penson Matos, Rafael y Ana Teresa: 123; Guillermo Alejandro: 124.
Penson Rodríguez, [Domingo] William: 127.
Penson Tripe, Nicolás: 121.
Peña, Alonso de: 79.
Peña, José de la: 50.
Peña, Juan de la: 82.
Peña, Presbítero Salvador [Díaz] de la: 50.
Peña Batlle, Licenciado M. A.: 240, 241, 346.
Pepe Cándido (seudónimo de Rafael A. Deligne): 120.
Pequeña Venecia: 313.
Peralta, Luis: 147.
Pérez, Chepita: 424.
Pérez, Federico: 452.
Pérez, José Joaquín: 124, 126, 127.
Pérez, Luis A.: 24.
Pérez, diputado R.: 160, 161.
Pérez, Rafael: 158.
Pérez Alfonseca, Ricardo: 27.
Pérez Contreras, José María: 156.
Pérez García, Federico: 441.
Pérez de la Paz, Juan Isidro: 46, 59, 418, 422, 424, 428.
Perigord: 198.
Periódicos: 25, 35, 37, 38, 98, 99, 101, 120, 124, 125, 127, 130, 150, 182, 239, 344.

Periodismo en la República Dominicana, El (M. A. Amiama):: 120.
Perla Antillana (hipódromo) : 237.
Perlas, isla de las: 360; pesquería de: 296.
Permisos de tránsito: 158.
Perros, traficante en: 270.
Perros salvajes: 169.
Perú: 117, 135, 202, 216, 241, 236, 326, 338, 344, 393, 402, 404.
Pesa y capitación, derechos de: 258.
Pesas y medidas: 141.
Pesca de tortugas: 354, 355.
Pescadores de tortugas: 349.
Pesquería de perlas: 296.
Petersen, Theodoro Herald: 444-446.
Petit Goave: 67, 69-71, 73-75, 77, 167, 170, 177, 209, 265, 266, 371, 376, 377, 391, 399, 400, 407.
Picard, Pierre le: 312.
Picardía: 312.
Picardo: 360.
Pichardo, presbítero Bernardo: 181.
Pichardo, José María: 126.
Pierre, le Grand (aventurero) : 286, 287, 288.
Pierret, Barthelemy: 31, 32.
Pierret, Carlos: 30.
Pierret, María Luisa: 30.
Pierret, Rosa: 33.
Pierrot, general: 55.
Pieter, doctor Heriberto: 118.
Piezas musicales: 247.
Pimentel (lugar): 206.
Pimentel, muerte del general Pedro A.: 453.
Pina: 149.
Pina (J. A.): 422, 428.
Pina, Juan Pablo: 24.
Pina, comandante Pedro: 59.
Pina, Pedro Alejandrino: 418, 424.
Pinos, isla de: 301, 349.
Piñeiro, doctor Pedro María: 422.
Pío IX, Su Santidad: 164.
Piqueray, Jean: 74.
Piraguas: 74, 289.
Piratas: 186.
Pirineos: 310.
Pistolas (moneda): 294.
Pita: 350.
Pitiguao: 404.
Pitrians, capitán: 202.
Pizarro [Francisco]: 133.
Place, Sr. de la: 199, 200, 307.
Place, Víctor: 153.
Placer de los Estudios: 428.
Plata: 358; minas de: 204, 264, 376.
Plata amonedada, prohibición de sacar: 264.
Plátanos: 280, 374.
Platero: 181.
Plan de validación Hughes-Peynado (A. Lugo) : 239.
Plenipotenciarios: 36, 43, 155, 335, 336; salida de: 444, 446.
Plantas medicinales: 189.
Plaza de Armas: 422.
Plesis, caballero du: 359
Poesía folklórica en Santo Domingo, La (F. de Nolasco) : 28.
Poincy, general gobernador: 192, 195, 198, 202-204, 376.
Policía rural, leyes sobre: 44.
Polo, juegos de: 237.
Polonia Americana: 425.
Pólvora: 75, 270.
Pólvora de bucanero: 270.
Ponce de León, Santiago: 133, 445-447.
Pondriere, La (fragata) : 312.
Pontchartrain, Conde de: 74, 267, 398, 410.
Popayán: 346.
Por la Raza (A. Lugo): 239.
Porfirio (seudónimo): 24.
Port-Margot: 187, 192, 200, 209, 280.
Port de Paix: 66, 68, 70, 74, 167, 173, 174, 195, 209, 252, 253, 256, 259, 260, 262, 263, 280, 398, 400, 405, 408-413.
Port-au-Prince: 35, 39, 43, 45, 46, 51, 103, 111, 112, 209, 220, 323, 328-330, 334, 337, 420, 424, 450-454, 456, 458.
Portes e Infante, Arzobispo Tomás de: 59, 145, 153, 159, 160, 164, 244.
Portillo y Torres, arzobispo Fernando: 402, 404, 411.
Portobelo: 291.
Portugal: 210, 344.
Porvenir, El (periódico): 124.
Postigo, Luis D.: 241.
Potiches: 300.

Pou, Catalina: 25.
Pou, Manuel: 33.
Pou, Miguel: 104, 105.
Pou Henríquez, familia: 28.
Pouançay: 64, 406.
Poulays: 399.
Pozo, Esteban: 111.
Prado, Presidente Manuel: 216.
Praslín, grito de: 49, 427.
Presas de guerra: 72, 143, 258.
Presbítero Licenciado D. Manuel María Valencia (V. Alfau Drán): 35.
Presidente del Ayuntamiento de Higuey, condecoración: 105.
Presidente del Estado Independiente de Haití-Español: 40.
Presidente de Haití: 55, 142, 337.
Presidente de Nicaragua: 236.
Presidente norteamericano: 212.
Presidente del Perú: 216.
Presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo: 79, 85, 421.
Presidente de la República Dominicana: 3, 33, 35, 115, 125, 127, 151, 164, 236, 237, 322, 431; juramento: 235.
Presidente de Santo Domingo (Parte Española): 63, 64.
Price Mars, doctor Jean: 117.
Primeros bucaneros: 269.
Princesa, nacimiento de: 217.
Príncipe, isla del: 371.
Príncipe indio: 374.
Prisioneros: 69, 252, 412; fuga de: 166.
Prisioneros españoles: 404.
Prisioneros franceses: 174; fuga de: 71.
Prisioneros de guerra: 69, 252, 269.
Prisiones: 137.
Prior: 80-82, 92.
Prócer de la Independencia: 24.
Prócer restaurador: 99, 421.
Proceso del vapor *Telégrafo*, costas del: 111.
Proclama: 58, 59, 139, 144.
Procusto: 11.
Progreso (periódico): 35, 240.
Prohibición de cazar con perros: 189.
Propiedades, expropiación: 43.
Propiedades secuestradas, decreto restituyendo: 50.
Prota, Carmita Amelia H. de: 28.
Protectorado francés: 57.
Provincias, inauguración de: 237.
Provisión de fondos para fortificaciones: 77.
Prud'Homme, Emilio: 25.
Prusia: 110, 325.
Publicación del Archivo General de la Nación: 97.
Publicaciones de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia: 347.
Publicaciones extranjeras: 344.
Publicaciones históricas: 28, 241.
Puche (Puig), Martín: 156.
Puebla de los Angeles, México: 42, 346.
Pueblo, El (tipografía): 127.
Puello, los: 181; muerte de los: 157, 159.
Puello, inhumación de los restos de José Joaquín y Gabino: 432.
Puello, Ana Josefa: 25.
Puello, Gabino: 51, 155.
Puello, Eusebio: 156.
Puello, general J. J.: 51, 58, 61, 143, 144, 146, 148, 155, 164, 165.
Puello, José: 156.
Puello, Sinforosa: 128.
Puerta del Conde: 22, 40, 53, 139.
Puerto Español: 346.
Puerto Caballo: 351, 359.
Puerto Plata: 50, 59, 77, 80, 81, 83-85, 88, 100-109, 111, 112, 124, 143, 153, 157, 162, 212, 220, 222-232, 322, 323, 329, 330, 331, 336, 338, 339, 446, 447, 452, 453; incendio de: 79.
Puerto Real: 85.
Puerto Rico: 27, 35, 40, 43, 103, 117, 134, 135, 147, 149, 172, 179, 181, 201-203, 243, 250, 322, 327, 344, 346, 387, 389, 411, 414, 430, 449, 451.
Puertos: 58, 206, 208, 209, 308, 356, 374, 395.
Puertos dominicanos, cierre de: 43.
Puigvert, Pbro. Juan: 50.
Pujol, Silvano: 24, 50, 54.
Pumarol, Pablo: 127.
Punta de la Brita (lugar): 314.
Punta Cana: 311.

Punta Espada: 311.
Punta de Diego: 363.

Q

Quadrinthon, general: 265.
Querétaro: 346.
Quiebra: 454.
Quinina: 385.
Quisqueyanismos (C. N. Penson): 130.
Quito: 346.

R

Rada: 184.
Rafaelita (goleta): 223.
Ramírez, Padre Anselmo: 55.
Ramírez, Manuel de Jesús: 107.
Ramírez, Toribio: 55, 56.
Ramón Mella, Elogio patriótico con motivo de la traslación de sus restos (Fed. Henríquez y Carvajal): 26.
Ramos, Andrés: 243, 244.
Rapidant (vapor): 232.
Ratisbona: 63, 65, 67; tratado de: 69.
Rausset: 176.
Ravelo, Agustín: 422-427.
Ravelo, Andrés: 421, 433.
Ravelo, árbol genealógico de: 455.
Ravelo, Francisco: 421, 435.
Ravelo, Gaspar: 421, 433.
Ravelo, Gregorio: 421, 433.
Ravelo, Josefa Francisca: 430.
Ravelo, fray Juan: 421.
Ravelo, Juan Esteban: 430.
Ravelo, Juan Nepomuceno: 418-422, 424-429, 433, 441; descendencia de: 441; inhumación de sus restos: 432.
Ravelo, Salvador: 421, 433.
Ravelo, Temístocles: 430, 442.
Ravelo García, apellido: 432.
Ravelo de González Bartol, Mercedes Damiana: 430, 431.
Ravelo Hernández, Agustín: 419, 421.
Ravelo Hernández, Fernando: 421.
Ravelo y Luis, apellido: 421.
Ravelo y Prado de Rodríguez, María del Rosario: 97, 98, 421.
Ravelo de los Reyes: 418. 440.
Razón, Bartolina: 426, 441.
Real, Brigadier Pascual: 40.
Real Orden: 402, 404.
Recepción: 237.
Reconquista, cuna del héroe de la: 237.
Recopilación Diplomática relativa a las colonias española y francesa de la isla de Santo Domingo (A. Lugo: 240.
Reclamación: 211, 452, 458.
Reclamación dinamarquesa: 212.
Reclutamiento forzoso: 45.
Rectificaciones y noticulas históricas (artículo periodístico de F. Sevez fils): 37.
Reforma, La: 427.
Régimen proposicional y locuciones de la lengua castellana (C. N. Penson): 130.
Regina Angelorum, Iglesia de: 35, 97, 98.
Registros de actos públicos y privados, creación del: 163.
Registro de facturas consulares: 231, 232.
Rehabilitación de la Memoria del Sr. Manuel Rodríguez Objío (Artículo periodístico): 99.
Reid, Maine: 182.
Religiosos franciscanos: 316.
Remingtons, adquisición de: 26, 108.
Reminiscencias Forenses (Lic. J. M. Nouel y Bobadilla): 31.
Remusat, conde de: 222.
Reos: 200.
Repilado Amabile, Ursula: 430, 442.
República Dominicana: 53, 127, 135, 144, 183, 334, 335, 343, 457, 459; proclamación de la: 161; Tratado de reconocimiento de la: 161.
Rescate de ciudad: 306.
Reseña histórico crítica de la poesía en Santo Domingo (Penson y Castillo): 128, 129.
Restauración: 222; invitación a Te-Deum con motivo aniversario de la: 213.
Restos de Colón, Los (A. Lugo): 239.
Reverdin: 262.
Revest, capitán: 167.
Revista de Educación: 344.

Revista Militar: 344.
Revistas: 25, 120, 128, 182, 240, 344.
Revolución: 49, 161.
Revolución de Haití: 52.
Revolución haitiana, rumores de: 45.
Reyes, general Angel: 56, 61.
Reyes, Juan: 217.
Reyes, María Facunda de los: 424, 426,
Reyes, Rita: 97, 98.
Reyes y Núñez, María Facunda de los: 419, 424, 426, 438.
Ricart de Henríquez, Rosa Amelia: 27.
Ricart Olives de Henríquez, Clara: 27.
Ricobarte, caballero de: 402.
Richelieu, cardenal: 263, 266.
Richié, general Félix: 333-337, 340.
Rincón Marrero, Josefina: 117.
Río de Janeiro: 244.
Río-Jim: 181.
Riohacha: 296.
Risco Porto, doctor Antonio: 117.
Ritos indígenas: 357.
Rivas, Gregorio: 107.
Rivas Cuadra, Coronel Guillermo: 117.
Rivera, Lucía: 436.
Riviére, Charles Herard: 52-54, 164.
Riviere de Nipes (territorio): 209.
Robles, Capitán General y Presidente Andrés de: 64-67, 253.
Roatán, isla de: 376, 377, 385.
Robos y violaciones, autores de: 74.
Roc (el Brasileño): 301-305, 364.
Roca, coronel E.: 56, 57.
Roca, fuerte de la: 193-195, 197, 199, 283.
Rocha, Domingo de la: 103.
Rocha y Elliot, Mercedes de la: 124.
Rochela, La: 267, 270, 307, 370.
Rochelés, territorio del: 209.
Rochería, la: 296.
Rodó, José Enrique: 120.
Rodríguez, Ana Fiol: 442.
Rodríguez, Antonio Armando: 183.
Rodríguez, Cayetano Abad: 181.
Rodríguez, licenciado Cayetano Armando: 181, 183, 202, 208, 209, 269, 311, 348.
Rodríguez, Domingo: 126.
Rodríguez, Presbítero Elías: 128.
Rodríguez, Martín: 181.
Rodríguez, Mercedes: 128.
Rodríguez Nicolás: 126.
Rodríguez, Rafael: 156.
Rodríguez, Rafael Servando: 50
Rodríguez Castellanos, (Carlota Amada, Luz del Alba, Fabio Tulio, Inés de la Cruz, César Augusto, Florinda Ernestina, Rafael, Mercedes Altagracia y Martín Emilio): 183.
Rodríguez Castellanos, (Lic. Luis José, Clara Silveria, Carlos): 183.
Rodríguez Demorizi, Lic. Emilio: 120, 241.
Rodríguez Henríquez, familia: 28.
Rodríguez Montaño, Francisca Antonia: 125, 126.
Rodríguez Mueses, licenciado Martín: 181.
Rodríguez Objío, Andrea: 99.
Rodríguez Objío, Manuel: 124, 421, 440; traslado de los restos de: 97-99.
Roffey: 198, 199.
Roinel, Carlos: 379.
Rojas, diputado: 160.
Rojas, Andrés: 438.
Roma: 34, 142, 150, 241, 326.
Romances históricos (Fed. Henríquez y Carvajal): 27.
Romero, advenedizo: 243.
Romero, Francisca: 435.
Romero y Correa, Dolores: 238.
Romero Venegas, Gobernador Alvaro: 175.
Rosain, Domingo: 244.
Rosario García, Juan: 436.
Rosas de la Tarde (Fed. Henríquez y Carvajal): 27.
Rossay, gobernador du: 176, 195.
Rosiers, Vicente: 273.
Rossignol: 266.
Roucou (tinte): 395.
Rouen: 263.
Roumier: 73.
Ruiz, presbítero Alejo: 122.
Ruíz, Félix María: 418, 424, 430; inhumación de sus restos: 432.
Ruíz, Juan: 50.
Rueda Aldana, fray Mateo de: 82, 84.
Russel, general: 375.

S

Sabana d'Ogna-Igressa: 395.
Sabana Grande de San Juan: 207.
Sabana de la Mar: 327.
Sabana Real o de la Limonada, batalla de: 395.
Sabana de Santa Ana: 55.
Sabin: 345.
Sacerdote: 34, 128, 422.
Sage, capitán le: 384.
Saget, Presidente Nissage: 328, 334, 335, 337, 457.
Saint Antoine (barco): 74, 75.
Saint James: 153.
Saint Nazaire: 221, 333, 335, 445, 447, 448.
Saint Thomas: 101, 103, 105-108, 110, 111, 159, 183, 211, 218, 221-223, 225, 226, 229, 231, 232, 329, 333, 335, 336, 371, 375, 387, 414, 446, 451, 454, 459.
Salcedo: 55.
Salcedo, general Francisco Antonio: 143.
Salcedo (población): 237.
Salcedo, provincia: 237.
Salcedo, Tito: 50.
Sal marítima, derechos fiscales de importación de: 145.
Salazar, Licenciado Eugenio de: 96.
Salamanca, Antonio de: 84.
Salinas: 210.
Salvador, El: 117, 236.
Salvador, El (colegio): 128.
Samaná: 51, 101, 104, 105, 107, 108, 155, 203, 208, 211, 212, 214, 215, 218, 226, 231, 255, 257, 265, 279, 327, 338, 339, 457; anulación del convenio sobre: 330; apertura del puerto de: 58; arrendamiento de la Bahía y Península de: 224; cayo de: 250; convenio sobre: 329; nuevo arrendamiento de: 223, 225, 229; proyectos de cesión de la península de: 53; rescisión del contrato de arrendamiento de la Bahía y Península de: 339; sanción del convenio de: 226.
Sambales, (islas): 355.
San Antón, Iglesia de: 121.
San Antonio de Monte Plata: 421, 433.
San Carlos, villa de: 36, 37, 41, 421, 433-435, 437; parroquia: 423.
San Cristóbal (isla): 3, 49, 53, 58-61, 117, 147, 186, 190, 192, 195, 198, 265, 266, 282, 286, 343, 379, 398, 401, 429; toma de la isla de: 260, 405, 406.
San Cristóbal de la Habana: 291, 306.
San Francisco (barca francesa): 105.
San Francisco, Imprenta: 243.
San Francisco, Monasterio de: 420.
San Francisco de Campeche (ciudad): 299, 305; V. Campeche.
San Francisco de Macorís: 50.
San Jorge, bahía de: 208.
San Juan (buque): 184.
San Juan (río): 362.
San Juan de la Maguana: 143, 207, 430.
San Juan (P. R.): 135.
San Luis Gonzaga, Colegio: 24, 124.
San Marcos (puerto): 102.
San Martín (lugar): 406.
San Martín, sujeto: 102.
San Nicolás, cabo: 209.
San Pedro (ciudad): 351, 352; saqueo de: 353.
San Pedro de Macorís: 120, 238, 239.
San Pedro, monasterio de: 84.
San Rafael Arcángel: 343.
San Salvador: 344.
San Vicente, isla de: 395.
Sanchez, calle: 238.
Sánchez, Andrés: 137, 138.
Sánchez, Francisco del Rosario: 22, 46, 51, 53-56, 58, 59, 138, 181, 418, 422, 424, 425, 427-430.
Sánchez, María Trinidad: 137, 139, 147; condena de: 138; inhumación de sus restos: 432.
Sánchez, Narciso: 50, 427.
Sánchez, Tomás: 429.
Sánchez Pichardo, los: 420.
Sánchez Ramírez, Juan: 417, 418.
Sánchez Ramírez (Provincia): 237.
Santa Bárbara, Iglesia de: 122; Oficial del Estado Civil de: 12, 123.
Santa Basílica Metropolitana: 236.

Santa Cruz (isla): 173, 179, 260, 369, 387, 398, 401, 406.
Santa Cruz, Alférez Francisco San Juan de: 402.
Santa Cruz, Colonia de: 405, 408.
Santa Lucía (isla): 187.
Santa Marta: 346, 391.
Santa Rosa (embarcación): 170.
Santa Sede: 153, 236.
Santana, Bárbara: 437.
Santana, general Pedro: 50, 54, 56, 57, 60, 61, 124, 136-139, 148, 150, 151, 155-159, 164, 181, 429.
Santana, general Ramón: 50, 57, 141, 241.
Santiago, fray Amador de: 80.
Santiago de los Caballeros: 39, 48, 50, 54, 55, 58, 59, 85, 111, 112, 117, 148, 161, 162, 204, 206, 212, 214, 215, 218, 224, 228, 239, 254, 255, 260-262, 266, 344, 395, 402, 403, 421, 433, 445; toma y saqueo de: 176, 259; terremoto: 259.
Santiago de Cuba: 175, 191, 244-246, 248, 291, 346, 419, 429-431, 441, 442.
Santiago de Chile: 345, 346.
Santo Domingo (ciudad): 24-27, 30, 31, 33, 34, 37, 41, 44, 46, 48-51, 54, 56, 57, 59-61, 71, 83, 85, 96, 98, 103, 105, 106, 108, 120, 121, 123, 126, 129, 143, 147, 148, 152, 153, 159, 162, 172-174, 179, 181, 182, 228, 239, 250, 252, 253, 254, 257, 260, 311, 327, 339, 340, 341, 346, 399, 402, 403, 408, 409, 410, 414, 419, 421, 426, 427, 430, 437, 444, 457; casas de la ciudad en 1689: 249; memoria sobre el ataque a la ciudad de: 249.
Santo Domingo, Ciudad Trujillo (L. E. Alemar): 36.
Santo Domingo (colonia francesa de): 201, 258, 371, 376, 398, 400, 401, 406, 407, 412.
Santo Domingo, Company: 211.
Santo Domingo, Costas de: 62, 166, 176, 177, 186, 202, 250, 259, 307, 377, 385, 414.
Santo Domingo, Departamento (y Comandante del mismo): 426, 429.
Santo Domingo (isla): 32, 70, 73, 176, 187, 188, 191, 192, 194, 195, 198-200, 205-207, 210, 250, 263, 264, 279, 285-287, 295, 311, 315, 320, 382, 398, 406, 409, 418; descripción de la isla de: 204.
Santo Domingo (país): 5, 7, 8, 10, 13, 31, 32, 40, 43, 52, 124, 147, 238, 245, 246.
Santo Domingo (Parte española de la isla): 65-67, 175, 347, 411, 421, 427; ocupación haitiana de la parte española de: 420; Presidente y Capitán General de la parte española de: 266.
Santo Domingo, puerto: 80, 107, 206, 428, 446.
Santo Tomás de Aquino, creación del Colegio Seminario: 160.
Santoni, Santiago: 441.
Saona, isla: 206, 311, 320.
Saqueo de Campeche: 66.
Saqueo de ciudad: 306.
Sarapoure, J. B.: 453.
Sargento de Artillería: 31.
Sarmiento (Jefe de Aduanas): 43.
Sauanne, La (Sabana): 260.
Saulle, Jean Antoine: 74.
Saviñón y Co.: 232.
Saviñón Pueyo, Natalia Cándida: 437.
Saya, Bruno: 147.
Scott, Luis: 305.
Schill, Juan: 24.
Schumacher, F.: 214.
Schuman, Gustavo: 442.
Secretarios de Estado: 26, 144.
Secretario de Estado Americano: 214.
Sedas: 354.
Sedición: 251.
Segunda campaña de Santo Domingo—Guerra Dominico-Francesa de 1808. (J. B. Lemonier Delafosse): 183.
Sein, raz de: 185.
Seine, bahía de: 385.
Seignelay, marqués de: 64, 68, 74, 166, 251-253, 256, 258-260, 263, 264, 399.
Semanarios: 120, 240.
Semigaleras: 64.
Seminario conciliar, solicitud de creación de un: 159.

Sena (río): 32.
Senegal, Compañía del: 70, 184.
Sentencias condenatorias a destierro perpetuo: 59.
Sentencia del Consejo de guerra de Petit Goave condenando a varios: 74.
Sentimentales (C. N. Penson): 130.
Serenillas: 251-253, 257, 258, 399.
Serra, José María: 418, 422, 424, 429, 430.
Seudónimos: 24, 120, 425.
Sévez fils, Francisco: 37.
Sevilla: 239, 413.
Seybo: 50, 51, 54, 58, 155, 157-159, 164, 430.
Sía y Ruiz, Juan Manuel: 327, 338.
Sierra Leona, río de: 369.
Siete Biografías dominicanas (Max. Henríquez Ureña): 243.
Sigarán, José María: 422.
Siguier, Pbro. Antonio: 33.
Silva, comandante José: 143.
Silva, M. Ramón de: 338, 339, 446.
Silverio: 149.
Simon, Vallon: 143, 146.
Simposium: 346.
Simpson, Grace: 31.
Siso Martínez, J. M.: 347.
Smith, Carmen Adolfina H. de: 28.
Smith, capitán Jesmes: 265.
Soberano (moneda): 294.
Sociedades patrióticas, literarias, filantrópicas, etc.: 46, 125, 127, 148, 385, 427.
Socorro a víctimas de incendio: 108.
Sócrates Dominicano, El: 422.
Solá, Francisco: 242.
Solano, Presbítero [Domingo]: 61.
Somoza, general Anastasio: 236.
Sonderburg & Co., reclamación de: 211.
Sosa, coronel Francisco: 53.
Sosa de Corso, Mercedes: 123.
Soto, Pbro. Antonio: 422.
Soto, Hernando de: 133.
Sotomayor: 153.
Sourdis, caballero de: 184, 185.
Southampton: 340.
Spofford, Paul N.: 218.
Spofford Brother & Co.: 105, 107, 211.
St. Domingue, estado de la Colonia francesa de: 267.
St. Eustaquio: 260.
St. Francisco de Asís (iglesia): 179.
St. Gabriel, isla de: 173.
St. Jacques: 410.
St. John, Spencer: 111, 330, 454.
St. Thomas, Le (buque): 267.
Sucesos fronterizos: 218.
Sueldos (moneda): 294.
Suiza: 236, 344.
Suncar Chevalier, Manuel E.: 120.
Surinam: 263.

T

Tabaco: 63, 161, 168, 172, 176, 178, 189, 191, 206, 207, 210, 222, 252, 292, 314, 320, 349, 398; cosecha: 447; elaboración: 284; embarques: 308; monopolio del gobierno francés sobre: 331; plantaciones: 251, 281.
Tahilandia: 236.
Tapia, J. B.: 327-329.
Tejera, licenciado Apolinar: 39, 124.
Tejera, Emiliano: 28, 35, 36, 335, 337, 338, 445, 451, 453.
Tejera, Emilio: 28.
Tejera, Nepomuceno: 121, 151, 159, 160, 162.
Teléfono, El: 128.
Telégrafo (vapor): 112, 229; proceso del: 103; costas del proceso: 111.
Telegrama, El (periódico): 127, 128.
Temblor de tierra, 81, 82, 96.
Temístocles (seudónimo de J. N. Ravelo): 425.
Templos, contribución para reedificación de: 160.
Temporal: 302.
Tenerife: 421, 435.
Terranova: 184.
Terremoto: 48, 80, 160, 161.
Teutonia (buque): 224.
Thibaut (asesino): 194, 197.
Thiers, Presidente: 109.
Thirion de Montauban, Julio Antonio: 109, 110.
Thomás (príncipes indio): 374, 375.
Tiburón, cabo: 208.

Tiempo, El (periódico): 182.
Tierra firme: 263, 310, 404.
Tierra Nueva: 264.
Tierras de cultivo: 251.
Títulos de tierras, examen de: 74.
Todo por Cuba (Fed. Henríquez y Carvajal): 25.
Toesa: 193.
Toledo, María de: 133.
Tomás Cocco & Co.: 447.
Toribio (el pescador): 49.
Toros, casa de: 311.
Torre, fray Juan de la: 82, 84.
Torre de Babel: 310.
Torre del Homenaje: 420.
Tortille (lugar): 386, 387.
Tórtola (isla de): 103, 111.
Tortuga, (isla): 177, 178, 183, 189, 192, 195, 201, 204, 209, 253, 261, 265, 271, 279, 283, 293, 295, 307, 308, 310, 311, 319, 320, 359-363, 382, 394, 400, 405; amo de la isla de la: 193; contrato de venta: 176; descripción: 188; gobernador: 187, recuperación: 194.
Tortugas comestibles: 209, 363; carne: 295; pesca y pescadores de: 349, 354, 355.
Tortuguero, puerto de: 58.
Tourville: 184.
Tradiciones y leyendas puertorriqueñas (C. Coll y Toste): 134.
Tradiciones y artículos históricos (R. Palma): 134.
Tradiciones Peruanas (Ricardo Palma): 134.
Trasmisión del Poder Ejecutivo :235.
Trata de negros: 376.
Tratado de Basilea: 347, 420.
Tratado de Basilea—Desnacionalización del Santo Domingo Español, El (Lic. M. A. Peña Batlle): 346.
Tratado de Paz: 403; comisión para concertar con Haití un: 334-337; salida de plenipotenciarios para celebrar: 444.
Tratado de tregua: 64, 66.
Tratados: 10, 36, 220, 222.
Travieso, Juan F.: 451.
Tregua, publicación de: 65, 71.
Treguas: 63-65, 67.
Tréval: 195, 196.
Trévoux: 184 .
Tribunales: 206.
Tribunales civiles: 44.
Tribunales de comercio, creación: 44.
Tribunales de justicia, organización de: 163.
Tribunos: 146, 151, 159.
Tributor: 201, 304, 305.
Tributos, imposición de: 194.
Trigo, (millo): 350.
Trinidad, Marcos: 56.
Trinitaria, fundación de la: 424.
Triomphant, Le (buque): 267.
Triste, golfo: 356.
Triste, laguna de: 69.
Trois Riviéres: 200.
Troncoso, Jesús María: 126.
Tropas (marinos) inglesas, desembarco de: 230.
Trou Charles-Morin: 279.
Trujillo (c. del Perú): 346.
Trujillo Martínez, general de Brigada Dr. Rafael L.: 237.
Trujillo Molina, General Héctor B.: 15, 115, 116, 235, 432; Recepción al General: 237.
Trujillo Molina, Generalísimo Doctor Rafael L.: 3, 15, 17, 19-23, 115, 116, 118, 120, 180, 183, 235-237, 343, 345, 431.
Tunja: 346.
Turín: 448.
Turk Islands: 105, 323, 444, 457.
Turquía: 236, 350.
Tybee (vapor): 101, 106, 108, 110, 213, 215, 218, 223, 226, 228, 331; ruta del: 105.

U

Ubilla y Medina, Antonio de: 402, 404.
Unión Iberoamericana (revista): 120, 128.
Universidad: 127, 206; institución en reemplazo de: 48.
Universidad de Santo Domingo, acto académico: 237; clausura de la: 45, 422.
Urdaneta, Joaquín: 24.

Ureña de Henríquez, Salomé: 26, 124, 129.
Urrutia y Matos, brigadier Carlos de: 417, 418, 420.
Uruguay: 183, 236, 344.
Utrera, fray Cipriano de: 79, 240, 241, 433.

V

Vaiaca, Luis: 402.
Valencia (Venezuela): 31.
Valencia, Manuel María: 51, 57, 155, 165.
Valera y Jiménez, Arzobispo Pedro: 45, 242-246.
Valerio, Fernando: 56.
Valverde, José Desiderio: 56.
Valverde, doctor Manuel María: 36, 422.
Valverde, general Pedro: 50, 51, 58, 122, 327.
Valladolid: 80.
Valle Llano, Padre Antonio: 28.
Vallejo, Esteban: 24, 437.
Van Horn: 376-378, 381, 382, 387-390.
Varona, Enrique José: 26, 27.
Vasco, Miguel el: 310, 311, 317, 318.
Vaso, potiche: 300.
Vásquez, fray Bartolomé: 82, 84.
Vásquez, coronel Felipe: 41, 48.
Vásquez, Administración del General Horacio: 7.
Vásquez, Pedro Tomás: 347.
Vásquez de Henríquez, Estela: 27.
Vauclin, Moisés: 312, 359, 360.
Vaumartin, du (consejero): 78.
Veaulear: 42.
Vecinos de Puerto Plata, (número): 87, 93.
Vedas, Los (libros sagrados): 133.
Vega, La: 27, 37, 38, 48, 50, 85, 117, 239, 255; obispado de la: 241; terremoto que arruinó: 80.
Vega, teniente General don Camilo Alonso: 237.
Vega, Garcilaso de la: 133.
Velázquez, Juan: 33.
Vélez y de Martorel Marqués de los: 404, 405, 407.
Venecia, Pequeña: 313.
Venezuela: 31, 42, 117, 128, 134, 225, 236, 238; 312, 315, 321, 326, 328, 344, 427, 430, 445, 446, 448; provincia de: 313.
Vent-en-panne (nombre de persona): 294.
Ventarrón: 201.
Ventura, Miguel: 332, 333, 446, 453, 454.
Vera, licenciado Francisco de: 85, 96, 241.
Veracruz: 170, 346, 376-379, 387, 390, 391, 402, 404.
Veragua, río: 360.
Versailles: 62.
Vibraciones en el tiempo (F. de Nolasco): 28.
Vicecónsul francés, solicitud de remoción de: 228, 229.
Vicecónsul inglés: 228; exequatur de: 111.
Vicini, Juan B.: 227, 232, 447.
Vicioso, Victoriano: 126.
Victoria, H. (Cónsul en Santhomas): 103, 333, 447, 454.
Vidal, Santiago: 222.
Vie, Sr. de la: 188, 283, 284.
Viejos verdes, Los (comedia de C. N. Penson): 130.
Vigneron, capitán: 74, 75.
Villa Francisca: 432.
Villalona y Hechavarría, José: 443.
Villanueva, diputado: 159.
Villis, capitán: 191.
Vino: 354.
Violaciones y robos, autores de: 74.
Viot, comandante: 41.
Virgen de la Altagracia, celebración de la fiesta de la: 395.
Virgilio: 182.
Virginia (E. U. A.): 181, 264, 442.
Virginia, La (embarcación): 143.
Vispera del Combate, La (C. N. Penson): 120, 130.
Vives, Francisco Dionisio: 247, 248.
Volta, Antonio: 426.

W

Washington: 110, 142, 214, 230, 332, 339, 346, 450, 451, 456.
West Indian (vapor): 111.
Withon, Mr.: 74.
Woobury, Isaiah: 213, 214.
Woss y Gil, Alejandro: 98.

X

Ximénez, alférez Francisco: 403.

Y

Yaguana: 80.
Yaque del Norte (río): 105.
Yucatán: 299, 390, 393; península de: 304, 355; etimología de la palabra: 356.
Yuna, bahía de: 311.

Z

Zacarías, cántico de: 292.
Zafra, Juan Bautista: 36, 334, 335, 338, 447, 450, 452, 453, 458; revocación de poder otorgado: 337.
Zague, (río): 351.
Zamuros: 315.
Zapata, península: 349.
Zarzaparrilla: 351, 354.
Zavala, Silvio A.: 347.
Zend Avesta, leyendas del: 133.
Zid, capitán Antonio: 403.
Zorrilla [relator], licenciado Pedro de: 81, 82.
Zorrilla de San Martín, Pedro: 433.